REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 792 Bogotá, D. C., jueves 27 de agosto de 2009 EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 1 DE 2009

(julio 21)

Legislatura 2009-2010 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:47 a. m., del día martes 21 de julio de 2009, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorable Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia inicial del honorable Representante Elías Raad Hernández

Elección de la Mesa Directiva Primer Periodo 2009 - 2010

El Presidente, el honorable Representante Elías Raad Hernández:

Buenos días, señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día, para la sesión del día de hoy, martes 21 de julio de 2009.

El Secretario:

República de Colombia

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del martes 21 de julio de 2009

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes

Hora de convocatoria: 10 a.m., y son las 10 y 47 minutos.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Comisión

• Acta número 24 correspondiente a la sesión del 15 de Abril de 2009

• Acta número 25 correspondiente a la sesión del 22 de Abril de 2009

• Acta número 26 correspondiente a la sesión del 28 de Abril de 2009

• Acta número 27 correspondiente a la sesión del 29 de Abril de 2009

• Acta número 28 correspondiente a la sesión del 5 de Mayo de 2009

• Acta número 29 correspondiente a la sesión del 12 de Mayo de 2009

• Acta número 30 correspondiente a la sesión del 13 de Mayo de 2009

• Acta número 31 correspondiente a la sesión del 19 de Mayo de 2009

• Acta número 32 correspondiente a la sesión del 20 de Mayo de 2009

• Acta número 33 correspondiente a la sesión del 27 de Mayo de 2009

El acta número 34, no alcanzamos a enviarla, entonces le pediría que se excluya.

III

Elección del Presidente y Vicepresidente para el Período Legislativo 2009-2010

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Elías Raad Hernández

El Vicepresidente,

Fernando Tafur Díaz

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, favor hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Llamado a lista, 21 de julio de 2009.

Contestaron:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Oscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Ricardo de Páez Amanda

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

En curso:

Devia Arias Javier Ramiro

18 honorables Representantes contestaron el llamado a lista, señor Presidente.

El Presidente:

Con quórum decisorio ponemos en consideración el Orden del Día leído, ¿aprueba la comisión el Orden del Día leído?

El Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Segundo punto, aprobación de actas de comisión:

• Acta número 24 correspondiente a la sesión del 15 de abril de 2009

• Acta número 25 correspondiente a la sesión del 22 de abril de 2009

• Acta número 26 correspondiente a la sesión del 28 de abril de 2009

• Acta número 27 correspondiente a la sesión del 29 de abril de 2009

• Acta número 28 correspondiente a la sesión del 5 de mayo de 2009

• Acta número 29 correspondiente a la sesión del 12 de mayo de 2009

• Acta número 30 correspondiente a la sesión del 13 de mayo de 2009

• Acta número 31 correspondiente a la sesión del 19 de mayo de 2009

• Acta número 32 correspondiente a la sesión del 20 de mayo de 2009

• Acta número 33 correspondiente a la sesión del 27 de mayo de 2009

Todas las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de cada uno de ustedes honorables Representantes.

El Presidente:

En consideración las actas leídas. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Eduardo González.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Buenos días honorables Representantes. Yo no puedo votar en el acta 24, 27, ni en la 30, porque estaba con excusa, no asistí a las sesiones.

El Presidente:

Con la excusa presentada por el honorable, señor Secretario sírvase verificar las fechas de las actas, por las que señalaba el honorable Representante Jorge González.

El Secretario:

El acta 24, del 15 de abril de 2009, 27 del 29 de abril de 2009 y la 30, correspondiente a la sesión del 13 de mayo de 2009.

El Presidente:

Vamos a ir poniendo en consideración, señor Secretario, acta por acta. Tiene la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial, señor Presidente a todos los colegas.

Quería proponer que se aprobaran en bloque las actas, habida cuenta de que ya las hemos leído, las hemos pasado por correo y pues en este sentido, yo creo que si no hay discusión, propongo que se voten en bloque señor Presidente.

El Presidente:

¿Aprueba la comisión que se voten en bloque las actas?

El Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Entonces, señor Secretario, ponemos en consideración todas las actas que usted leyó, a la Comisión Séptima, ¿aprueba la Comisión Séptima las actas puestas en consideración?

El Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto señor Secretario.

El Secretario:

Tercer punto. Elección del Presidente y Vicepresidente para el Período Legislativo 2009-2010.

El Presidente:

Antes de abrir las postulaciones. Quiero señor Secretario hacer una muy breve intervención, como Presidente que va a hacer entrega de la Mesa Directiva, en compañía de nuestro Vicepresidente, Fernando Tafur, para hacer un resumen muy breve, porque en ese momento, honorable Representante, yo entiendo la premura, por favor, es conciente la Mesa Directiva que hay realmente unas mayorías que se van a expresar, y somos muy respetuosos de la democracia, y vamos a respaldarlos y acompañarlos, desde la nueva Mesa Directiva, lo único que queremos es hacer el balance, como lo han hecho todos los Presidentes, de manera muy sucinta.

En este periodo que hoy termina, los proyectos que fueron aprobados, debatidos, y otros archivados en la presente legislatura que hoy concluye, por esta Comisión Séptima, damos un balance de 37 proyectos que hicieron tránsito, para la Plenaria de la Cámara, para su segundo debate, hubo otros proyectos que fueron retirados, cerca de 20 proyectos que fueron retirados por los autores de los proyectos y seis o siete proyectos que estamos esperando, que fueron aprobados en primer debate y que están esperando el informe para pasar al segundo debate.

Entre los proyectos aprobados en primer debate y que continúa su trámite en plenaria, están por ejemplo, el proyecto, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos.*

El Proyecto de ley número 72 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 61 de la Ley 100 de 1993.*

Fue el proyecto, con el cual fue muy activo también el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz, *Por medio de la cual se establecen criterios para la asignación de subsidios de vivienda para la población rural afectada por desastres naturales.*

Entre los proyectos más interesantes. También un proyecto de la autoría del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil, *Por medio de la cual se destinan recursos de la Subcuenta de Seguro de Riesgos y Accidentes de Tránsito ECAT y del FONSAT para el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios forenses del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.* Proyecto que fue aprobado en primer debate y que sin embargo está pendiente, pues entiendo que hay una concertación con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de la Protección Social y se aplazó el segundo debate en la plenaria. Uno de los proyectos más interesantes y más importantes fuera de los que quedaron pendientes y que se abrió el debate, como el tema de la maternidad subrogada o alquiler de vientres y otros proyectos muy interesantes, que estoy seguro que el debate continuará en esta nueva legislatura.

Por otra parte tuvimos, en la legislatura que termina hoy, cerca de 31 citaciones de control político a los diferentes Ministerios y especialmente con los Ministros. Tuvimos sesión especial con el Ministro de la Protección Social, quien nos acompañó en la ciudad de Cartagena, pues realmente en forma mayoritaria la Comisión Séptima y tuvimos quórum decisorio en esa sesión, en la ciudad de Cartagena, donde se trataron importantes temas sobre la situación de la Red Pública Hospitalaria del Departamento de Bolívar, los hospitales que estaban intervenidos, las Empresa Sociales del Estados en proceso de liquidación en ese departamento.

También, el interesantísimo debate sobre el régimen penitenciario en Colombia, un debate pues, que adelantó el honorable Representante Oscar Gómez Agudelo y el honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil, otro debate importante también el del Instituto Nacional de Cancerología, debate también adelantado por el honorable Representante Jorge Enrique Rozo, en el tema la Superintendencia Nacional de Salud, en fin, 30 importantes citaciones que le dieron a la comisión, el cumplimiento de lo que se acordó al inicio de la legislatura, que fuese una comisión, con mucha actividad en el tema de la citación y el control político al Gobierno Nacional, pienso que eso fue importante dentro del punto de vista del control político.

Agradecerles a los honorables Representantes la confianza depositada en esta Mesa Directiva y agradecerles a todos la colaboración que tuvimos y el ambiente de bienvenida y de camaradería, con el cual se manejó esta comisión, como ha sido tradicional en la Comisión Séptima de la Cámara, agradecemos también a nuestro Vicepresidente Fernando Tafur, por todo el acompañamiento que hizo con la Mesa Directiva, en las dos oportunidades que no pudimos presidir, por compromisos indelegables e ineludibles que tuvimos, él nos suplió con lujo de competencias, le agradecemos pues esa colaboración en la Mesa Directiva y a todos y cada uno de los compañeros, bien, que estuviesen dentro de la coalición, o bien en la oposición, a quienes nosotros creemos sincera y firmemente que dimos todas las garantías para que hubiese aquí una comisión que trabajara en perfecta armonía.

Realizar este balance señor Secretario y honorables Congresistas, queremos pasar ahora al punto de postulaciones de la nueva Mesa Directiva, no sin antes permitirle el uso de la palabra al señor Vicepresidente, que quiere expresar sus agradecimientos a los miembros de la comisión, gracias honorables Representantes.

El Vicepresidente, el honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Gracias señor Presidente, una vez más para agradecerle el acompañamiento que tuvo cada uno de los miembros de la Comisión Séptima, al señor Secretario, a la señora Subsecretaria, al señor del sistema, a todos, a la señora que nos reparte los tintos, a cada una de las personas que de una u otra forma nos sirvieron para adelantar todo el proceso que se dio en este año en la Comisión Séptima. Compañeros, yo no creo que en la Comisión Séptima hagan oposición al gobierno, porque en la Comisión Séptima no puede haber oposición en el Gobierno, porque es precisamente la comisión que tiene que ver con la salud del pueblo colombiano, el Partido Liberal hizo unos debates importantes, a través del doctor Jorge Morales, el doctor Casabianca, el doctor Devia, en beneficio de la clase más necesitada del pueblo Colombiano el Partido Conservador en igual forma, con lujo de detalles, la U, ni se diga, son xx en esta materia de la salud, lo mismo que Alas Equipo Colombia, Convergencia, Opción Verde, el Polo Democrático, cada una de las bancadas que estamos integrando la Comisión Séptima, servimos de una u otra forma, por adelantado, el sistema de salud en nuestro país, por eso he dicho que en la Comisión Séptima, no hay oposición, de aquí todos los Ministros

salieron satisfechos, los directores salieron satisfechos, lo que buscamos son, bondades y beneficios, para las clases más necesitadas, que siempre es lo que hemos hecho, agradecerle una vez más a Dios, y a ustedes mis colegas, por haberme tenido aquí, al doctor Oscar Gómez, fue una persona independiente en esta legislatura, a cada uno de ustedes agradecerle por todos los beneficios que nos ayudaron a la Mesa Directiva, y una vez más decirle a usted doctor Elías Raad, por todas esas oportunidades que me dio para dirigir los destinos de la Comisión Séptima, que por motivos muy ajenos a su voluntad no pudo estar usted presidiendo algunas veces, agradecerle a todos y en especial a mi departamento de Bolívar, por haberme dado la oportunidad de tenerme aquí en la Vicepresidencia de la Comisión Séptima. Gracias.

El Presidente:

Gracias a usted señor Vicepresidente. Señor Secretario, antes de abrir las postulaciones, para abrir las postulaciones, honorable Representante Pedro Jiménez.

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Yo a nombre del glorioso Partido Conservador, quiero agradecerle al señor Presidente, al señor Vicepresidente, al Secretario y a todos los funcionarios de la Comisión Séptima, quiero felicitarlos, además porque han hecho una excelente labor durante este año, en el balance general que se ha hecho de la labor de las comisiones, la Comisión Séptima quedó muy bien agenciada en términos de comisiones, en términos de votación, yo creo que aquí se sacaron unos proyectos de ley que hoy finalmente son leyes de la República, supremamente importantes, yo entiendo que ya se ha entrado al campo de las postulaciones, señor Presidente y cuando inicie postulaciones, también le pediré la palabra, pero quería agradecerle en nombre del glorioso Partido su labor.

El Presidente:

Honorable Representante Casabianca, si abrimos las postulaciones para Presidente.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Antes de postular, no quiero pasar inadvertido su excelente labor como Presidente de esta comisión, de verdad que nos sentimos todos, creo, orgullosos de haber tenido una Mesa Directiva ejemplar, en cabeza suya, doctor Elías Raad, colega, médico, con una sensibilidad social muy grande, que fue muy respetuoso con todos nosotros, nos dio las garantías suficientes y eso es de aplaudir señor Presidente y ojalá las próximas mesas directivas, sean tales como usted las vino manejando, por eso valga el momento de la exaltación que se le hace a usted señor Presidente, junto con el señor Vicepresidente, al igual que el señor Secretario de la Comisión Séptima, nosotros estamos muy contentos, de verdad, este es un trabajo de equipo de una comisión que ha trabajado en armonía, gracias a su labor, a su empeño, y a su constante trabajo por sacar adelante los proyectos de ley que hoy cursaron en esta comisión, que fueron por el orden de más de 37 proyectos y por eso nos enriqueció más que todo, el conocimiento grande de lo que puede darnos, lo que tiene que ver directamente con esta comisión, que es la comisión de protección social, de salud, laboral, de vivienda, por eso, señor Presidente de verdad que valga la pena volverle a repetir, gracias y mil gracias por esa labor tan importante que usted llevó bajo este periodo legislativo como Presidente, al igual que la Mesa Directiva.

Quiero postular el nombre del doctor Rodrigo Romero Hernández, para que presida la Comisión Séptima para el periodo 2009 – 2010, el doctor Rodrigo Romero Hernández, es profesional en sicología, abogado, fue Secretario de Educación, del departamento de Santander, ex concejal de su tierra natal, Cerrito, Santander, hoy Representante a la Cámara, representa las minorías del país, con su Partido Verde, Opción Centro y creo que es importante darle la oportunidad también a las minorías, como lo hicimos el día de ayer en la Presidencia de la Cámara de Representantes a un grupo minoritario que representa también al país y que también se ha olvidado, por eso quiero postular a nombre de mi gran partido, del glorioso Partido Liberal, al doctor Rodrigo Romero Hernández, como Presidente de la Comisión Séptima para el periodo legislativo 2009–2010. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

A usted honorable Representante y también por sus generosas palabras. Tiene la palabra El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Gracias señor Presidente. A ver, primero que todo, quiero en nombre del doctor Edgar Gómez, agradecerle a los compañeros de la Comisión Séptima que nos acompañaron el día anterior, con esa masiva votación, las minorías se han convertido en las mayorías, quiero agradecerle al doctor Tafur, a la doctora Liliana Rendón, que tiene muchos pantalones y que no pensamos que fuese a terminar con nosotros, y lo hizo, al doctor Rozo, que también se la jugó ayer con nosotros, a los amigos del Partido Liberal, al doctor Rodrigo Romero Hernández que nos acompañó con ese voto masivo y a todos los compañeros de esta comisión que de una u otra forma creyeron en esas minorías y como vocero de esas minorías creo que vamos a lograr muchas cosas, adicionalmente quiero aprovechar para agradecerle al doctor Tafur y a usted doctor Raad, esa deferencia que tuvieron y ese respeto que tuvieron para con nosotros los integrantes de esta Comisión Séptima en equidad, en trasparencia y en buen trabajo para el país. Yo quiero en nombre de las minorías del Congreso de la República, que ahora somos las mayorías, por cerca de 25 Congresistas, quiero decirles que voto y postulo públicamente al doctor Rodrigo Romero Hernández, quien hoy también va a marcar un hito en esta comisión y ante el país, que desde el Gobierno, no van a direccionar quienes se van a quedar con las comisiones en el Congreso de la República, y en que las minorías van a jugar un papel fundamental en cada una de las comisiones del Congreso de la República, por eso nuestro voto de confianza, doctor Rodrigo Romero Hernández, y ese espaldarazo que le da el doctor Edgar Gómez a usted, como Presidente de la Cámara y a esta comisión, en este juego que va a tener usted por un año en la Comisión Séptima, también quiero postular al doctor Venus Albeiro Silva, a nombre de las minorías, un hombre que se ha hecho con empuje, quiero postular a Venus que nos ha acompañado en muchos de los proyectos que hemos tenido aquí y que muchas veces han querido minimizar el trabajo de un hombre que viene del

pueblo, que es un hombre trabajador, de los sectores populares y que las minorías hoy, doctor Venus Albeiro, le reconocemos a usted, su trabajo en esta comisión y en la plenaria de Cámara, invitándolo para que haga parte de esa Vicepresidencia en esta comisión, así que el respaldo total no solo de nuestro nuevo Presidente de la Cámara, el doctor Edgar Gómez, para esta comisión y para usted como Vicepresidente y para Rodrigo como Presidente, sino para toda esta comisión que se va a beneficiar de un equipo nuevo, que sí somos políticos, y que vamos a cumplir pactos programáticos que hemos hecho, porque aquí se vino fue a cumplir, no como se ha hecho a lo largo de tres años, que nos han enredado y no han cumplido los pactos políticos, así que, felicitaciones Rodrigo, porque sé que hoy los compañeros de esta comisión van a confiar en usted y felicitaciones Venus, por la oportunidad que por fin se le cumple al Polo Democrático en esta comisión, porque se lo merece doctor Venus. Muchas gracias señor Presidente y a los compañeros por la confianza y el voto depositado en estos dos candidatos.

El Presidente:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Jiménez.

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero manifestarle a la Comisión Séptima que como todo el país lo sabe, el partido que ha cumplido los pactos, que ha estado sagradamente de pie, con la responsabilidad que ha asumido hoy, siente desafortunadamente en esta comisión, el incumplimiento real que hicimos hace tres años, aquí votamos por la doctora Liliana Rendón y no solo votamos, sino que impulsamos el cumplimiento de ese pacto, a pesar de que la doctora Liliana tenía un voto, que era el de ella, el Partido Conservador, con las demás fuerzas de la coalición, aquí se paró y dijo que había que cumplir sagradamente, hubo propuestas de otros sectores, con el fin de que no se cumpliera, que dizque porque ella solamente tenía un voto, lo hicimos y lo hicimos dándole cumplimiento a los pactos, tanto a la coalición que existía, como a las personas individualmente que estábamos aquí haciendo compromisos, hicimos un compromiso sagrado con Cambio Radical, y a Cambio Radical, también le cumplimos, a pesar de que hoy solamente representan un voto, aquí, partidos como el Conservador, con 4 votos, la U, con 4 votos, hemos cumplido sagradamente, le entregamos también la Vicepresidencia al doctor Tafur, lo hicimos con mucho cariño, cumpliendo también realmente pactos, nos extraña inmensamente que hoy, de dos Presidentes, tengamos que recibir voto en contra, incumplimiento de los pactos, dentro de la misma comisión, no se salga ahora con disculpas, que nosotros no hemos cumplido, ni nos hemos quitado los pactos, la pelea que tengan que hacer con el Gobierno, será de ellos directamente en las plenarias, pero en esta comisión, donde hemos trabajado todos unidos, donde hemos luchado todos, por sacar proyectos de ley que le han servido a la comunidad.

Hoy nos extraña inmensamente, que a nosotros como partido, se nos incumpla realmente, sin embargo, yo cumplo con hacer las postulaciones, de la doctora Zaida Marina Yaneth Lindarte, como Representante del Partido Conservador y de la mujer, aquí le hemos dado fuerza a la mujer y le hemos dado el voto a la mujer, como representación fundamental, yo, hoy mismo estoy viendo desafortunadamente, que la misma mujer, le niega el voto a la mujer, cuando la mujer se lo dio precisamente a ella dizque para que representara no solo a su equipo, sino a la mujer, pero otras mujeres se lo dieron, aquí se lo dieron otras mujeres, aquí la doctora votó por usted, aquí hemos votado, y le hemos respondido, hoy extrañamente no lo recibimos, desafortunadamente quiero decir que ya hemos estado en muchas batallas, que hemos vivido, muchos sentimientos políticos, que hemos sentido en el alma muchas traiciones y muchos incumplimientos, no se va a acabar el mundo por ese hecho.

Yo le estoy pidiendo al país, que se entere y se dé cuenta de quienes incumplen realmente los compromisos que se hacen, les quedó muy fácil, ya los godos, ya los conservadores les cumplieron, ahora nosotros no tenemos ningún problema de incumplirles, espero, que la política da muchas vueltas, les quiero recordar que la política es una rueda de Chicago, donde hoy te subes, vas dando la vuelta, vas subiendo, vas bajando, y sigues dando la vuelta, hasta que te bajas, que este voto que hoy se da en contra de unos pactos que se hicieron, ojalá no les haga falta en el futuro, porque la política tiene mañana, tiene otro tiempo, señor Presidente, dejo a consideración de quienes cumplen los pactos, el nombre de la médica, Zaida Marina Yaneth Lindarte, para que presida esta comisión durante el próxima año, llena de méritos, Concejal, Diputada, especializada, es además una de las personas que hace la política con seriedad, con gallardía, con responsabilidad en la ciudad de Cúcuta y para seguirle cumpliendo a las damas, también queremos postular a la doctora María Isabel Urrutia, como Vicepresidenta y así terminaría el partido y con la gente, cumpliendo estas postulaciones. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

A usted honorable Representante. Vamos a dar el uso de la palabra a la honorable Representante Liliana María Rendón.

La honorable Representante Liliana María Rendón Roldan:

Gracias señor Presidente. Vea, en cuanto a lo que decía el doctor Pedro Jiménez, yo quiero decirles, hasta ayer en la mañana dije, cumplí todos los pactos y los he cumplido tres años a cabalidad con señoría y con honradez, lo que hicieron ayer, él mismo lo ha dicho, parte de la gente del Partido Conservador, queriendo aplastar y acabar al Equipo Colombia, trataron de voltear y le acabaron la Presidencia y el compromiso y la palabra que tenía comprometido, no solo toda la coalición de Gobierno, incluidos a ellos, para que la Presidencia le correspondiera al doctor Gabriel Zapata, un hombre de dignidad y merecedor absoluto de esa Presidencia, y ellos mismos incumplieron, se voltearon y después metieron a Cambio Radical, ah no, es que así es muy fácil, pero les digo, vea soy de Alas Equipo Colombia, y así sea la última que me quede aquí, voy a pelear hasta el último día, el Partido Conservador no solo está pretendiendo acabar a Alas Equipo Colombia, sino después decir, como decía alguien esta semana en Antioquia, un niño que apenas empieza la política, que no tiene un voto, él decía, la doctora Liliana me ha presentado su hoja de vida, a ver si la recibimos en el equipo Conservador, yo no he podido entrar al Partido Conservador y tengo grandes amigos en el Partido Conservador y

empecé mi política, porque mi papá me puso el primer bolsito godito.

Pero cuando yo empecé a tener estructura propia, y empecé a meterme en la política, pues me lo puse morado, de azul, morado, y esa es la gente que me está apoyando a mí en Antioquia, los rojos, los morados, los azules y los amarillos, y esa es la berraquera que tiene, pero lo digo, hasta ayer y doctora Zaida, tengo la admiración más grande por usted, la aprecio mucho, no le tocó votar por mí, yo sé que si usted hubiera estado aquí lo hubiese hecho, porque usted es una gran mujer, es una digna mujer y la felicito, y quisiera estar con usted, pero hay que ser coherente; lo que pasa es que la dignidad y él me decía, doctora, es que esa es la política, esa no es la política, eso no es lo que Liliana Rendón quiere, no, lo que Liliana Rendón predica, no es, y ayer me ofrecieron Vicepresidencia primera, segunda, para que me retirara, para que no hiciera lo que hice, y no, es que yo no estaba pidiendo un puesto, estaba pidiendo dignidad, porque lo que el doctor Gabriel y así se lo dije a él, doctor Gabriel dese la pelea hasta el final, váyase hasta el final, que lo venzan allá, no se retire, porque los pactos, entonces se ven hasta el final, pero se vio tan encerrado que se retiró, yo no lo hubiera hecho, todavía le estaba dando brega allá, como la estoy dando aquí doctora Zaida, no es contra usted, anunció mi voto, con el señor Rodrigo Romero Hernández, mi amigo, mi compañero, usted también votó por mí, usted merece mi acompañamiento, no lo hago por berraquera, aunque le cuento una cosa, si a mí no me hubieran incumplido ayer, yo no incumplo hoy, y hubiera votado por usted, a mí me incumplieron y estoy votando, pero gracias a Dios, que estoy votando por una persona como usted, que es una persona buena y digna, que se ha ganado esta Presidencia, y el doctor Venus Albeiro, que hace parte de las minorías, y hoy el Gobierno Nacional también me mandó por las minorías, entonces ahí estamos, doctor Venus, me agrada presentar su nombre y cuenten con mi voto, el doctor Rodrigo Romero Hernández y el doctor Venus Albeiro Silva.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. Viene El honorable Representante César Humberto Londoño Salgado, doctor Benítez, estamos en postulaciones y luego el doctor Rozo, les recuerdo que estamos en postulaciones para Presidente, vamos a hacerlo por separado, señor Secretario como se dispuso.

El Secretario:

Primero Presidente.

El Presidente:

El honorable Representante César Humberto Londoño Salgado.

El honorable Representante César Humberto Londoño Salgado:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a los honorables colegas, pues yo quisiera unirme a la felicitación de la Mesa Directiva que además de que actuó con mucha sapiencia, tuvo mucha tolerancia, la Mesa Directiva encabezada por el Doctor Raad, y el Doctor Tafur, garantizó el derecho a las minorías, entonces yo también quiero felicitarlos y quiero decirles además que estoy satisfecho como integrante de Convergencia Ciudadana, por haber obtenido la Presidencia de la Cámara de Representantes, y decirle al doctor Jiménez, que yo no hice pactos en esa época con Convergencia Ciudadana, pero de igual manera, yo creo que mal haría al ser de un equipo político minoritario, no apoyar a una persona con talento, una persona de tanta idoneidad, para ocupar el cargo, que le sobran méritos y está en ese grupo de minorías que hoy día están de moda, mi compañera Zaida tampoco desmerece estar allá, pero esa es la democracia, es la disyuntiva de uno con otro, sin embargo, que esto es lo que tiene que tener, debemos trabajar en armonía, que es lo que tenemos aquí como una familia, y sacar el trabajo legislativo hacia adelante, entonces doctor Rodrigo, yo estoy seguro que la Comisión Séptima va a actuar con democracia, con justicia y equidad, y usted será nuestro próximo Presidente, como lo será el doctor Venus Albeiro, como Vicepresidente; bienvenidas las minorías, un tipo deliberante, que enriquece el debate democrático, eso nos va a ayudar, pero yo sí quiero volver a hacer énfasis y a repetir que eso, lo tenemos que hacer es trabajar en armonía, esté en una Mesa Directiva o esté en la otra. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el Doctor Benítez.

El honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Muchas gracias señor Presidente. Voy a hablar a nombre del Partido de la U, sea lo primero en tono menor, felicitar a la Mesa Directiva saliente, usted doctor Raad, a nombre del Partido de la U, a usted doctor Tafur, a nombre de Apertura Liberal, han hecho una muy digna y acertada representación de la Comisión Séptima en las mesas directivas de este año que concluye y desde luego que, como lo han dicho mis compañeros, de las diferentes bancadas, hacen un reconocimiento a su labor.

En forma similar, quiero decirles que si en la Cámara de Representantes hoy, hay una bancada de la Cámara de Representantes, que debe sentirse dolida, que debe sentirse derrotada, si se quiere, tiene que ser necesariamente, la bancada del Partido de la U, y hablo específicamente de la bancada de la U, en la Cámara de Representantes, porque vale la pena señor Presidente y apreciados colegas recordar que a nivel de las plenarias de Cámara y a nivel de las comisiones, el Partido de la U, ha sido íntegro en el cumplimiento de unos pactos, que así hoy, no tengan mucho sentido para algunos, para el Partido de la U, en la Cámara de Representantes ha sido un pacto de honor y ha sido religiosamente cumplido por el Partido de la U, en la Cámara de Representantes, es lamentable, que haya sucedido para el Partido de la U, lo que ha pasado en el día de ayer, estuvimos entre la espada y la pared y prácticamente sacrificados por la acción política en el día de ayer del Congreso de la República, eso no quiere decir, que no acatamos las decisiones democráticas con dignidad, que el Partido de la U, seguirá adelante, que tratará de corregir, si ha habido algunos defectos, pero en lo relacionado con la Cámara de Representantes, fuimos íntegros en el cumplimiento de los pactos, es una lástima que la doctora Liliana Rendón se haya salido del recinto, en el momento en que el Partido de la U, hace su intervención, pero quiero recordarle, que ella fue una gran Presidenta en su debido momento, con el apoyo del Partido de la U.

Que fui Coordinador de Ponentes de una ley, tal vez la más importante de este cuatrienio, la reforma a la Ley 100 y ella a bien tuvo, nombrarme Coordinador de Ponentes, yo creo que en lo relacionado con estas Comisiones Séptimas, cuyo punto fundamental es la salud del pueblo colombiano, nunca antes, después de la Ley 100, se había hecho una discusión a fondo, dejando en claro los problemas de la salud del pueblo colombiano, lo hicimos representando la Cámara de Representantes, lo hice personalmente en representación del Partido de la U, de la Comisión Séptima y asumimos la coordinación general de Senado y Cámara, de la reforma que se convirtió en la Ley 1122, esto es importante señor Presidente y apreciados colegas recordarlo y excúseme que no hablo mucho en estos aspectos, pero hoy lo quiero decir, y decía que es lamentable que la doctora Liliana, por dificultades hechas o sucedidas a nivel del Senado de la República no haya reconocido la labor del Partido de la U, es más, hasta el último momento, como lo estamos haciendo en el día de hoy, reconocimos ayer, que Alas Equipo Colombia, postuló para la segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, a un miembro que fue apoyado por el Partido de la U, en la Cámara de Representantes, pero esa es la democracia, que ayer fuese definido un muy respetable miembro del Partido Convergencia Ciudadana, a la Presidencia y se conformó una Mesa Directiva que esperamos nosotros como Partido de la U, le vaya muy bien, a pesar de que nosotros, cumpliendo esos acuerdos y esperanzados en el cumplimiento de esos acuerdos, creímos, en una de las cuatro (4) legislaturas de este periodo constitucional, pudiese el Partido de la U, tener una Presidencia de la Cámara, escogido por elección interna del Partido de la U, pero repito, así es la democracia y créame apreciados colegas, compañeros del Partido Liberal, del Polo Democrático, de otros partidos, que nosotros aceptamos las decisiones de la democracia, porque el que está en política, tiene que fundamentalmente reconocer las decisiones democráticas.

Pero hasta último momento me han encargado y a pesar de lo sucedido en el día de ayer, que nosotros cumpliremos unos pactos, que tenemos escritos, y que vamos a cumplir, no más en el día de ayer, en la reunión de bancada del Partido de la U, mis compañeros me dieron la posibilidad, a través de la bancada, de hacer la petición ante la bancada, de cumplir los acuerdos pactados hace cuatro años, por eso en Cámara de Representantes hasta donde se pudo, cumplimos los acuerdos, pero no obtuvimos esa respuesta y entendemos que por aspectos de la cuestión política, los juicios, se harán posteriormente, los aceptamos y ojalá se corrijan los anteriores.

Pasado de mis anteriores apreciaciones, señor Presidente y apreciados colegas, el Partido de la U, cumpliendo esos pactos en el cual muchos y casi todos, hicieron parte, porque me acuerdo muchos miembros de la oposición, también hicieron parte de ellos, cumplimos con esos acuerdos, que yo a mi leal saber y entender, teníamos o hicimos, que las Presidencias de la Comisión Séptima se cumplieran de determinada manera y las Vicepresidencias, en concordancia con eso, señor Presidente, el partido de la U, votará en el día de hoy, por la Presidencia de la doctora Zaida Marina Yaneth Lindarte, una médica, especialista, amiga, y coterránea, entiéndanme todos los motivos, justificados desde el punto de vista político, territorial y de amistad, que tengo con la doctora Zaida Yaneth, pero desde luego, sin desconocer la capacidad del doctor Romero, amigo personal, con el cual hemos tenido muy buena química, pero hoy doctor Romero, excúseme no poderlo acompañar, pero tengo que cumplir los compromisos que tiene el partido de la U, y en segundo lugar, respetando igualmente la participación de las minorías.

Apoyaremos entonces a la doctora María Isabel Urrutia Ocoró, Representante de las minorías de la Comisión Séptima y por eso el Partido de la U, hoy la acompañará en su escogencia, no importa quién gane en el día de hoy el Partido de la U, estará atento a sus compromisos, a decirle al pueblo colombiano que lo más importante es que se pueda seguir trabajando por los aspectos sociales de los cuales se encarga esta Comisión Séptima, de ninguna manera vamos a entorpecer, ni vamos a hacer una oposición, porque ahora seguramente, nosotros somos objetivos, nos convertiremos en la Comisión Séptima, en minorías, si ustedes así lo consideran, vamos es a trabajar intensamente por los aspectos sociales, que bien requiere solucionar el pueblo colombiano, por eso señor Presidente muchas gracias y compañeros por la tolerancia, quería dejar esto, es una lástima que la doctora Liliana no haya podido oír mi intervención en la relacionado con ella, y con Alas Equipo Colombia, pero el Partido de la U sale en la Cámara de Representantes con la frente en alto y con el sabor del deber cumplido y haber hecho honor a los pactos hechos hace tres años. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias a usted honorable Representante y también por la generosidad de sus palabras. Vamos a dar el uso de la palabra en el orden en la cual me lo han solicitado. La honorable Representante Zaida Marina Yaneth Lindarte.

La honorable Representante Zaida Marina Yaneth Lindarte:

Gracias señor Presidente. Felicitarlos a ustedes, la Mesa Directiva saliente, decirles que se trabajó en armonía en el último periodo y pedí la palabra para postular para la Vicepresidencia a la doctora María Isabel Urrutia, espero que me colaboren y decirles que yo acepto la postulación que me han hecho y quiero seguir hasta lo último con María Isabel y cumplir los compromisos. Muchas gracias.

El Presidente: A usted honorable Representante. El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Yo quiero saludar a la Mesa Directiva, a los compañeros Representantes acá y miembros de la Comisión Séptima, saludar a los periodistas y a las personas que hacen parte de las barras, felicitar la labor que cumplió la Mesa Directiva y la Secretaría y todos los funcionarios de la Comisión Séptima, porque realmente se trabajó en armonía, se cumplieron todos los compromisos legislativos que teníamos, no quedaron proyectos de ley pendientes, que tengan importancia y que el trabajo que se hizo fue realmente importante para el bien del país, de la sociedad colombiano, como quiera que esto es una comisión que tiene que ver con todo lo social y yo creo que hoy, que tanto hace falta volver la mirada al tema social, nosotros tenemos una gran responsabilidad con el país, que

ya hemos cumplido, hoy cuando estamos ad portas de elegir una nueva Mesa Directiva, pues indudablemente que somos objeto de algunas críticas, pueden ser fundadas, pueden ser infundadas, pero lo cierto es, que hay una realidad política que ha venido cambiando de acuerdo a una dinámica, que el mismo Gobierno Nacional ha propuesto.

Yo hablo en nombre de Cambio Radical, y como miembro de esta bancada, hemos sido permanentemente afectados, atacados, vilipendiados por el Gobierno Nacional y ahí vienen las consecuencias de esos malos actos, de esos Gobiernos que se vuelven intolerantes, de esos Gobiernos que gracias a la popularidad adquirida, toman visos diferentes a la democracia y hoy vemos como se ha venido resquebrajando esa unidad y ese trabajo que se venía cumpliendo con compromiso con el Gobierno y con el país, hoy, producto de esa inobservancia, de esa intolerancia y de ese mal actuar del Gobierno Nacional, es que está sucediendo todas estas cosas, yo frente al tema de la doctora Zaida Yaneth, una mujer indudablemente de excelsas condiciones profesionales, políticas, con quien no tendría ningún reato en votar por su Presidencia, pero lamentablemente no puedo acompañarla, por lo anteriormente expuesto, no podemos seguir siendo aquí, invitados de piedra y arrodillados a un Gobierno que nos maltrata, ya nos cansamos y ayer en la tarde fue la última situación que se tuvo en la Presidencia de la República.

Cuando nosotros, y yo como vocero del Partido Cambio Radical, y el doctor Germán Varón como Presidente de la Cámara de Representantes, acudimos a la Presidencia de la República para cumplir los compromisos que habíamos adquirido con el Gobierno, a pesar del maltrato del Gobierno hacia la bancada, pero nosotros en aras de cumplir con la palabra empeñada, estuvimos allí, sin embargo el señor Presidente se vino en andanada contra nuestro Presidente, el doctor Germán Vargas y contra la bancada de Cambio Radical, diciendo que éramos los culpables de lo que estaba sucediendo en la tarde de ayer, cuando la razón de estar allí sentados, era la de cumplir los compromisos, nos levantamos y le dijimos, señor Presidente, estamos cansados de que usted nos eche la culpa de todo lo mal que le pasa al país y al Gobierno, cuando nosotros somos los que más hemos estado cumpliendo, mire sus bancadas de Gobierno, mire al Partido Liberal, mire al Partido Conservador, mire al Partido de la U, que era donde se estaba resquebrajando la unidad, y no somos nosotros Presidente, pero como usted está diciendo que somos nosotros, pues nos retiramos con respeto, pero que, no aceptábamos de ninguna manera esa situación que se estaba presentado allí, posteriormente sucedió lo que sucedió, e indudablemente es el coletazo de lo que sigue sucediendo en la política nacional y seguramente no va a parar aquí señor Presidente, aquí vienen unos acontecimientos y unos hechos políticos que seguramente van a cambiar el panorama del país.

Si el Gobierno Nacional no se direcciona y no enruta y no se analiza, y no se hace un alto en el camino para que vuelvan a tomar el sendero de lo que se ha perdido, yo señor Presidente, quiero anunciar mi voto a nombre de Cambio Radical, por el señor Rodrigo Romero, un caballero y un hombre amigo de esta comisión y vuelvo y repito sin tener absolutamente nada contrario contra la doctora Zaida Yaneth, somos amigos con el doctor Pedro, somos amigos con todos los de las diferentes bancadas y espero que esa amistad no cambie por estos hechos políticos, porque una cosa es la amistad y otra cosa es la política, sin embargo pues en la calentura de estos debates, indudablemente quedan esos resquebrajamientos de la amistad, seguramente pero que posteriormente y a lo largo del tiempo se van entendiendo esas posiciones políticas que nos toca obligatoriamente tomar para decirle al Gobierno que no estamos de acuerdo con muchas de sus actuaciones y dejar en claro realmente que somos amigos y que no somos amigos y que el Gobierno nos diga si realmente eso es lo que quiere, nuestra amistad, o nos quiere seguir maltratando como ha sucedido durante el último año de la política nacional.

Señor Presidente, anuncio mi voto para la Vicepresidencia, por el señor Venus Albeiro Silva, quien también es una persona que ha actuado aquí en el Congreso y en esta comisión, con una convicción intima también y oponente del Gobierno, pero respetable y que seguramente vamos a seguir cumpliendo con esa situación del control político que nos corresponde y que es nuestro deber adelantar, por eso quiero recordar aquí y desde ya porque no pienso volver a tomar la palabra, pedirle al nuevo Presidente que queda un debate pendiente que yo había solicitado de control político, porque no se alcanzó a adelantar completamente el debate y que le solicito hoy, que se cite a la mayor brevedad a ese debate, para continuar con esa labor de control político, que es nuestra obligación ejercer en esta comisión, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que se han manifestado los compañeros de la Comisión Séptima, quiero, a usted doctor Raad y doctor Tafur, reconocerles la actividad y la labor, tuvimos discrepancias normales, que se dan en el devenir político, hay temas álgidos, en los cuales ustedes tienen y tenían la obligación de defender al Gobierno como parte de su coalición y nosotros desde la oposición, por reconocimiento, porque sabemos que tenemos que contribuir mancomunadamente al crecimiento y al desarrollo de un país, hemos tenido posiciones que son opuestas a las del Gobierno y doctor Tafur, no estamos en oposición abierta, estamos en una oposición critica, donde creemos que el sector salud, en el debate que se le hizo a la Superintendencia Nacional de Salud era importante; doctor Rozo, porque el debate a Caprecom aquí quedó iniciado y nosotros tenemos que terminarlo, tenemos debates muy importantes como el que tiene que ver con el trabajo de las cooperativas especializadas en salud.

Doctor Benítez, hemos visto una información critica, sobre inversiones muy grandes en infraestructura, con dineros de la UPC, las cooperativas de trabajo asociado, vamos a trabajarlas, le quiero recordar que cuando se postuló la doctora Liliana Rendón, doctora Liliana acuérdese que estaba el doctor Gerardo Piamba, o sea que la doctora Zaida no voto por la doctora y como la doctora María Isabel no se quiere acordar, nos extraño a nosotros rojos en este Congreso, que ella le hubiera negado el voto a Liliana Rendón y vamos a pedir la grabación la semana entrante para que quede claro, que la doctora no votó por la doctora Liliana, y ellos que hablan de pactos y de transparencia, me pregunto

si no fue la U con Armando Benedetti, quien desencadenó este incumplimiento de pactos y qué pasó con el pacto que tenían con la doctora Amanda Ricardo, por eso nosotros creemos que aquí no nos vamos a echar culpas, aquí queremos trabajar mancomunadamente y por eso nosotros ratificamos nuestro respaldo al doctor Rodrigo Romero Hernández como Presidente y al doctor Venus Albeiro Silva como Vicepresidente. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con el mayor gusto honorable Representante, la doctora María Isabel.

La honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias señor Presidente, yo he tenido un criterio, no de negociar, sino un criterio de que cuando alguien me pide un favor y me comprometo, yo voy hasta el final, antes de terminar la legislatura, la doctora Yaneth, me abordó y me dijo que ella iba a aspirar a la Presidencia de la Comisión e inmediatamente le dije a la doctora, yo la acompaño, no hay ningún inconveniente, referente a lo que pueda ser o pueda pasar en la comisión, yo no soy mujer, ni persona de volteretas, que si hoy hay un rompimiento por parte del Gobierno Nacional con sus bancadas, yo no soy la llamada a pescar en río revuelto, para después tener posiblemente desilusiones, y posiblemente esas desilusiones es sencillamente en que nosotros no podemos tener un ilusionismo de pensar de que las rabietas y las peleas que pueda tener una coalición de Gobierno, llámese, el que se llame, no pueda llegar a un final feliz y entonces, de ahí vienen las desilusiones existentes, entonces por eso hoy estoy acompañando a la doctora Yaneth, porque di mi palabra y la mantengo y estaré en este tema; segundo, en la elección de anoche se suponía que habíamos hecho una coalición en la cual íbamos prácticamente a cambiar la Mesa Directiva, y los pactos también se armaron y se desarmaron de acuerdo a lo que cada quien pensaba o quería hacer, entonces aquí no podemos venir a decir, de que hoy porque estamos enojados cambiamos las mesas directivas, pero cuando nos arreglemos, volvemos a seguir en lo mismo, por eso quiero dejar claro el tema de que si estoy acompañando a la doctora Yaneth, fue porque llegamos a un acuerdo y creo que como cualquiera de nosotros como Congresistas y en mi caso, representando una minoría étnica dentro de la Comisión Séptima Constitucional, también tengo el derecho de aspirar a la Vicepresidencia de la Comisión VII de la Cámara como tal y máxime cuando mi trabajo ha sido un trabajo bueno, mi trabajo ha sido de ocho años en la misma comisión, conozco la comisión y creo que eso está a menester de los compañeros, si me acompañan o no, pero yo soy mujer de palabra y mi palabra la había empeñado por la doctora Yaneth y sigo en la postulación y votaré por la doctora Yaneth. Muchas gracias.

El Presidente:

El doctor Tafur.

El honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Gracias señor Presidente y queridos colegas, no, a nombre de la bancada minoritaria, en que fuimos conformándonos, doctor Benítez, desafortunadamente por el incumplimiento, no del Partido Conservador, doctor Pedro, sino del mismo Gobierno, fue el Gobierno Nacional el que nos obligó precisamente a unirnos, a conformarnos en una bancada fuerte, y empezar a enseñar con la Presidencia de la Cámara, desafortunadamente no se dio todo el 90% como hubiésemos querido que se diera en el día de ayer, reiterar una vez más mis agradecimientos al doctor Oscar, a la bancada de Opción Verde, de Convergencia Ciudadana, al Polo Democrático, representado en Venus Albeiro, que hasta última hora estuvieron acompañando mi nombre para la primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, yo he sido y sigo siendo porque no voy a dejar de ser, un uribista, estaré en la bancada del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, a quien admiro y cooperé, tengo un respeto profundo por lo que está haciendo y lo que estoy seguro que seguirá haciendo por nuestro país, con la doctora Yaneth, usted no sabe el dolor inmenso que me duele a mí, no tener que respaldarla, no tanto por la bancada del Partido Conservador, sino por lo que usted se merece, por esa buena amistad que usted me ha brindado, pero desafortunadamente doctora Yaneth fue precisamente uno de los que impulsó mi campaña para la primera Vicepresidencia, el doctor Rodrigo Romero, y estaría yo en muy mala posición hoy en no aceptar que el doctor Rodrigo Romero ocupe la Presidencia de la Comisión Séptima, que sé que con usted también iría a estar muy bien representada, que sé que con Rodrigo Romero va a estar muy bien representada.

Y en la segunda Vicepresidencia sin lugar a dudas, vamos a estar representados por un joven del pueblo, un joven que se ha curtido en las masas, un joven que es de izquierda pero que trabaja por la salud del país, en la segunda Vicepresidencia acompañaré al doctor Venus Albeiro, para que así quede conformada una Mesa Directiva y doctor Raad, doctor Morales, desafortunadamente la bancada del Departamento de Bolívar, no hablando de la U, ni de Apertura Liberal, el cual represento y el doctor Elías, queremos irnos de la Mesa Directiva con un profundo dolor, dejando intervenida la salud de mi departamento, un dolor profundo de que la salud de mi departamento de Bolívar esté hoy intervenida, según el Ministerio de la Protección Social, de pronto sin confirmar nada, por unos malos manejos de las administraciones departamentales, nos duele esto, pero a la vez tenemos que seguir doctor Elías, trabajando por la salud de nuestro departamento y ustedes aquí compañeros para que nos ayuden a sacar, como decimos en la Costa, del atolladero en que estamos en la salud de nuestro departamento de Bolívar. Muchísimas gracias.

El Presidente:

La honorable Representante Amanda.

La honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Gracias señor Presidente. Primero que todo para hacer un reconocimiento a usted como Presidente y al doctor Tafur como Vicepresidente y al señor Secretario por este año de trabajo que corresponde a la labor dedicada que hemos realizado en conjunto la Comisión Séptima, pero yo no podía dejar desapercibido en el día de hoy, el hecho de que se le tilde al Partido de la U, de no haber correspondido a la palabra, a mi me parece y yo quiero con todo respeto, hacer una reflexión, a que todos hagamos una reflexión aquí en la comisión, y sigamos trabajando como lo hemos venido haciendo, con dedicación y con mucho compromiso, pero a uno le duele que los compañeros de manera dura, de

manera irreverente, nos tilden a nosotros de faltones, cuando lo único que hemos hecho es honor a la palabra, desde la primera Presidencia votamos con mucho cariño y afecto por la doctora Liliana, así mismo venimos haciendo con el doctor Rozo, lo hicimos con el doctor Raad, y hoy, no es que nosotros no queramos ni desconozcamos las capacidades, todo desconocimiento que tiene el doctor Rodrigo Romero, para poder acceder a la Presidencia, como a Venus Albeiro, son personas, como cualquiera de nosotros, capaces de llegar a tener una, a llevar con el mismo decoro, una Mesa Directiva de la Comisión Séptima.

Yo lo único que quiero es pedirles que actuemos con reflexión, que actuemos con respeto, aquí nosotros hemos sido una, tal vez, la Comisión Séptima la que se ha distinguido por trabajar en unidad, por trabajar todos los proyectos, vengan de donde vengan, los hemos sacado con la misma dedicación, con el mismo estudio, pero hoy, yo quiero decirle a la Comisión Séptima que voy a votar con la doctora Zaida Marina Yaneth, haciendo honor a la palabra, como anoche lo hicimos con Alas Equipo Colombia, con la doctora Carmen Matis, no faltamos a la palabra así a nosotros nos hubieran faltoneado cuando se hizo la elección de la Presidencia, y no es que quiera desconocer los méritos del doctor Edgar Gómez, porque soy compañera de él, de la Comisión de Acusaciones, y también sé que es un hombre que representa bien a las minorías y muy seguramente va a ser un año de progreso, pero no corresponde a lo que nos han querido endilgar al Partido de la U, por eso también doctor Jorge Morales, quiero decirle que a mí el Partido de la U, no me faltoneó en la primera Vicepresidencia, yo, en común acuerdo con los compañeros, autorizamos al vocero, al doctor Raad, para que le ofreciera a la doctora María Isabel como minoría que es en la Comisión Séptima, el cargo de la primera Vicepresidencia y lo hice con orgullo, no solamente porque corresponde a una mujer, sino también es una persona que ha sido dedicada y que ha correspondido con todos los honores a las responsabilidades que le ha deparado la Comisión Séptima, así pues que yo quiero decirles que mi voto son para la doctora Zaida como Presidente y como primer Vicepresidente para la doctora María Isabel, pero si nos toca trabajar con el doctor Romero y con el doctor Venus Albeiro, lo vamos a hacer también con la frente en alto y con la misma dedicación que lo hemos hecho en las presidencias anteriores. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

A usted honorable Representante. Bueno, vamos a proceder a la votación para Presidente de la Comisión Séptima, vamos a proceder de la siguiente manera, para que haya la total transparencia, voy a designar como escrutadores, El honorable Representante Jaime Armando Yapes y El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz, del Partido Liberal, para escrutadores de la elección de Presidente, inicialmente solo votamos para Presidente, posteriormente aun cuando ya se hicieron las postulaciones y sabemos quiénes son los postulados para Vicepresidente, abriremos la votación para Vicepresidente, la votación va a ser de la siguiente forma, aquí al frente se colocan los escrutadores, y el señor Secretario va a ir llamando uno por uno a lista para que depositen en el sobre, el voto correspondiente, sírvase señor Secretario proceder y los escrutadores ya están disponibles.

El Secretario:

Llamado a lista

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Debía Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Oscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Ricardo de Páez Amanda

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

El Presidente:

Señor Secretario sírvase certificar cuántas personas votaron.

El Secretario:

Votaron 19 honorables Representantes.

El Presidente:

Sí honorable Representante escrutador.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí, vamos primero a verificar el número total de votos y luego miramos por qué candidatos fueron.

El Presidente:

Correcto.

El escrutador, el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve votos, coincide el número de votantes, con el número de votos, vamos a verificar.

Rodrigo Romero, uno, Rodrigo Romero, dos, Rodrigo Romero, tres , Rodrigo Romero, cuatro, Rodrigo Romero, cinco, Rodrigo Romero, seis, Rodrigo Romero, siete, Rodrigo Romero, ocho, Rodrigo Romero, nueve, Rodrigo Romero, diez votos.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Un minuto, doctor no ha terminado el escrutinio por favor, señores Representantes; por la doctora Zaida Marina uno, por la doctora Zaida Marina, dos, Zaida Marina, tres, Zaida Marina, cuatro, Zaida Marina,

cinco, Zaida Marina, seis, Zaida Marina, siete, Zaida Marina, ocho y Zaida Marina, nueve. Señor Presidente, el resultado de la elección para Presidencia de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, periodo 2009 – 2010, por el doctor Rodrigo Romero, diez votos; por la doctora Zaida Marina Yaneth, nueve votos.

El Presidente:

Declara formal y oficialmente la Comisión Séptima elegido al doctor Rodrigo Romero Hernández como Presidente de la Comisión Séptima para el periodo que se inicia hoy, hasta el 20 de julio de 2010.

El Secretario:

Si lo declara, diez votos a favor.

El Presidente:

Doctor Rodrigo Romero sírvase acercarse para tomar el juramente de rigor.

El Presidente:

Procedemos a la toma de juramento, de acuerdo al reglamento a la Ley 5ª, como nos compete, nos ponemos de pie todos los honorables Representantes.

Toma de juramento:

Honorable Representante Rodrigo Romero:

Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes os imponen, de acuerdo con La Constitución y las leyes?

El honorable Representante, doctor Rodrigo Romero Hernández:

Sí juro.

El honorable Representante Elías Raad Hernández:

Si así lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo premien, sino que él y ella os lo demanden. Queda legalmente posesionado como Presidente de la Comisión Séptima para el periodo 2009 -2010, el doctor Rodrigo Romero Hernández.

El nuevo Presidente de la Comisión Séptima, periodo 2009 -2010, doctor Rodrigo Romero Hernández:

Antes de continuar con el Orden del Día quiero de una manera muy fraternal, la verdad, expresar el agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Séptima, y obviamente con profundo cariño, a los 10 compañeros de la comisión que me acompañaron, yo se que los restantes nueve compañeros, igual, podían tener ese aprecio para acompañarme, porque así lo siento, y porque esta comisión la verdad nunca ha sido una comisión de mayorías y minorías, sino que ha sido una comisión muy fraterna y lo quiero decir por la calidad de sus integrantes, aquí hay calidad, aquí más que políticos, hay personas que han luchado, que han estado al frente de sus comunidades, que saben lo que es conseguir un voto y por eso la calidad humana que hoy integra esta comisión, es lo que hace posible que nosotros trabajemos de esta manera, por eso, esa confianza que hoy me entregan y que a partir de ese momento, obviamente, yo quiero que no sean esas minorías, ni esas mayorías, sino que como hemos venido trabajando.

La Comisión Séptima se ha destacado por eso, el último debate y quiero resaltarlo hoy, que pudimos librar y le pudimos presentar al país y dar la cara después de que nos criticaron, como fue el proyecto del tabaco, le pudimos entregar al final de la legislación, un proyecto grande, un proyecto bien conciliado, gracias a esa bondad de ustedes que nos dieron la oportunidad de poderle entregar, después de 17 años, entregarle al pueblo colombiano, como lo dije en la plenaria de la Cámara, por eso, agradecerles una vez más, doctora Zaida, la verdad, el sentimiento que siento pues por su amistad, es muy grande, desafortunadamente hoy nos encontramos en esta contienda, no hubiera querido que hubiera sido con usted, la verdad, porque siempre los dos allá sentados y compartiendo en esta comisión, la verdad a veces duele, ratificar la amistad a cada uno de ustedes, doctor Benítez yo se que somos grandes compañeros, en fin, a todos, y tengan la seguridad que aquí tienen es un compañero que va a tratar de que las cosas se cumplan, de que saquemos adelante la Comisión Séptima, que siga por el rumbo que ha sido muy bien encausado por los anteriores Presidentes y Vicepresidentes, doctor Raad, con lujo de detalles usted dirigió la comisión, doctor Tafur, con lujo de detalles la comisión, como la dirigió el doctor Rozo, como la dirigió la doctora Liliana, de esta manera entonces muchísimas gracias a todos.

Continuamos con el Orden del Día, tiene la palabra el doctor Parodi, para abrir postulaciones para Vicepresidente de la Comisión Séptima.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señor Presidente, para certificar que los votos de la elección para Presidente de la Comisión Séptima fueron entregados en el sobre físico y reposa en manos del Secretario de esta comisión.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Parodi. Como ya se agotó las postulaciones para Vicepresidente, quiero nombrar al doctor Rozo y a la doctora Zaida escrutadora para Vicepresidente. Secretario por favor llamar a lista, vamos a votar.

El Secretario:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Devia Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Oscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Ricardo de Páez Amanda

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

19 Honorables Representantes.

El escrutador, el honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Vamos a verificar el número de votos, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve votos, para diecinueve Representantes que votaron.

Por la doctora María Isabel Urrutia, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho.

Por el doctor Venus Albeiro Silva, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho, nueve, diez, once. Queda elegido de Vicepresidente de la Comisión Séptima, el doctor Venus Albeiro Silva.

El Presidente:

¿Quiere la plenaria de la Comisión Séptima, ratificar la elección del doctor Venus Albeiro como Vicepresidente?

El Secretario:

Si lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, si doctor Rozo.

El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Señor Presidente para dejar constancia de que hago entrega de los votos físicos al señor Secretario de la comisión.

El Presidente:

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario. Señor Vicepresidente, se acerca para tomarle el juramento. Por favor les pedimos un minutico de silencio vamos a posesionar al señor Vicepresidente.

Doctor Venus: invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes os impone, de acuerdo con La Constitución y las leyes?

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Sí juro.

El Presidente:

Si así lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo premien, si no que él y ella os lo demanden. Queda legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Séptima el doctor Venus Albeiro Silva.

El Presidente:

Continuamos con el Orden del Día, tiene la palabra el señor Representante Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Muchas gracias señor Presidente. Lo primero que todo es felicitarlo a usted y a su señor Vicepresidente, porque yo creo que en esta comisión no podemos seguir hablando de minorías, sino de las nuevas mayorías que tiene hoy la Comisión Séptima, creo que va a ser muy importante el trabajo legislativo, creemos y invitamos a los compañeros hoy, que esto es una derrota transitoria que no debe incidir en el desarrollo de la comisión, vamos a trabajar todos mancomunadamente y espero señor Presidente que nos podamos reunir rápidamente para hacer una agenda con todos los debates de control político que tenemos pendientes y sobre todo que es una agenda legislativa muy importante, nuevamente felicitaciones y bienvenidas las nuevas mayorías en la Comisión Séptima.

El Presidente:

Vamos a dar la palabra a nuestro Vicepresidente.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

No, es simplemente Presidente, para agradecerle a todos los compañeros, pues como siempre nosotros hemos estado en las acciones decisivas en esta Comisión Séptima y pues cuando hoy nos convocaron desde ayer un poco para mirar el rompimiento que habían de los acuerdos nacionales, pues en ese momento entramos en este proceso y me gustaría agradecerle a los compañeros del Partido Liberal, a los compañeros de Convergencia, a los compañeros de Cambio Radical, de Opción Verde y obviamente pues a todos y estaremos haciendo este trabajo bien importante, acompañando aquí al Presidente, que todos hoy han elegido, así que muchas gracias compañeros y esperamos pues que en este año realicemos un trabajo bien importante, en equipo, con El Presidente, El Secretario: y todos los compañeros Representantes.

El Presidente:

Secretario, continuamos con el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente y apreciados colegas. Primero para felicitarlos y desearles de que en esta legislatura les vaya muy bien, yo creo que el trabajo que se ha hecho en armonía con todos los 19 Representantes a la Cámara, ha sido importante para el enriquecimiento de los conocimientos y darle un servicio importante a la comunidad y a todo el país, este es el juego de la democracia, unos ganas, otros, no es que, pierdan, sino que pues de todas maneras las mayorías son las que en este momento se posesionan, sin discutir de que afortunadamente esta comisión siempre se ha manejado de un buen trato, de una buena manera y en ese propósito esperamos de que ojala podamos conminar esta nueva legislatura del 2009 al 2010, en ese propósito y sentido, quiero pedirle señor Presidente, que ahora que está de Presidente de la Cámara, también el Representante Gómez, que hagamos cumplir las cláusulas que tiene el contrato, de la cual se construyó este recinto, usted sabe la cantidad de dinero que se invirtió, fueron más de mil millones de pesos, y hoy vemos que el aire acondicionado nunca ha funcionado, no sirve, y los demás aditamentos que tiene la responsabilidad del contratista

para poder darle un buen funcionamiento a esta comisión, entonces señor Presidente, quisiera que bajo sus buenos oficios se pudiera trabajar directamente para el mejor empeño de esta comisión y poder trabajar tranquilamente. Muy amable y muchas gracias.

El Secretario:

Gracias doctor Casabianca con mucho gusto. Secretario continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Hay una proposición sobre la mesa, que dice:

Proposición

Conforme a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, Cítese al Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt, al Superintendente Nacional de Salud, doctor Mario Mejía Cardona y al Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Enrique Valderrama Jaramillo, con el fin de que respondan al cuestionario adjunto, relacionado con las cooperativas de trabajo asociado y su desempeño en el sector salud y las cooperativas especializadas en la prestación de los servicios de salud.

Firma. El honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil.*

El Presidente:

En consideración la proposición, ¿aprueba la comisión la proposición presentada?

El Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario.

El Secretario:

No hay más proposiciones sobre la mesa.

El Presidente:

Damos por terminada esta sesión y citamos para el próximo martes, diez, (10) de la mañana.

El Secretario:

Siendo las doce y veinticinco minutos, (12: 25 p.m.), se levanta la sesión.

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez

El Secretario Comisión,

Rigo Armando Rosero Alvear

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 34 DE 2009

(junio 2)

Legislatura 2008-2009 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10: 25 a.m., del día miércoles 2 de junio de 2009, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorable Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Elías Raad Fernández.

El Secretario:

Siendo las 10:25 Se inicia la sesión,

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de junio de 2009

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Constitucional Permanente

Hora: 9:30 a.m.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate,

1. Proyecto de ley número 209 de 2008 Cámara 59 de 2007 Senado.

2. Proyecto para discusión y votación proyecto de ley número 218 de 2008 Cámara.

3. Proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara.

4. Proyecto de ley número 304 de 2009 Cámara 72 de 2008 Senado.

5. Proyecto, para discusión y votación el Proyecto de ley número 338 del 2009 Cámara.

6. Proyecto para discusión y votación el proyecto número 155 del 2008 Cámara.

III

Control Político

Desarrollo de la Proposición número 8, que se transcribe a continuación:

Proposición número 8 aprobada en la sesión del día 5 de mayo de 2009, debido a la gran problemática social que está atravesando nuestro país de desempleo, inseguridad, crisis económica lo cual está empobreciendo cada día más a nuestra sociedad me permito convocar a un debate de control político cultura de antivalores, pobreza y marginalidad social, solicito citar a los siguientes funcionarios, Ministra de Cultura doctor *Paula Marcela Moreno,* Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*, Directora del ICBF doctor *Elvira Forero Hernández*, Director de Acción Social, doctor, *Luis Alfonso Hoyos Aristizábal*, Ministro de Hacienda doctor *Oscar Iván Zuluaga*, Defensor del Pueblo *Vólmar Pérez*, Director de Planeación Nacional doctora *Carolina Rentería Rodríguez*, al Contralor General de la Nación doctor *Julio César Turbay Quintero,* dada la importancia del debate solicito su transmisión por el canal Institucional con cuestionarios

anexos, firmada y presentada por el honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Elías Raad Hernández

El Vicepresidente,

Fernando Tafur

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El presidente:

Leído el Orden del Día señor Secretario sírvase proceder al llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario:

Contestaron:

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Rendón Roldan Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique (El doctor Rozo estaba ahí)

Silva Gómez Venus Albeiro

Yaneth Lindarte Zaida Marina

En curso:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto,

Devia Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Oscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Ricardo de Páez Amanda

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yépez Martínez Jaime Armando

Díez honorables Representantes, tenemos quórum decisorio, señor Presidente.

El presidente:

Teniendo quórum decisorio ponemos en consideración el Orden del Día leído ¿aprueba la Comisión Séptima el Orden del Día leído?

El secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El presidente:

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El secretario:

Siguiente punto del Orden del Día.

Discusión y votación del proyecto de ley número 209 de 2008 Cámara, 059 de 2007 Senado, *por medio de la cual se crea la ley de protección integral a la familia.*

Autores: Los Representantes *Luis Felipe Barrios Barrios* y la Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*

Ponente para primer debate: El Representantes *Elías Raad Hernández.*

Publicación del informe de ponencia para primer debate en la ***Gaceta*** número 348 de 2009, fecha de anuncio: El 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Proposición con que termina el informe de ponencia señor Secretario.

El Secretario:

Proposición, en consecuencia de las anteriores consideraciones propongo a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se dé el primer debate al **proyecto de ley número 209 de 2008 Cámara, 059 de 2007 Senado;** *por medio de la cual se crea la ley de protección integral a la familia,* del honorable Representante *Elías Raad Hernández*.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, usted nos podría informar en orden alfabético quién podría reemplazarme en la Presidencia.

El Secretario:

El doctor Casabianca.

El Presidente:

Doctor Casabianca le rogamos reemplazarme en la Presidencia por si hay inquietudes con respecto al proyecto, si honorable Representante Venus Albeiro Silva,

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Yo lo que le voy a pedir es que si estos proyectos no se discuten antes de una hora, como dicen pues no realicemos el debate porque es que no es justo que cuando le toca a la oposición siempre metan proyectos antes del debate, cuando teníamos la ley, seamos claros Morales usted hizo su debate y todos se lo respetamos, entonces si no terminamos en una hora, además tenemos la Comisión de Ética si no terminamos en una hora estos proyectos que dicen que no tiene discusión pues no haríamos el debate.

El Presidente:

Continúe la discusión tiene la palabra el honorable Representante Elías Raad.

Honorable Representante Elías Raad:

Gracias señor Presidente, gracias honorable Representante Venus Albeiro, yo sé que va a ser muy ágil esta sesión porque en su mayoría estos proyectos no tienen mayor discusión y habíamos acordado en la Mesa Directiva y le habíamos comentado a los compañeros de la comisión que el proyecto que tenga mucho debate o que tenga un debate que vaya a dilatar la sesión, lo aplazaríamos para después del debate de control político, este es un proyecto pues el que me toca a mí como Ponente que desarrolla el artículo 42 de la Constitución

Política de Colombia, que establece pues entre otros la protección especial a la familia en Colombia es un proyecto de digamos, 14 artículos incluida la vigencia y que pues en términos generales lo que hace es desarrollar ese artículo 42 de La Constitución de protección a la familia en Colombia.

El Presidente:

Continúa la discusión del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión? Se pone en consideración la aprobación del proyecto de ley en bloque, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente, sí aprobaron la proposición con que termina el informe.

El presidente:

Articulado señor Secretario.

El Secretario:

El proyecto de ley consta de 14 artículos con la vigencia.

El presidente:

Como se ya se aprobó la proposición, ¿quiere la comisión que se apruebe en bloque el articulado?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El presidente:

¿Aprueba la comisión los 14 artículos?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente, han sido aprobados los 14 artículos del proyecto de ley.

El presidente:

Título del proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.

El Presidente:

En consideración el título del proyecto, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El presidente:

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

Siguen los mismos Ponentes para este proyecto.

El Secretario:

Así se hará.

El presidente:

Siguiente proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Proyecto de ley número 218 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 29 de la Ley 1122 de 2007 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: El honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil.*

Publicación del proyecto en la ***Gaceta*** número 909 de 2008.

Ponentes para primer debate: Los Representantes *Jorge Ignacio Morales Gil, Rodrigo Romero Hernández, y Mauricio Parodi Díaz.*

Publicación del informe de ponencia para primer debate en la ***Gaceta*** número 336 de 2009.

Fecha de anuncio: El 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Informe de la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Proposición

Dese primer debate al proyecto de ley número 218 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1122 de 2007 y se dictan otras disposiciones,* con las modificaciones propuestas. Atentamente: *Mauricio Parodi Díaz*, *Rodrigo Romero Hernández*, y *Jorge Ignacio Morales Gil*, Ponentes.

El Presidente:

En consideración el informe de la proposición con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Articulado señor Secretario.

El Secretario:

Tiene dos artículos el proyecto de ley.

El Presidente:

¿Hay algún comentario con respecto a esto? ¿Alguna proposición?

El Secretario:

No hay proposición.

El Presidente:

¿Quiere la comisión que se aprueben los dos artículos en bloque?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El presidente:

¿Aprueba la comisión en bloque los artículos? Sí lo aprueba señor Presidente.

El secretario.

Han sido aprobados los dos artículos.

El Presidente:

Título señor Secretario,

El secretario:

Por medio de la cual se modifica el artículo 29 de la Ley 1122 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

El Presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

¿Quiere la comisión de que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente,

El Presidente:

Los mismos Ponentes para segundo debate.

El Secretario:

Así se hará señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi:

Para dejar una constancia sobre este proyecto de ley que hemos venido trabajando pues hace mucho tiempo ya, pues desde cuando llegamos aquí hace tres años, a la Cámara de Representantes, hemos estado varios Congresistas empeñados en que el Gobierno Nacional y la entidades territoriales respondan por los pasivos pensiónales y por las reservas prestacionales de los hospitales ahora convertidos en Empresas Sociales del Estado, desafortunadamente el Gobierno mediante el Decreto 306 de 2004 le cargó a los hospitales públicos una responsabilidad financiera que no tenían razón, por la cual ha sido una de las principales causas que ha obligado al cierre de numerosos hospitales públicos en Colombia; en la Ley 1122 en el artículo 29 el Congreso de la República ordenó que el Ministerio de Hacienda emitiera, estas reservas y estos bonos cosa que no se ha hecho todavía, lo que pretende el autor el doctor Morales y nosotros como Ponentes y apoyando este proyecto es que a los hospitales públicos les responda las entidades territoriales y el Gobierno Nacional por las prestaciones y por los bonos generados desde antes del año de 1993 gracias señor Presidente.

El Presidente:

Bueno señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente proyecto para discusión y votación, **el proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica de nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Autor: El Representante *Jorge Morales Gil*.

Publicación del proyecto en la ***Gaceta*** 175 de 2009.

Ponente para primer debate el Representante *Eduardo Augusto Benítez Maldonado*. Publicación del informe de ponencia para primer debate en la ***Gaceta*** 348 de 2008.

Fecha de anuncio: el 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Informe de la proposición con que termina la ponencia.

El secretario:

Proposición

Dese primer debate al proyecto de ley número 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica de la nefrología y se dictan otras disposiciones,* se somete a consideración el texto original presentado por el autor atentamente honorable Representante *Eduardo Augusto Benítez Maldonado*.

El Presidente:

En consideración la proposición con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Articulado señor Secretario.

El secretario:

Son 17 artículos con la vigencia señor Presidente.

El Presidente:

¿Quiere la comisión que estos 17 artículos se aprueben en bloque?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El presidente:

En consideración, ¿aprueba la comisión los 17 artículos?

El Secretario:

Sí los aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Título del proyecto señor Secretario

El Secretario:

Por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica de la nefrología y se dictan otras disposiciones.

El Presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueba la comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Ponentes los mismos. Siguiente proyecto de ley

El Secretario:

Cuarto proyecto para discusión y votación **el proyecto de ley número 304 de 2009 Cámara, 72 de 2008 Senado,** *por la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 403 de 1997.*

Autor el Senador *Juan Carlos Vélez Uribe*.

Publicación del proyecto en la ***Gaceta*** número 502 de 2008

Ponente para primer debate el Representante *Javier Ramiro Devia Arias.*

Publicación del informe de ponencia para primer debate en la ***Gaceta*** número 355 de 2009

Fecha de anuncio, el 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Proposición con que termina la ponencia señor Secretario.

El Secretario:

Proposición

Por lo anterior solicito se dé primer debate al proyecto de ley número 304 de 2009 Cámara, 072 de 208 Senado, *por la cual se modifica el artículo 3° de la ley 403 de 1997, y se establece como estímulo la jornada completa de descanso para los sufragantes,* con el texto que se propone a continuación y que fuera aprobado por el Senado de la República.

El Presidente:

En consideración la proposición con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente.

Articulado señor Secretario.

El Secretario:

Son 2 artículos señor Presidente.

El Presidente:

¿Quiere la comisión aprobar los dos artículos en bloque?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

¿Aprueba la comisión los dos artículos?

El Secretario:

Si lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Título del proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Por la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 403 de 1997 y se establece como estímulo la jornada completa de descanso para los sufragantes.

El Presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo prueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

¿Quiere la comisión que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

Los mismos ponentes para el segundo debate. Seguimos, siguiente proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Quinto proyecto para discusión y votación, el **proyecto de ley número 338 de 2009 Cámara** *por medio de la cual se modifica el artículo 21 del Decreto 1228 de 1995 el cual reglamenta la Ley 181 de 1995.* Autor el Representante, *Mauricio Parodi Díaz*, Publicación del proyecto en la ***Gaceta*** 283 de 2009.

Ponente para primer debate el Representante *Rodrigo Romero Hernández*.

Publicación del informe de ponencia primer debate en la ***Gaceta*** 355 de 2009, fecha de anuncio, 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Proposición del informe de ponencia para primer debate.

El Secretario:

Proposición

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas solicito a los honorables Representantes de la Comisión Séptima aprobar en primer debate **el proyecto de ley número 338 de 2009,** *por medio de la cual se modifica el artículo 21 del Decreto 1228 de 1995 el cual reglamentó la Ley 181 de 1995,* de los honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández.*

El presidente.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El presidente.

Articulado señor Secretario.

El Secretario:

El proyecto consta de dos artículos.

El Presidente:

¿Quiere la Comisión que estos dos artículos sean aprobados en bloque?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

En consideración los dos artículos, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario:

Sí los aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Título señor Secretario.

El Secretario:

Por medio de la cual se modifica el artículo 21 del Decreto 1228 de 1995 el cual reglamentó la Ley 181 de 1995.

El Presidente:

En consideración el título de este proyecto. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

El secretario.

Sí lo aprueba señor Presidente.

El presidente:

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

El Presidente:

Los Ponentes, los mismos, sigamos señor Secretario.

El secretario.

Siguiente proyecto de ley para discusión y votación, el número 155 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se amplía la licencia de maternidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor el honorable Representante *Jorge Julián Silva Meche*.

Publicación del proyecto en la ***Gaceta*** número 664 de 2008.

Ponente para primer debate el Representante *Rodrigo Romero Hernández*,

Publicación del informe de ponencia para primer debate en la ***Gaceta*** número 308 de 2009, fecha de anuncio el 27 de mayo de 2009.

El Presidente:

Informe de la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Dese primer debate al proyecto de ley número 155 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se amplía la licencia de maternidad y se dictan otras disposiciones con las modificaciones propuestas.*

El Presidente:

En consideración la proposición con la que termina la ponencia, tiene la palabra el honorable Representante Jorge Eduardo González.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

Doctor Rodrigo yo quisiera que usted nos explicara un poco más sobre la conveniencia de este proyecto, ya que varias personas que hemos discutido, pues aunque hayan países que tienen la misma cantidad de días vemos que la situación donde está Colombia hoy en día, doctor Romero, para trabajo va ha ser sumamente complicado poder tener 180 días de licencia, 6 meses.

El Presidente:

Tiene la palabra el Ponente doctor Romero.

Honorable Representante Rodrigo Romero:

Gracias Presidente, yo pienso que este proyecto es de un contenido social inmenso y comparto obviamente la ponencia con el autor, porque me parece que hoy en día sí hay, las situaciones que nosotros estamos viendo de abandono, las situaciones en las cuales la niñez está quedando desamparada, yo creo que este proyecto que en primer lugar pretende primero que todo aumentar las semanas de licencia de 12 a 15 semanas, en segundo lugar, por qué se aumenta de 12 a 15 semanas, sencillamente es una recomendación de los Convenios de la OIT y que más o menos en el mundo hay 119 países que tienen el tiempo de licencia de maternidad, un promedio de 14 semanas, nosotros aquí pretendemos subirla a 15, solamente hay en el mundo 3 países, o Colombia que la tienen en mínimo recomendado que son 12 semanas que son Colombia, Nicaragua, y un país Africano.

En segundo lugar el proyecto pretende también aumentar la licencia para los hombres de 15 a 30 días siempre y cuando ambos estén cotizando en el sistema general, de igual manera el proyecto deja claro que esta licencia será cubierta por las EPS y obviamente será recobrada al Fosyga, son tres elementos que nos parecen fundamentales, muy sanos yo creo que este proyecto ya fue ventilado a nivel de medios de comunicación; también la gente opina muy bien sobre este proyecto y lo que pretende es sencillamente aumentar tres semanas de la licencia, yo creo que obviamente tiene un impacto económico, no creo que vaya a tener un impacto laboral, no lo creo, porque estas licencias las va a cubrir las EPS, y las EPS le cobran al Fosyga, luego no va a tener un impacto laboral, entonces es un proyecto la verdad de un contenido social muy sano, muy profundo.

El Presidente:

Continúa la discusión, tiene la palabra el doctor González.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

Sírvase leer los dos artículos para una mayor claridad.

El Secretario:

Ya aprobada la proposición con que termina el informe, el articulado son tres, con la vigencia, entonces el artículo primero. El artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así:

Artículo 236, *descanso remunerado en la época del parto.*

Primero Toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia remunerada de 15 semanas de los cuales 30 días, se tomarán antes de la fecha posible del parto, y esta licencia será remunerada con el salario que devengue al entrar a disfrutar del descanso. **Segundo**, si se tratare de un salario que no se fijó como en el caso de trabajo a destajo o por tareas, se toma en cuenta el salario promedio devengado por la trabajadora en el último año de servicios o en todo el tiempo si fuere menor,

Tercero, para los efectos de la licencia de que trata este artículo la trabajadora debe presentar al empleador un certificado médico en el cual debe constar **a**) El estado de embarazo de la trabajadora **b**) La indicación del día probable del parto y **c**) La indicación desde el día

en el cual debe empezar la licencia teniendo en cuanta que por lo menos ha de iniciarse cuatro semanas antes del parto.

Cuarto Todas las provisiones y garantías establecidas en el presente capítulo para la madre biológica se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fueren precedente para la madre adoptante del menor de siete años de edad, asimilando la fecha del parto a la de la entrega oficial del menor que se adopta, la licencia se entiende al padre adoptante sin cónyuge o padre o compañera permanente; estos beneficios no excluyen al trabajador del sector público, el esposo o compañera permanente tendrá derecho a 15 días de licencia remunerada de paternidad en el caso que solo el padre esté cotizando al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el evento en que ambos padres estén cotizando al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se concederán al padre 30 días hábiles de licencia remunerada de paternidad, esta licencia remunerada es incompatible con la licencia de calamidad doméstica y en caso de haberse solicitado, esta última por el nacimiento del hijo, estos días serán descontados de la licencia remunerada de paternidad, esta licencia opera para los hijos nacidos de la cónyuge o la compañera, el único soporte válido, doctor González, para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidades es el registro civil de nacimiento, el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de nacimiento del menor, la licencia remunerada de paternidad será reconocida por la EPS y recobrada a la subcuenta de la compensación del fondo de solidaridad y garantía para lo cual se requiere que el padre haya estado cotizando efectivamente durante las 100 semanas previas al reconocimiento de la licencia remunerada de paternidad.

El Fondo de Seguridad y Garantías FOSYGA reembolsará a las Empresa Promotoras de Salud EPS, el valor de las licencias de maternidad y paternidad que hayan sido asumidas por la Empresa Promotora de Salud EPS, dentro de los dos meses siguientes a la presentación de dicha solicitud, siempre que la misma cumpla con los requisitos que señale la ley, se autorizará al Gobierno Nacional para que en el caso de los niños prematuros y adoptivos se aplique lo establecido en el presente parágrafo; artículo segundo, a partir de la publicación de esta ley cada tres años se aumentarán en tres semanas el plazo estipulado de la licencia de maternidad hasta llegar a 24 semanas, la presente ley rige a partir de su promulgación atentamente *Rodrigo Romero Hernández*, leído doctor González.

El Presidente.

Continúa la discusión, siga doctor González.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

No estoy de acuerdo, es realmente que cada tres años se aumentará hasta llegar a 24 semanas, entonces esto pues es demasiado, ahora que lo dejemos para la plenaria de la Cámara, pero entonces, aquí tenemos que estar haciendo unas cosas ya y pasando un colador también si dejamos todo para la plenaria de la Cámara, estamos haciendo muy poquito y 24 semanas, pues hasta llegar a 24 semanas.

El presidente.

Doctor González entonces, ¿cuál sería su proposición?

El Secretario:

Y por escrito.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

Que se suprima ese artículo y se dejen 15 semanas.

El Presidente:

Doctor González por favor por escrito la proposición. Tiene la palabra el doctor Romero.

Honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Presidente, yo creo que pues para darle viabilidad yo propondría que dejemos ese artículo como constancia, lo incluimos para la plenaria y aprobemos los otros artículos, ¿le parece doctor González? O sea que no se aprueba ese artículo 2°, se deja como constancia, yo como Ponente lo dejo como constancia y lo incluimos para discutirlo en la plenaria ¿le parece?

El presidente.

Bueno, entonces quedará como constancia ese artículo. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión en bloque los artículos del proyecto?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente, quedando como constancia el artículo número 2.

El Presidente:

¿Aprueba la comisión los tres artículos en bloque?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente,

El Presidente:

Título del proyecto.

El Secretario:

Por medio de la cual, se amplía la licencia de maternidad y se dictan otras disposiciones.

El presidente:

En consideración el título del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la comisión?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

¿Quiere la comisión que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Los mismos Ponentes.

El Secretario:

Así se hará, señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

El siguiente punto es el Control Político, desarrollo de la proposición número 8 que ya fue leída. Proposición número 8 contamos con la presencia del señor Ministro de Hacienda, la señora Ministra de Cultura, el señor Director de Acción Social ya está aquí y vamos al debate señor Presidente.

El Presidente:

Saludamos al doctor Luis Alfonso Hoyos, al Ministro de Hacienda doctor Oscar Iván Zuluaga, la Directora del Bienestar Familiar que ya está haciendo su arribo a las instalaciones del edificio Nuevo del Congreso, el señor Ministro de la Protección Social, quien también nos anunció su asesora que ya viene en camino, saludamos también a la doctora Paula Marcela Moreno Ministra de Cultura, que se han hecho presentes; en ese orden de ideas ya que es un, como decíamos un debate de sumo interés Nacional convocado por el honorable Representante Venus Albeiro Silva, sobre el tema de la pobreza y la desigualdad en Colombia y sobre la Cultura de antivalores según el análisis del honorable Representante Venus Albeiro Silva.

Emerge de las condiciones de pobreza y marginalidad en la que vive una alta proporción de la población colombiana y que contamos con la presencia del señor Ministro de Hacienda, de la Ministra de Cultura y que está próximo a ingresar al recinto el Ministro de la Protección Social y a la vez contamos con el Director Nacional de Acción Social, que son quienes dirigen toda la política social del Gobierno Nacional; vamos a dar inicio al debate, las reglas del juego serán así, el citante principal que es el honorable Representante Venus Albeiro Silva va a disponer de media hora, 30 minutos honorable Representante para hacer su presentación, posteriormente entiendo que el Representante Jorge Morales quien complementó el debate vamos a concederle 10 minutos para las inquietudes que él también nos ha solicitado y posteriormente pues responderán en su orden la Señora Ministra de Cultura, el Presidente de Acción Social, el Ministro de la Protección Social y el Ministró de Hacienda, honorable Representante Venus Albeiro Silva. Podemos dar inicio al debate.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias Presidente, saludando a la Ministra de Cultura, al Ministro de Hacienda al doctor Luis Alfonso Hoyos de Acción Social y lógicamente esperando que ya me han dicho que viene el Ministro de la Protección Social, igual que el Defensor del Pueblo, y la Directora del ICBF, pues vamos a dar inicio a este debate, aclarándole primero Presidente que hoy justamente este debate está cruzado, por lo que está pasando en la Comisión de Ética, de la cual yo formo parte, entonces, voy a tener que estar aquí y allá, pues allá se decide una cosa muy importante hoy también y si no voy dirán que ya soy del Uribismo, entonces tengo que estar en las dos comisiones, Presidente y también una sugerencia ya se ha pedido que por favor solucionen el tema del aire en esta comisión, pero fuera de que tenemos el tema del aire, tampoco tenemos agua, entonces para los hipertensos, y seguramente esto que va a estar muy bien acalorado, esperamos que no, nos perjudique la salud, entonces no quiero que vaya y nos pase igual que el doctor Fernando, aquí en esta Comisión, entonces solucionar el tema del aire porque es imposible trabajar uno acá, y comenzando ya el debate y como usted bien lo decía Ministro, Presidente este es un tema transversal, nosotros hemos estado buscando cuáles son las causas de la descomposición social y la cultura de antivalores que reina en el país, y hemos encontrado justamente que es el desempleo, el desempleo genera pobreza, la pobreza genera hambre, el hambre genera descomposición y marginalidad social, que es igual a una Cultura de Antivalores, que es lo que ha venido imperando en el país en estos últimos años, que en el transcurso del debate iré explicando.

Cuál es esa cultura de antivalores que a través de los medios, pues los colombianos lo ven diariamente, entonces obviamente como el desempleo es el que genera toda esta cantidad de problemas, pues vamos a iniciar con el tema del desempleo y en este tema justamente lo que estamos viendo de la cultura de antivalores pues tiene que ver el Ministro de la Protección, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura, el ICBF y Acción Social, que son los encargados realmente de la política social en este país y obviamente de las transformaciones culturales, el desempleo en Colombia, la cifras que hay, son en este momento 2.470.000 colombianos o sea el 12.9%, los datos de DANE, aunque ahora dice que es 12.1%, los datos nuestros son muchos más altos de la población que en Colombia no tiene empleo, al primero de abril de 2008 y al 31de marzo de 2009 quedaron sin empleo en este país, 204.000 personas perdieron su empleo, o sea no solo las que ya estaban desempleadas sino que perdieron su empleo 204.000 personas más, actualmente, tres personas diariamente pierden el empleo en Colombia, tres personas que es un cifra realmente alta y ahí cogemos los datos justamente oficiales y los datos del Estado, estos datos anteriores obviamente son fuente del DANE, en su boletín de prensa de 2009, y sale el estudio de Fedesarrollo que dice justamente; que el desempleo en Colombia en el 2009 será superior al 13%, el mercado Colombiano tiene unos costos según ellos, las causas de que el desempleo esté aumentando son los costos de la generación de empleo muy altos o sea del empleo formal, que no permite la creación de nuevos puestos de trabajo, por eso propone sensibilizar más con una reforma laboral más dura, eso mismo nos dijeron en el 2002, fue el mismo fundamento para la Ley 789 cuando la economía colombiana creció 5.6% el desempleo nunca bajo de 10 puntos, nunca llegó a un dígito y lo confirmamos cuando estudiantes del SENA, pidieron que le reconocieran el contrato laboral completo, el no desmontar los parafiscales, lástima que no haya llegado el Ministro de la Protección, porque estos temas le interesan a él, pero tiene que ver directamente con Hacienda y ahorita se lo voy a decir.

Según Fedesarrollo, qué es lo que están trabajando, entonces me gustaría que el Ministro de Hacienda dijera si está montado también en ese bus, el no desmontar los parafiscales se ha convertido en una carga muy pesada para los empresarios, que están agobiados con tantos impuestos, por lo que los beneficios pasan en la Ley 789, todos los beneficios pasaron a los empresarios y no a los empleados, por eso cuando proponen un nueva reforma laboral que ya la están impulsando dicen justamente que para lograr generar más empleo, se reduzcan las cesantías, las pensiones y los parafiscales, con lo cual afectaría lógicamente al Bienestar Familiar que lo estamos esperando en este debate, justamente para que nos diga qué es lo que hacen con los parafiscales, según el informe se establece, que de cada tres empleos formales hay un empleo informal y que para generar más empleo formal hay que quitar o reducir

pensiones, cesantías y parafiscales o sea como quien dice generar más informalidad, es casi el mismo discurso, que nos vendieron con las horas extras, los dominicales, con los recargos nocturnos, con los tres turnos en el 2002, con el cuento de que la Ley 789, iba generar empleo, ahí tenemos unas estadísticas de cómo a partir de los últimos años ha venido y según las estadísticas del DANE se ha venido aumentando el desempleo en este país, unas estadísticas, devolución del mismo empleo y desempleo en este país, y llegamos a una cosa que es bien importante, que es lo que está pasando en el país, que es el trabajo informal e informal para llegar uno a determinar por qué la cultura de antivalores tiene que llegar a todo este proceso y porqué justamente en este Gobierno en lo social, hay programas pero no hay políticas.

Entonces, como hay programas, la Ministro de Cultura tiene una cantidad de programas, pero no tiene una política Cultural, el Ministerio de Hacienda, tiene unos programas para tratar de combatir el desempleo, para tratar de combatir el hueco fiscal, para tratar de enfrentar la crisis, pero no tiene una política real de choque, lo mismo pasa con Acción Social, con el Bienestar Familiar y lógicamente con el Ministro de la Protección, que genera toda una cantidad de programas pero no de políticas de Estado, de políticas de Gobierno, quién enfrenta realmente esta situación; bueno ya se perdió la primera parte Ministro que era la que le corresponde directamente a usted, el trabajo formal e informal en Colombia ha crecido, aquí un vendedor de rosas en un semáforo dicen que es un trabajador informal, así trabaje solo una hora, en cuanto a la enfermedad, se observa que aún se mantienen en niveles relativamente altos, cercanos al 60%, pues no es relativamente alto son altos, aspecto que la reforma laboral no ayudó a subsanar, pues solamente en el año 2004 disminuyeron las personas ocupadas informales en una cifra que aumentó o sea que lo que disminuyó en el 2004, la informalidad se triplico en el 2005, estas cifras se hacen evidentes, y la reforma no ayuda a transformar esto que era justamente lo que nos decían que iban a acabar un poco la informalidad iban a generar empleos formales, y ahí viene una tabla de ocupación y hay vemos como en el 2002 lo formal era 2.10% y lo informal era 5.50%, en el 2003 en el momento, pues cumbre de la reforma, lo formal llegó a 5 puntos y fue viceversa 2.10% pero en el 2004 lo formal fue 6.20% y 2.20%, en el 2005 y de ahí en adelante no tenemos cifras porque la informalidad se disparó, en el 2005 fue 4.70% y lo informal 5.10% y de ahí en adelante la informalidad está totalmente disparada.

El trabajo informal, según el informe de la Contraloría General, muestra que de los 7.2 millones de personas que se encontraban subempleadas en el segundo semestre del 2007 como quien dice absolutamente disparada la informalidad a nivel nacional 6.3 millones estaban en situación de empleo inadecuado por ingreso, o sea que ganaban menos que el salario mínimo, 2,2 millones eran subempleados por ineficiencia de horas de trabajo, o sea porque al haberle quitado la posibilidad de las 8 horas laborables del día, de 6 de la mañana a las 6 de la tarde y de la noche de las 6 lo que hicieron los empleadores fue multiplicarle el tiempo de trabajo, y 3.7 millones tenían empleos inadecuados por competencia o sea no tenía el empleo para lo que habían estudiado o para lo que se había profesionalizado, son citas datos de la Contraloría General de la República, donde hace análisis hasta el 2007, no hemos podido encontrar cifras del 2008 donde justamente está mucho más disparado, estamos trabajando, y ahorita trabajará con las preguntas que ustedes han contestado, estamos trabajando con las fuentes oficiales, las tasas de subempleo de 2001 al 2007, en el 2001 estaba en el 31.5%, en el 2003 nunca bajó del 31.5 a pesar de la reforma y en el 2007, estuvo en 34.8 o sea que comparado el 2001 con el 2007 se disparó pero en el 2008 sin entrar la crisis Ministro, o sea que en el 2008 con la crisis, porque lo que queremos demostrar es que no es la crisis la que genera el desempleo, la que genera la pobreza, la genera el hambre y la que genera la cultura de antivalores, sino es la falta de políticas de este Gobierno y ahí viene quienes son los más afectados con esta crisis de empleo y obviamente los que son carne de cañón para la cultura de antivalores y toda la exclusión social.

Los jóvenes, el trabajo para jóvenes, para el trimestre móvil de enero-marzo de 2009 la población de 14 a 26 años representaba el 30% de la población en edad de trabajar que no encuentra absolutamente dónde trabajar, la tasa global de participación para esta población fue de 50.3% o sea que un 49.7% se quedó sin encontrar ni siquiera una posibilidad de presentarse para intentar tener un trabajo; la tasa de ocupación para la población entre 14 y 26 años fue de 38.7% o sea que el 63% de los jóvenes entre 14 y 26 años en este país que salen de las universidades, de los colegios no encuentran dónde emplearse, y ante eso solo les queda una alternativa que es la Cultura de Antivalores, porque tampoco hay políticas culturales para intentar que estos jóvenes no caigan en la cultura de antivalores, obviamente por la causa del desempleo, de la pobreza, del hambre de la descomposición social, la tasa de desempleo de la juventud fue de 23.1% es lo que está reportado porque seguramente el resto es empleo informal; el trimestre móvil de enero -marzo móvil de 2009 la tasa de desempleo, para las mujeres entre 14 y 26 años fue del 31% mientras para los hombres de este rango de edad la tasa de empleo fue de 17.7 o sea lo reportado como formal, pero en el caso de los jóvenes entre esas edades y de las mujeres, es donde más aumenta el desempleo, el trabajo para jóvenes profesionales; Ministro en Colombia anualmente 161.000 jóvenes profesionales se quedan sin empleo, un joven profesional se demora entre 8 y 10 meses para conseguir un empleo en provisionalidad, el 85% de los profesionales laboran en condiciones no dignas de acuerdo a su perfil profesión, con ingresos inferiores a su capacidad laboral, esto nos lo ratifica la Defensoría del Pueblo, en un estudio justamente que nos hizo llegar sobre el desempleo, la pobreza, la cultura de antivalores, dice:

Los derechos humanos de estrategia para la superación de la pobreza y ahí viene la causante de que en los últimos 6 años esté pasando esta situación, una situación que es cíclica y que ahí comenzó todo el problema y se comenzó a agravar mucho más el problema que teníamos, entonces es la famosa reforma laboral que aumentó el desempleo, la reforma laboral de 2003, la Ley 789 de 2002 que desequilibró la relación laboral y fomentó el desempleo en el país, Ministro, según la ley en mención, esa forma y eso fue lo que vendieron acá, igual que están vendiendo ahorita lo de las pensiones, las cesantías, una reforma mucho más dura y ya ahí nosotros estábamos acá y fuimos Ponentes y logramos oponernos y demostrar que esto era una gran mentira y que no iban a generar empleo, pero las mayorías deci-

dieron por la gran acción del Gobierno de que deberían pasar esta reforma, según la ley en mención, la reforma crearía 640.000 empleos entre el 2003 y el 2006, al día de hoy no se ha dado esa cifra, sino que es todo lo contrario, se ha aumentado casi el desempleo en esa cifra por la reforma laboral del 2002, hoy los empleados trabajan más horas y tienen menor calidad de vida, las horas extras, nos decían que si quitaban las horas extras, los recargos nocturnos, los dominicales habría un objetivo para generar mucho más empleo y que el 35% de la nómina que se iban ahorrar las multinacionales pues sería lo que iba generar mucho más empleo, pues no, los trabajadores se quedaron sin el 355 de la nómina y se aumentaron los despidos, los grandes empresarios se ahorran cerca de 4 billones de pesos y las multinacionales gracias a esa reforma laboral y no generaron empleo, o sea lo que se hizo en el Congreso, en el proyecto que presentó el Gobierno fue ahorrarle a ellos y aumentar el desempleo, como está totalmente demostrado con las mismas cifras del DANE, con los estudios de la Contraloría y esa es la causa de lo que ahorita vamos a entrar a decir, donde justamente este Gobierno no ha podido solucionar sus problemas, bueno obviamente en esa reforma al aprendiz del SENA le bajaron el contrato laboral, no se lo volvieron a pagar completo, sino que se lo redujeron, terminaron.

Los grandes empresarios pueden ahora despedir tranquilamente al rebajo de las indemnizaciones porque desempleo sin justa causa, o sea que se les avisó, totalmente la mano de obra con lo mismo que hoy argumentan que es que había que flexibilizar para que llegaran capitales extranjeros, y que a través de esos capitales extranjeros lográramos salir de la situación de crisis en que estamos, y lo más curioso es que el Gobierno tiene una canasta familiar que uno la encuentra y obvio el salario no le alcanza a ningún trabajador para esa canasta familiar que además tiene una distribución Ministro de Hacienda, de cómo se debe gastar la canasta familiar para quien devenga el salario mínimo o menos, valía 880.937 pesos anual, esta para el mismo mes de este año con un incremento del 4.5% asciende a 920.579 pesos y cómo debería un trabajador de estos ingresos bajos distribuir sus gastos 368.231 para el consumo de alimentos, y claro, si generara ese consumo de alimentos las empresas no estarían quebrando y habría alguna posibilidad de seguir aumentando la productividad, 276.137 para vivienda, 23.014 para diversión, cultura y esparcimiento, 23.014 para educación y 62.599 para transporte y comunicaciones, esa canasta familiar no la puede desarrollar ningún Colombiano trabajando con el mínimo, ningún desempleado de la cifra que hemos dicho, por eso nos llevamos a decir que todo estos datos y todo lo que nos dijeron para la reforma era una gran mentira y que siguen con esas mentiras, manteniendo al país sin darse cuenta acumula pobreza, como aumenta el hambre, y como aumenta la descomposición social y premiando para que la gente siga entrando a una cultura de antivalores, que ya se las voy a explicar y ahí donde la Ministra de Cultura y seguramente el de Acción Social, y la Directora del ICBF, entraran en acción, pero es bueno decirle a los Colombianos en donde se genera toda la problemática que estamos viviendo con la política gubernamental.

Según lo que dice el Gobierno que esta ley les creó 384.000 nuevos empleos de trabajo en los últimos años, eso es una gran mentira, en las empresas solo están trabajando empleados temporales e informales porque estos son fáciles de descartar tan pronto se termine el contrato, por eso cuando nos dicen es que hay mucha más gente, en el régimen subsidiado en el PILA, en el régimen contributivo fue porque que claro, una persona entra tres meses a trabajar y queda en el régimen, queda en la estadística pero después no puede seguir y queda desempleada, es curiosísimo en las respuestas que le manda a uno el Ministerio de la Protección, no, mentiras si es el Ministerio de la Protección, y el Ministerio de Hacienda donde le dicen a uno, que un programa es el subsidio al desempleo, entonces que ese programa que lo realizan las Cajas de Compensación, muestra cómo se está en ese programa, cómo se está subsidiando y cómo se está acabando con el desempleo, y entonces, dicen al Fonede le llegaron 780.000 solicitudes o 780.000 personas desempleadas fueron aceptadas, de las cuales solo tiene una base con el SENA y las Cajas de 300.000 personas que se han reportado, o sea hay 402.000 personas que nunca han aparecido a pesar de que le han dado el subsidio al desempleo y que de esas 700 que le han dado el subsidio al desempleo, hay más o menos un millón y medio que no lo han podido conseguir porque no estaban afiliados a las Cajas, porque no cumplieron con los requisitos, porque no estaban dentro de la resolución, entonces ni siquiera las cifras ahí les coordinan, ahí, Ministro los jóvenes profesionales graduados porque además en estos últimos 6 años ustedes nos dicen cuánta mano de obra nueva quedó lista para ingresar al mercado laboral, o sea, cuántos jóvenes se graduaron en el colegio de 18 años, para entrar al mercado laboral, cuántos jóvenes salieron de las universidades, incluso graduados en pregrado y cuántos en posgrado para buscar un empleo, nosotros tenemos unos datos que nos lo dan algunas fuentes, y sobre esos hemos trabajado porque ustedes mismos los entregaron, los jóvenes profesionales graduados y los que terminan el bachillerato para entrar al mercado laboral se calcula en los últimos 4 años en 250.000 personas, o sea que si se le suma se le resta esto a los 384.000 empleos, más lo que aumentó el desempleo pues realmente el aumento del desempleo y del empleo informal es mucho más alto que todos los datos que nosotros tenemos, y eso es lo que genera toda la problemática que ahorita vamos a ver en este año, sin tomar los 125.000 estudiantes que aproximadamente salen de universidades de pregrado, de diplomados, de colegios etc., etc.

Saludamos al Defensor del Pueblo que se hace presente, que estuvo además el día anterior y que además me entregó el material donde casi ratifica todo lo nosotros hemos venido diciendo y encuentra en la causa de la pobreza y de la descomposición social y la marginalidad justamente el tema del desempleo que genera todo lo contrario de lo que debería generar la cultura en este país, igual que al Ministro de la Protección, que ya se había hecho presente hace un ratico, esta reforma laboral no generó los empleos previstos, solo benefició a los grande empresarios que se ahorran el 35% del pago de la nómina, sin que existan empleos de ningún tipo, o sea que sin que exista ningún tipo de restricción a los desempleados, ni ningún compromiso real, ninguna responsabilidad social real de las multinacionales para acabar la pobreza en este país a partir de esa reforma, comenzó el ciclo de desempleo generando pobreza, generando hambre, generando descomposición y marginalidad social, que es igual a la cultura antivalores, que está reinando en el país y esa cultura de valores pues es donde vamos a comenzar en este proceso.

Saludamos a la Directora de Bienestar Familiar que estuvo también hace 8 días, llegó tarde, ya hablé del tema de los niños y de cómo está implícito pues el desempleo y cómo la afecta a usted y el tema obviamente de la generación del empleo y cómo los niños son el factor predominante en la Cultura de antivalores, es que este es netamente un debate político o sea solo he cogido estas cifras porque ustedes las tienen muy bien y me las entregan muy bien y con estas cifras es que uno termina diciendo, que hacen la gran mentira del país pero ahora, nos vamos al espacio político que es donde nos interesa, desempleo que genera pobreza, la pobreza en Colombia según el CEPAL en su último informe arroja crudas cifras que no mienten la magnitud de la pobreza, indigencia, entre niños adolescentes y adultos colombianos que es del 45% de pobres y del 17% de indigentes, o sea, que si sumamos esos dos resultados tenemos el 62% de población en Colombia que está en condiciones de empobrecimiento, el 62% de pobres en este país que terminan metidos en la cultura de antivalores, estadística según el Gobierno, en Colombia existe 2.3 millones de pobres menos, toda vez que según el Gobierno Nacional la pobreza descendió, por eso no sé si llegaría el Director de Planeación que me dijeron que ya estaba en camino, porque queremos que nos diga esto, cómo logra estas cifras y cómo logra hacer descender la pobreza, cuando realmente está aumentando, en todas las estadísticas en Colombia existen 2.3 millones de pobres menos, toda vez que el Gobierno Nacional la pobreza descendió de 57.0% en el 2005 al 49.25 en el 2006 pasando por un 50.75 en el 2006 o sea que en 2006 volvió a estar igual que en el 2005, y un 57.2% en el 2008, es decir, entre el 2005 y el 2008, la pobreza mágicamente Ministros descendió 7.2%, eso sí es lo más raro porque no hay ningún dato, ni la Defensoría del Pueblo, ni la Contraloría nos certifica que haya descendido ese 7.2%.

Miremos más detenidamente esta cifra, que es lo que nos interesa, que es donde la verdad se ve, donde se está causando este problema, estas incongruencias, nos damos cuenta que las cifras han sido maquilladas y nos lo ratifica la Contraloría y la Defensoría, que las cifras las han maquillado, porque no hay forma de probar exactamente lo que ellos han dicho o han sido adulteradas y si creyéramos en la cifras quiere decir que tres de cada cuatro colombianos que viven en el campo, son pobres y en las ciudades 2 de cada cuatro colombiano que viven en la ciudad están en los cordones de miseria o son pobres, en referencia, bueno ahí estoy hablando para los colombianos, en referencia que seguramente a los que les interesa conocer estos datos, y cifras y saber por qué es que está pasando lo qué está pasando, por qué aumenta el desempleo, la pobreza, porque aquí veo que aquí le ponen muy poca atención como las preguntas, que cuando estamos preguntando sobre desempleo nos las manda de negritudes o desplazados o nos mandan a decir que ese no es el Ministerio, que es otro seguramente, hay desorganización fuerte en este Gobierno porque tienen programas y no políticas, las políticas las tiene en los títulos, pero los programas son muy efímeros y cubre un porcentaje mínimo de lo que tendría que hacer para acabar el desempleo, el hambre, la marginalidad social, y lógicamente la Cultura de antivalores; en referencia a los análisis del mercado laboral de acuerdo a la encuesta continua de hogares que realizó Posada Harry, comenta que los nuevos cambios estructurales en las encuestas, hubo una disminución en la tasa de desempleo o sea que lo que cambiaron fue la forma de hacer encuesta para bajar el desempleo, la pobreza y el hambre, pero no la realidad debido a la reclasificación de las personas con trabajo familiares, lo que llevó a una disminución de la tasa de desempleo, o sea, todo lo que estamos diciendo de informalidad y ahí tenemos que decir con tranquilidad que son unos mentirosos en este Gobierno, porque maquillan las cifras, porque arreglan la forma de hacer las encuestas para que baje en los papeles, para que baje en el video vean, pero no, para que bajen en la realidad en descenso meteórico de la pobreza en Colombia de casi 7 puntos entre el 2005 y el 2008, es decir, en tres años eso no se lo creo, ni siquiera el más optimista de este país porque cuando uno va a cualquier zona ve la pobreza, los más afectados son los menores de edad, los jóvenes y los adultos mayores, en el país 120.000 niños y niñas pasan en la calle gran parte de su tiempo, la mayoría de ellos abandona la familia debido al maltrato infantil lo que los obliga a sobrevivir de la mendicidad, del robo, de la explotación sexual, del trabajo informal y de la delincuencia y ya ahí vamos para la cultura antivalores, que no se resuelve con programas, se resuelve con políticas y se resuelve con acciones.

Este problema constituye una de las causas de vulneración de sus derechos sin dejar de lado que se niega el acceso a la cultura, la educación, la salud, la integración familiar, lo cual es caldo de cultivo para la cultura de antivalores; en Colombia 2.500.000 están vinculadas en alguna actividad laboral, la mayoría de los casos, el trabajo infantil conlleva al abandono de la escuela, haciendo que se pierda la oportunidad de la educación, de cada 100 niños y niñas menores de 5 años, 13 tienen una estatura baja que no corresponde a su edad por lo cual el resultado es una explotación crónica, y vienen unas estadísticas crueles, unas estadísticas que nos demuestran cómo está la descomposición social, la cultura de antivalores etc.etc.

Aproximadamente 35.000 niños y niñas adolecentes son explotados sexualmente en Colombia y lo ratifica la Defensoría del Pueblo, lo ratifica la Contraloría General de la República, a veces creen que con leyes que se hacen acá se van a resolver los temas, no, se resuelven con inversión social, con programas culturales, con empleo, con productividad, contando solo los que denuncian, lo que podría ser doblemente si se suma los no reportados, son muy graves y duraderos los daños, el abuso y la explotación sexual producen a la libertad y a la dignidad del desarrollo de estos colombianos el hambre en Colombia, este es un tema de acción social y obviamente uno entiende que un Gobierno que hace existencialismo pues prefiere más, dar empleos, almuerzo o desayunos que seguramente los necesita la gente porque están aguantando hambre, que generar empleos, porque es que es más difícil generar empleo, es más difícil acabar el desempleo, para acabar con la pobreza y para que la gente no almuerce una vez sino que tenga una posibilidad de un desayuno, un almuerzo y comida y no solo ellos sino con un empleo, un salario mínimo, así sea mínimo, con el que hay en este país pueda comenzar a transformar la pobreza que está reinando y que lleva al hambre, estas son fuentes de la Unicef que las tiene y que las entrega en todos sus estudios el 40.8% de los hogares colombianos está en estado de inseguridad alimentaria, Defensor por falta de alimento el dato se establece a través de preguntas a las familias como si en el último mes falto el dinero para comprar comida, o si alguien de la casa dejó de comer

por falta de alimentos; 50.000 niños mueren de hambre en Colombia al año datos de la Unicef y claro cuando usted hace esa pregunta a los colombianos, si han dejado de comer, mucha gente le dice que desayuna a las 10 11 de la mañana y almuerza, come a las 5, 6 y con dos comidas los que están mejor hay otros que pasan con una sola comida que a veces no es el almuerzo que dan los programas de entidades oficiales y obviamente ahí dicen, es que Bogotá también va aumentando claro, la beneficencia cuando no hay programas en general, cuando yo fui edil doctor Hoyos que usted estaba en marginalidad nos conocíamos en ese entonces, en la localidad de Bosa del presupuesto de la localidad que eran 24 mil millones, solo dejaban 240 millones para comedores para almuerzos, sabe cuánto se da en este momento cuando tiene 30.000 se dan 14.000 mil millones de pesos para almuerzos, comedores, o sea que más del 40% del presupuesto de una localidad pobre se va para generar únicamente una cosa, asistencia y eso no se puede quitar porque claro como a la gente le aumenta el desempleo, le aumenta el hambre, donde usted cada vez no le aumente los programas asistenciales que es seguramente lo que está haciendo Acción Social también cada vez.

El Presidente:

Doctor Venus Albeiro favor lleva 35 minutos le ruego que redondee le damos 5 minutos más.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Presidente, apenas voy a entrar al tema de la Cultura antivalores, Presidente tranquilo, deme tiempo suficiente para terminar, me lo ha boicoteado, me lo aplazaron, hoy me tocó esperar que aprobaran 5 proyectos, entonces deme el tiempo, tranquilo que después no volveré hablar sino hasta el final, estamos de acuerdo doctor Benítez usted que es demócrata.

El Presidente:

Claro Venus lo qué pasa es que excúseme me informa el señor Secretario que el Presidente le dio 30 minutos lleva 35 usted, sabe que soy amplio pero por favor vaya redondeando la idea.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Soy el único citante, entonces si me da todo el tiempo para poder hacer el debate que además es un debate integral, que además estoy muy contento que el Gobierno esté, porque es que en esta comisión no todos los días uno logra sentar a tres Ministros al Defensor del Pueblo al responsable del ICBF y al responsable de Acción social, es como si estuviera haciendo cuatro debates en uno, entonces por favor Presidente.

El Presidente:

Vamos a hacer un cosa doctor Venus Albeiro, le voy a pedir un favor el señor Ministro de la Protección Social, está citado para el proyecto de dosis mínima, entonces, por favor redondee el tema, tranquilo que se los repongo no se preocupe siga adelante.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

El problema es que le hagan perder el hilo y la concentración, los niños desplazados en Colombia por lo menos son 720.000 niños, muchos de ellos ubicados en las plaza y parques de nuestra ciudades, desplazados por causa de la violencia que vive el país, según el último estudio de la Contraloría General, ahí le preguntaba a la Directora del Bienestar Familiar que qué se hacía, los niños en la guerra, este es un tema que queda para un debate, el cual más adelante lo estaremos haciendo Defensor, entre 11.000 y 14.000 niños soldados entre comillas, ese cuento de soldados, la guerrilla y los grupos paramilitares y la delincuencia común utilizan y reclutan a la fuerza, menores de edad para implementar la cultura de antivalores, algunos medios han informado que las fuerzas armadas colombianas utilizan niños como informantes y para entregar propaganda antisubversiva, los niños y las pandillas, en los años de 2003, 2004 y 2005 al menos 50.000 jóvenes se vincularon a ellas, las cifras están contenidas en un estudio de Idipron del Distrito pero se calcula que en el momento actual, hay más de 300.000 jóvenes vinculados a las pandillas delincuenciales, a las barreras delincuenciales del futbol, que son víctimas de esa marginalidad y esa cultura antivalores, el registro incluye a los muchachos que están vinculados a pandillas con algún grado de compromiso en actividades de enfrentamientos, delitos, se calcula más de 300.000 en este momento, los niños se habla de 18.000.000 de niños en Colombia, y usted en las respuestas Directora del ICBF nos dice que los programas del ICBF, le llegan a mil, no lo tengo claro y no lo voy a mirar ahorita pero no sé si es a 1.250.000 o a 2.500.000 de niños, lo que quiere decir que es menos del 25% de los niños que se cubren en este país con los programas y no con la política estudiantil, aquí tengo la inscripción de los niños en el colegio, el problema del hambre es igual a la muerte, no hay mucha distancia entre hambre y muerte.

En Colombia el 1.8% de los niños sufren de desnutrición severa, siendo ellos los que podrían o los que mueren de hambre mucho más rápido y la solución, no se ve, pero ante la falta de defensas de los niños, son los que se vuelven poblaciones más vulnerables para este tema.

La Cultura de antivalores y ante eso decimos no más la cultura en Colombia Presidente, si usted me lo permite para ubicar a los televidentes porque hemos titulado esto, desempleo genera pobreza, pobreza genera hambre, hambre genera descomposición social, marginalidad, igual a cultura de antivalores y les voy a decir qué es la cultura de antivalores, que es realmente donde está el debate y donde es la cadena cíclica de no tener políticas sociales en este Gobierno, la cultura en Colombia ya todos sabemos que tiene muy poco presupuesto de inversión, eso es sinónimo de reforzar la cultura de antivalores, abandono de los artistas, de los gestores culturales, la participación del sector público en la cultura , yo tengo los datos Ministro de Hacienda de la OEI y del Convenio Andrés Bello que dicen 2.88% , ustedes tiene los del 2000 yo tengo los del 2003 porque de ahí en adelante no se ha generado, si se generara estas cifras cambiaran la inversión del presupuesto en cultura, por eso es bueno tener el Ministro de Hacienda acá, no alcanza sino al 0.3% y le descuenta 10.000 millones como este año o sea queda en 0.63% o sea, absolutamente bajó, ni siquiera en un punto Presidente a esto se suma la ley de espectáculos públicos que va a apoyar los grandes empresarios del espectáculo internacional, como lo dice esta ley, el pago de impuesto a los pobres o sea los culturales tiene que pagarle a las beneficencias, comparativo a los presupuestos obviamente es realmente insignificante lo de la cultura el 0.3%.

El anteproyecto del presupuesto que es algo que le he preguntado y la respuesta no me queda clara, ni del

Ministerio de Cultura, ni el Ministerio de Hacienda es, por qué en el anteproyecto que usted presenta, le descuenta para el 2010 a la cultura 11.000 mil millones, aduciendo la crisis, cuando justamente de EEUU donde toman todas los programas, en la crisis le aumentaron 10 billones de pesos a la cultura, en una adicional porque entienden que si no apoyan la cultura va a haber una descomposición total de la sociedad, el presupuesto de la cultura en el 2009 Ministro y Ministra de Cultura son 169.865 millones que equivale al 0.083% del presupuesto general de la nación y el presupuesto del Ministerio de Defensa y no me van a decir que es que eso es lo que apoya el Congreso, porque eso es lo que ustedes presentan desde que presentan con el anteproyecto y el presupuesto del Ministerio de Defensa es 10 billones 192 mil millones, que equivale a 7.28% del Presupuesto General de la Nación, y fuera de eso le recortan 11.000 mil millones, y llega lo que hemos denominado Ministra y señor Defensor la cultura de antivalores del Gobierno actual, ahí ya redondee, pero esta es la clave, me puso usted a correr y cuando corro, se me sube la presión y sin agua y sin aire acondicionado, es una cultura de antivalores hacer creer a los colombianos que lo malo es bueno y que lo bueno es malo, que la delincuencia paga, eso es lo que ha hecho este Gobierno, y lo voy hacer Presidente y lo voy hacer con ejemplos concretos.

El pago de recompensas a los informantes, doctor Hoyos póngame cuidado que esto le interesa a usted que está metido en este problema, y el Ministro de Hacienda porque nos gustaría que nos dijeran siempre de dónde salen estos recursos, el pago de recompensas a los informantes entre comillas a los sapos que son terroristas, narcoparamilitares, asesinos, genocidas, delincuencia común, grupos al margen de la ley los cuales se reinsertan y les pagan del Presupuesto de la Nación de nuestros impuestos, de dónde les pagan, esa es una pregunta que tampoco me la contestaron, el que asesina, mire a donde llega la cultura de antivalores y que sus programas no alcanzan, el que mutila y asesina y corta una mano le dan 500,000 millones de pesos y le brindan todas la garantías y lo muestran por todos los programas de televisión, el que secuestra, el que es secuestrador, el que está en un grupo de secuestro y devuelve a su víctima y la entrega, le dan 1000 millones de pesos y lo mandan para Francia con su mujer, la que hace masacres, la que hace terrorismo, la que hace genocidio, la que secuestra, cuando la capturan la nombran gestora de paz, le ponen carro blindado y le brindan todas las garantías del Estado y las víctimas que son en su mayoría jóvenes de los barrios y municipios más pobres de este país que son los que hoy llaman los falsos positivos, qué tienen, qué le dan a esa víctima, absolutamente nada, entonces la pregunta Ministra de Cultura y Gobierno, esta es la Cultura de antivalores, esto es lo que está reinando en el país, lo que ven nuestro jóvenes diariamente compañeros en la televisión, en los medios de comunicación, será que un joven de nuestros barrios de estrato uno, dos, tres que termina el bachillerato, que no puede acceder a la universidad pública, que no tiene recursos, que está aguantando hambre como lo muestran las estadísticas le dan ganas de seguir siendo un colombiano de bien, o de entrar a la delincuencia, de entrar a engrosar la cultura de antivalores, porque eso es lo que paga.

Digamos Presidente, que esta cultura de antivalores es la que está reinando, necesitamos que vuelva a ver empleo, que se combata la pobreza, el hambre, que existan políticas sociales para terminar la marginalidad y la descomposición social, para acabar la cultura de antivalores, hay mucho programa que usted me entrega acá y los he estudiado Ministra, que no le llegan ni siquiera al 5% de los colombianos y que no ataca el problema que debería estar atacando el Ministerio de Cultura, que es generar una cultura de valores y no una cultura de antivalores, esto es más fuerte Ministra, que todo lo que estamos haciendo en el país, porque no generar empleo para combatir una cultura de recompensas, e inventar mejor una cultura de inversión social, de productividad y desarrollo esa debería ser una política fundamental del Gobierno y ese debería de ser lo que trace porque es que cuando no hay políticas, los programas están sujetos a lo que está pasando en la realidad y en la realidad el desempleo se disparó, el hambre se disparó y la pobreza se triplicó, esa es la realidad porque una cultura de hambre y marginalidad y no una cultura de empleo de productividad, me gusta cuando le pregunto a la Ministra de Cultura, cuánto empleo genera la cultura, cosa que no lo maneja, hablando de la cultura 140.000 empleos directos y 700.000 indirectos que no tiene ninguna posibilidad con el 0.063% seguramente, seguiremos la cultura de falsos positivos, porque nuestros jóvenes, niños, ante la falta de reales políticas para combatir el desempleo, el hambre, la pobreza, seguirán entrando a la delincuencia y más viendo que si se es delincuente obtienen recompensas y obtienen el beneficio del Estado, Presidente después de que hablen los Ministros cuando me toque miraré ya las respuesta puntuales muchas gracias.

El Presidente:

Doctor Venus Albeiro Silva le damos la palabra al señor Ministro de la Protección Social Diego Palacio Betancourt para que haga su exposición.

Doctor Diego Palacio Betancourt:

Gracias señor Presidente, yo tengo varios comentarios sobre la intervención, yo creo que importante, interesante de parte del Representantes Venus Albeiro, algunos comentarios generales señor Presidente, yo creo que ha venido haciendo carrera en la comisión y hace parte y es parte de lo que yo quiero llamar, con toda tranquilidad decirle a los funcionarios del Gobierno que están mintiendo, o qué están alterando documentos o cifras, yo quiero con toda tranquilidad pero con toda claridad solicitarle al Representante Venus Albeiro Silva, que con la misma tranquilidad con que él afirma acá, que se están alterando cifras, que se pongan las denuncias, porque es que si queda uno única y exclusivamente para hacer afirmaciones al aire, para poder quedar bien con la población, para hacer un show mediático, yo lo quiero invitar, él siempre ha sido valiente, valeroso y quiero retarlo ante la opinión pública, que ponga la denuncia penal y quisiera dentro de 8 días dentro de 10 días, dentro de un mes dentro de dos meses señor Presidente siempre que yo venga a esta comisión, voy a preguntar al Representante Venus Albeiro donde está la denuncia penal, porque es que salir diciendo, hacer la afirmación como él la hizo, que el Gobierno está alterando los datos, pues hombre eso alterar, es falsificar y falsificar queridos televidentes eso tiene una penalidad, entonces hacer intervenciones que sólo busquen, hacer show yo sí creo que debemos ser condescendientes y serios y coherentes con las intervenciones acá, yo creo que debemos pedirle la

responsabilidad o todos los funcionarios del Gobierno que lo que acá digamos lo tengamos sustentado, al igual que a los Congresistas, que lo que digan lo tengan sustentado y es obligación de todo ciudadano independientemente de que sea funcionario, sea periodista, de que sea Congresista, que si conocemos algún delito lo denunciemos, y acá él ha dicho que conoce un delito y lo pasamos desapercibido como si eso fuera normal o como si estuviéramos acá con tranquilidad, yo sí le pido Representante Venus Albeiro, que le cuente a sus votantes donde está la coherencia suya, respaldada y acompañada por una denuncia penal, yo sí creo que ahí si vamos a ver dónde está la seriedad del debate, claro con su venia señor Presidente.

El Presidente:

El doctor Venus Albeiro.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias Presidente, yo no me voy a dejar provocar por el Ministro, él es estratégico con eso, yo la voy a poner y seguramente también la va a poner la comisión, pero la puede poner cualquier ciudadano, y además tengo una facultad para colocarla, pero yo le pediría al Ministro que como me ha retado se esté hasta el final del debate, que al final le entregaré los datos que quiera.

El Presidente:

Señor Ministro de la Protección Social, continúe con su intervención.

Doctor Diego Palacio Betancourt Ministro de la Protección Social:

No sé señor Presidente si pueda estar hasta el final o no, hay varios funcionarios del Gobierno y del Estado, ahí está el señor Defensor, el señor Ministro de Hacienda, está la Ministra de Cultura, la Directora de Bienestar, está el doctor Luis Alfonso Hoyos, tenemos varios debates y varios proyectos en votación en distinto sitio, hoy no más en la mañana son 5 citaciones en distintas comisiones y esto es bueno que el Congreso lo analice y lo revise y que la ciudadanía también lo sepa, hoy no más son 5, pero hace parte de nuestra responsabilidad o sea yo no estoy diciendo que no nos gusta venir al Congreso, lo que estoy diciendo es que nos gusta tratar de optimizar el tiempo del Congreso, es que las funciones de uno como Ministro y como funcionario de Gobierno, el país nos está pidiendo resultados en las regiones, no nos está pidiendo horas de citación, ni horas de debate, que es nuestra obligación también hacerlo pero tenemos que combinar entre horas de debate, entre comisiones y entre resultados en la regiones, entonces ese es parte del llamado, yo sí le insisto al doctor Venus Albeiro, que como él ha dicho que se han alterado distintos datos por distintas entidades de Gobierno, pues que ponga las denuncias, ha dicho reiteradamente que estamos mintiendo, mentiroso a uno, a todos los ciudadanos, muchas veces nos han dicho mentirosos, pero una cosa es mentir y otra cosa es alterar y como usted dijo alterar, yo sí creo que vale la pena, usted dijo que las estábamos maquillando, que estábamos mintiendo, que se estaban alterando, entonces yo sí creo que vale la pena plantear una denuncia penal que acompañe esta afirmación que usted ha hecho, no se puede plantear de acá para allá Representantes porque ahí mismo va a decir que usted tiene fuero, pero el hecho de tener un fuero no lo inhibe de su responsabilidad Representante de ser muy cuidadoso frente a la ciudadanía, porque con ganas de ganar espacio mediático, entonces se puede perfectamente hacer afirmaciones sobre las que no se tiene ningún sustento acá, la única posibilidad que tiene de sustento y por eso es que lo reto, es que ponga la denuncia penal que le muestre a sus votantes, que coherencia existe frente a lo que usted dice y lo que hace, porque eso es parte de lo que la ciudadanía está pidiendo.

Pero bueno, entremos de lleno al debate que yo creo que es el tema importante, él ha dicho insisto en que se ha adulterado y utilizó incluso esa palabra de adulterar cifras, pues que sea una cosa anecdótica, pero que nos muestre la coherencia de las distintas personas que están acá, yo quiero entrar a varias discusiones acá, recordarle a la población para tratar de ser muy consciente y muy consistente en la posición, yo no creo, y se los digo abiertamente a los Congresistas, se lo digo a los ciudadanos que nos están viendo yo no creo que nadie pueda salir a decir hoy acá que tiene la fórmula para acabar con el desempleo con la pobreza, lo que yo sí creo es que perfectamente uno puede decir es que vamos a tratar de disminuir la marginalidad, la pobreza y el desempleo y eso es lo que este Gobierno ha venido planteando, pero sin hacer falsas promesas, esa cosa de que, dónde está la política para acabar con el desempleo, yo no conozco ningún país del mundo, que no tenga problemas de desempleo, no conozco ningún país que tenga problemas de marginalidad, todos lo tienen, unos más, otros menos, entonces el cuento que vamos a acabar con la marginalidad o el desempleo yo creo que es una bonita obra de teatro, pero que no tiene nada de profundidad ni de fondo ni de posibilidad real de poder concretar y en eso creo que hay que ser muy cuidadosos frente a la población con lo que se plantea, frente a las expectativas que se abren, y a la posibilidad real.

Miremos rápidamente algunos de los datos de desempleo y dice con toda la razón, el Representante, la tasa de desempleo subió a 12.1 en abril y subió de 11.1 a 12.1 claro gravísimo, un crecimiento de un punto en un año, pero déjenme también recordar que en abril del año 2002 estaba cerca de 16.5% la tasa de desempleo, por lo tanto si comparamos la de hoy con la de hace 6 años Representante Elías, estamos 4 puntos por debajo, y eso es un 30% menos, y miremos varias cosas que son importantes, los ocupados pasaron entre el año 2002 de 15.800.000 pasaran en el 2009 a 17.736.000 lo que significó un crecimiento de casi 2.000.000 de empleos, es más el país señor Presidente en este proceso de crisis mundial, el país no ha venido destruyendo empleo, a diferencia de muchos otros países lo que pasa es que el país no ha sido capaz de crear el empleo suficiente para poder absorber la cantidad de crecimiento demográfico natural que tiene un país; déjeme se los planteo de esta forma, en el año 2009, desempleados en abril se calculan en cerca de 2.500.000 gravísimo, pero recordemos que en el año 2002 con cerca de 3 millones menos de población económicamente activa, teníamos cerca de 3.100.000 personas desempleadas, teníamos menos población pero más número de desempleados y uno podría con todo juicio revisar lo que es la participación en el mercado laboral, cómo ha venido evolucionando, cómo ha venido aumentando, uno no puede decir que en Colombia no se ha aumentado la tasa de desempleo, claro que se ha aumentado en el último año, al igual que se ha aumentado en otros sitios, déjeme Representante Gómez le doy este dato que creo que es importante entre el año 2008 y 2009 Colombia

creció en su tasa de desempleo en un 5% entre 2008 y 2000 saben ¿cuánto crecía España en la tasa de desempleo?, 75%; Colombia creció en un 4%, España creció en un 75% realmente 73.6 para no hablar de números redondos, si uno mira crecimientos de taza de desempleo en Inglaterra, creció 28.85; USA, creció 74.51; en la tasa de desempleo en el último año, y en Colombia hemos crecido un 5% en la tasa de desempleo, grave, complicado en un póngale 5, póngale 10%, póngale la cifra que quiera, pero comparativamente, viendo con otros países, la evolución de la tasa de desempleo en Colombia, tenemos un mejor desarrollo frente al impacto de la crisis económica en la tasa de desempleo que la que han tenido otros países, no quiere decir lógicamente que la tasa de desempleo en Colombia no sea una tasa de desempleo alta, muchas de ellas con problemas estructurales que lo hemos revisado en esta misma comisión, otros países, acá se quejan mucho del problema de la informalidad, que es que la informalidad ha venido creciendo, claro pero es que también en esta misma comisión honorable Representante Venus, hemos venido creciendo.

Los elementos que permiten promover la informalidad, en estas mismas comisiones a lo largo de muchos años, se ha venido creando una inflexibilidad en los costos laborales formales que hacen muy difícil que el país pueda evolucionar, 71.5% es el costo adicional que un empleador colombiano debe pagar cuando tiene un trabajador formal, 71.5 % adicional al salario mínimo, y eso vale la pena que nosotros lo revisemos acá con toda tranquilidad, yo entiendo que con un debate bien preparado, el debate que plantea el honorable Representante Venus, él plantea un salario mínimo y dice hombre con este salario mínimo no se alcanza a hacer nada, pero es que se dejan también de revisar temas, con ese salario mínimo, en otros países del mundo con el mismo salario mínimo, tiene que hacer la totalidad de los aportes a la seguridad social, con ese mismo salario mínimo él mismo tiene que pagar su aporte por ejemplo a la salud, en Colombia adicional al salario mínimo recibe gran parte de aporte a pensiones, aporte a cesantías, aporte en salud, recibe subsidio familiar, hay una cantidad de elementos adicionales, donde en ningún momento el Gobierno está planteando que esté contento con el salario mínimo, no, pero es que lo que sí creemos es que hay que contextualizar la discusión, es muy fácil echar un discurso contra la informalidad pero promover en medio de las discusiones y las votaciones los elementos que de acuerdo a los teóricos y los estudios que hay en el mundo promueven la informalidad, la promoción de la informalidad, yo creo que eso vale la pena también revisarlo, con todo cuidado, se ha punteado por parte del Representante, distintos elementos importantes, sobre las políticas del Gobierno para poder enfrentar la tasa de desempleo y acá hay varios elementos que vale la pena mirar, desde que se inició el Gobierno del Presidente Uribe en el 2002, acompañado de distintas políticas, entre otras de la reforma laboral pero de muchos elementos adicionales en donde se ha logrado mejorar la capacitación de la población y la preparación de la población, en donde se ha logrado combatir la evasión y la alusión de gran parte del Sistema de Seguridad Social se ha venido trabajando, queda mucho por hacer, pero se ha venido trabajando enormemente en ese proceso.

Hemos visto como ha aumentado significativamente el crecimiento por ejemplo de la afiliación a la seguridad social y el honorable Representante, dice con toda tranquilidad, que acá nos están diciendo mentiras, están maquillando, acá no nos están diciendo la verdad, ahora yo no conozco ningún empresario, que pague a las Cajas de Compensación Familiar, que haga sus aportes, a las Cajas de Compensación Familiar para maquillar una cifra, no conozco a ningún empresario que haga los aportes a riesgos profesionales, o que haga los aportes a bienestar familiar o que haga sus aportes al SENA para maquillar una cifra y uno lo que sí ve es un incremento significativo en el recaudo por ejemplo que se viene produciendo por parte del mismo ICBF, como ahora puede dar su testimonio la Directora, en el SENA, en las Cajas, en la misma seguridad social, hemos venido trabajando ahora que estamos lejos de poder combatir y de poder terminar con la informalidad claro que sí, pero que se está haciendo un trabajo juicioso, un trabajo permanente, también es cierto, a mi me preocupa que la percepción del honorable Representante Venus Albeiro, esté muy distante de la percepción que tienen gran parte de la población colombiana, y que entre en contraste por ejemplo cuando se habla de algunos avances, a nadie le queda dudas por ejemplo que la taza, que la pobreza en Bogotá ha disminuido, y entonces, cuando se habla de Lucho Garzón, o cuando se habla del Alcalde actual y se habla sólo de Bogotá ahí sí es porque la pobreza ha disminuido, pero cuando se habla del Gobierno Nacional, es porque la pobreza ha aumentado, el resultado social que las distintas administraciones del Polo, llámense Bogotá, o Valle del Cauca, o llámense cualquier otro sitio del territorio nacional ha sido un trabajo conjunto, coherente, consistente, con las políticas que a nivel nacional se vienen implementando, yo hasta ahora no conozco ningún Alcalde de Bogotá, del Polo, que le haya dicho al Gobierno Nacional hombre yo no quiero que en Bogotá existan familias en acción, o que le diga al ICBF que se lleve los programas que por que los programas no sirven, entonces cuando son programas de Gobierno Nacional, no sirven, cuando son programas que está cantando la administración local, son los mejores programas, qué coherencia es esa, yo no la entiendo, ahora que quedan faltando los programas, claro que quedan faltando, entonces acá dice el Representante que es que alcanzó a cubrir creo si mal no recuerdo y trato de citar cifras puntuales, el Representante dice, se han otorgado 700.000 subsidios, pero es que es 1.400.000, 1.500.000, si mal no recuerdo fue lo que dijo.

Claro queda faltando mucho, pero es que hace 6 años no había ninguno, hace 6 años no había ningún subsidio en el caso del subsidio al desempleo, entonces, que queda faltando, claro queda faltando mucho, sin ninguna duda, pero que se ha avanzado, también creo que hay que mirarlo desde la perspectiva completa, de cómo ha sido la evolución, ustedes me han oído en reiteradas oportunidades queridos Representantes que en el tema social es bueno ver la película, ver una sola fotografía no nos dice nada, esto hay que mirar la evolución completa, desde dónde estamos, desde dónde venimos y hacia dónde vamos, yo creo que es importante mirarla en el contexto de todas maneras de los programas sociales, muchos de los avances en los programas sociales que se han planteado acá en el país han sido acompañados, han sido promovidos por ustedes, quién deja de reconocer por ejemplo que faltan todavía cerca de 1.000.000 de adultos mayores que puedan recibir el subsidio al adulto mayor, eso nadie lo deja de reconocer, lo viven ustedes señores Representan-

tes cada que visitan las distintas regiones, se los están plateando los adultos mayores, hace 8 años no se los planteaban, y hace 8 años no se los planteaban porque los adultos mayores no hacían parte del radar social, de los Gobiernos que en ese momento estaban gobernando, y no hacían parte del radar social de las políticas que las Comisiones Séptimas estaban promoviendo, hoy hay 800.000, hace 7 años había 60.000, hoy son realmente 840.000 pero que quedan faltando claro, y uno lo puede mirar como uno quiera, uno puede decir hace falta 1.000.000, si hace falta 1.000.000 por eso necesitamos seguir trabajando, pero también debe uno reconocer que a pesar del avance de 800.000 nuevos beneficiarios en el caso del adulto mayor, todavía nos faltan 1.000.000 de adultos mayores que con toda persistencia y con toda razón están solicitando el acompañamiento del Estado y que a todos nos toca mirarlo con todo el cuidado para mirar a ver cómo logramos nosotros poder avanzar en ese tema.

El Gobierno como estrategia para poder enfrentar la crisis mundial planteó varias cosas, al igual que lo hicieron todos los Gobiernos en el mundo, una política anti cíclica que permita buscar como acelerar programas de inversión que permitan ocupar mayor cantidad de la población, y eso se hizo acá en este Gobierno, lo han acompañado muchos de ustedes en sus regiones, hemos mirado como hay inversión no sólo pública sino inversión privada, cómo logramos y estamos tratando de buscar unos recursos importantes, si mal no recuerdo de 55 billones de pesos que permitan aumentar la inversión en distintos proyectos importantes en las distintas regiones del país para tratar de aumentar la ocupación de la población, y no solo se ha hablado de una mayor inversión, mayor cantidad de recursos, sino mayor velocidad de recursos acompañado también de la posibilidad de una mayor capacitación de la población, es que acá tuvimos la oportunidad con ustedes señores Representantes de discutir por ejemplo el proyecto que se estaba impulsando a través del SENA, en donde se buscaban capacitar 250.000 nuevos estudiantes para que pudieran hacer su carrera técnica o tecnológica, unas carreras que duran entre 12 y 19 meses, de capacitación, esa parte, esa política de retención que se puede hacer en el SENA y que se puede hacer en muchas otras entidades, hacen parte del desarrollo de una política que en todo el mundo, señor Presidente, está teniendo impactos importantes en el mercado laboral, la OIT hasta hace 1 mes, honorable Representante Lizcano, la OIT decía que iban a existir hasta 50 millones de personas, este año en el mundo sin empleo, nuevos desempleados, el último reporte de Somalia, el señor Director de la OIT, en su discurso de inauguración de la asamblea, el día de antier en Ginebra, habla no de 50 sino de 59 millones de personas, incrementó ya un 20% las proyecciones de nuevos desempleados, que se van a tener en el mundo producto de la crisis, pensar que Colombia sale invicta y que no vamos a tener aumento de la tasa de desempleo es no entender que estamos en un mundo globalizado, estamos es tratando de disminuir el impacto que esa crisis mundial pueda tener dentro del mercado laboral colombiano, pero sin ninguna duda vamos a tener incremento en la tasa de desempleo y es por eso que rápidamente nos hemos movido para tratar de buscar alternativas adicionales, para retener más gente que no salga a crecer el mercado laboral, es por eso que hemos planteado la posibilidad de aumentar rápidamente por ejemplo los programas sociales como el de familias en acción, claro que todo el mundo plantea que lo ideal es capacitar y poder generar empleo, pero mientras tanto programas como el de familias en acción por ejemplo que ayudan en la construcción de capital humano, no solo porque promueven una mejor y más oportuna atención en salud, sino una asistencia en la educación, eso ayuda sin ninguna duda a romper el círculo de la pobreza, y ayuda a que se cree capital humano en medio de una población y de una comunidad.

Yo no creo que valga la pena desestimar en algún momento el impacto de estos programas, yo no creo que podamos subvalorarlo, yo no creo que podamos decir que es una política inminentemente existencialista, es una política que ayuda significativamente en la creación de capital humano en el país y en una sociedad como lo están haciendo muchos otros países en el mundo, en el caso de la política fiscal anticíclica el señor Ministro de Hacienda va a tener la oportunidad de hacer amplia presentación sobre lo que son las medidas que a nivel nacional el país está tomando, a nivel fiscal para poder enfrentar esta situación, pero sí les puedo decir que distintas entidades como el instituto, como el SENA, como las Cajas de Compensación Familiar que han sido creadas y observadas y promovidas por el Gobierno como un paraguas desde la protección social vienen desarrollando sus distintas acciones a lo largo del país para tratar de mitigar el impacto de la crisis mundial, ahí estamos trabajando, el Presidente ha venido planteando en el transcurso de las últimas semanas la posibilidad de poder incorporar el seguro de desempleo como un elemento importante sobre el cual podamos trabajar, este Gobierno lo propuso, en la reforma laboral del año 2002 no tuvimos el espacio para poder avanzar Venus, si usted lo recuerda perfectamente, no tuvimos el espacio para poder avanzar en el seguro de desempleo, hoy nos estaría ayudando enormemente el seguro de desempleo, en ese entonces, no pudimos, y la idea es poder trabajar conjuntamente entre todos, a ver si logramos rápidamente poder trabajar y buscar alternativas que nos permitan promover y crear para el país un seguro de desempleo que le ayude a un país globalizado y a una economía globalizada poder enfrentar embates como los que estamos teniendo en este momento con la crisis económica que se está dando a nivel del mundo entero.

La Directora del Instituto va a tener la oportunidad en su intervención de hablar de los distintos programas que ha venido desarrollando el ICBF, de cómo ha venido creciendo, cómo casi ha duplicado el número de beneficiarios de los programas del instituto, cómo ha crecido significativamente en el tema de recaudos, cómo hemos logrado llegar a la totalidad del territorio nacional con programas como el SENA, y claro que siempre queda faltando, la gente va a decir quedan faltando los programas sociales, claro, queda faltando, quiero de todas maneras reiterar 2 o 3 cosas, señor Presidente, primero; la opinión pública en el país, ha venido reconociendo que el Gobierno del Presidente Uribe, ha estado permanentemente ahogado trabajando a lo largo y ancho del país para tratar de enfrentar problemas como el desempleo, como la pobreza, como la marginalidad, como la inseguridad, y así lo reconocen las encuestas, 70, 73, 75, póngale el porcentaje que quiera, Venus Albeiro, y el país reconoce que hay un Gobierno que ha venido trabajando en compañía de un Congreso y que hemos tratado con toda convicción de tratar de mejorar las condiciones de vida del país, reco-

noce también el Gobierno y reconoce también el país y los ciudadanos que hay dificultad, y nosotros lo que estamos proponiendo, no son fórmulas salvadoras porque creemos que no las tiene absolutamente nadie, creemos que aquel que hable de acabar con la pobreza, de acabar con la marginalidad o aquel que hable de acabar con el desempleo no tiene los pies puestos sobre la tierra, lo que sí podemos es compartir una convicción de poder mejorar, de luchar, de trabajar, de poder acompañar, de tratar de mejorar las condiciones del país y es eso lo que hemos venido haciendo a lo largo de este Gobierno, que queda faltando mucho, claro que nadie contaba con la crisis económica mundial ahora, también es cierto nadie la tenía prevista, no la tenía prevista el Gobierno colombiano, el Gobierno americano, no la tenía prevista los Gobiernos europeos, no la tenían prevista, los académicos, sin embargo llegó y está golpeando significativamente la situación económica y la situación de empleo en el mundo.

Yo quisiera señor Presidente terminar ahí la intervención, porque tanto el señor Ministro de Hacienda que en su momento acompañó las Comisiones Séptimas desde el Senado, hizo parte de la Comisión Séptima no solo en la reforma laboral sino en la reforma pensional, él puede perfectamente recordar lo que ha sido la política, lo que ha sido la evolución, lo que ha sido el desarrollo de esos temas a nivel por ejemplo de pensiones, Representante Venus Albeiro, disminuir el 25%, el pasivo pensional del país, eso es un enorme avance, o déjeme darle otro dato, lograr un incremento en términos reales del 24%, para el Sistema de Seguridad Social en Salud, eso es un avance señor Representante, Presidente de la Comisión, que debe ser acá parte de la Comisión Séptima la que se debe perfectamente regocijar de que el 24% del incremento real de los recursos en salud se han dado por un acompañamiento directo de ustedes que han estado ayudando a fiscalizar a aplicar, a reformar, a mejorar con muchas dificultades todavía que quedan, en el tema social siempre va a quedar muchas cosas que hacer, pero es una tarea que se ha venido haciendo con todo el juicio, con toda la decisión y es factible que con equivocaciones, claro que sí, pero ahí no ha habido mala fe, ahí no ha habido manipulación, ahí no ha habido elementos Representante Venus Albeiro que le permitan a usted afirmar que el Gobierno a adulterado o que el Gobierno ha alterado cifras que ha venido presentando ante la opinión pública nacional, gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias al señor Ministro de la Protección Social, quisiera hacer una espacie de espacio para someter a aprobación o a consideración dos proposiciones que son rápidamente solucionables, sírvase leer las proposiciones que hay ahí señor Secretario.

El Secretario:

Dice la comunicación doctor Rigo Armando Rosero Alvear, Secretario Comisión Séptima, Cámara de Representantes, ciudad, reciba un cordial saludo, muy amablemente me permito solicitarle se sirva realizar las gestiones pertinentes a fin de permitirme retirar el **proyecto de ley número 239 de 2008 Cámara,** *por la cual se establecen medidas para evitar la bulimia, y la anorexia en menores de edad y se dictan otras disposiciones",* radicado el día 16 de diciembre de 2008 agradezco su amable colaboración, atte.: Luis Felipe Barrios Barrios, Autor del proyecto en mención, Representante a la Cámara, el proyecto en razón a que tiene ponencia para primer debate ya es de la comisión de la que debe autorizar el retiro.

El Presidente:

Sírvase leer la otra solicitud que es en el mismo sentido señor Secretario.

El Secretario:

Proposición, solicítese a la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes, autorice al doctor Carlos Arturo Gálvez Mejía, autor del proyecto de ley número 201 de 2008 para retirar antes de dar debate a dicho proyecto de ley, esto se hace de común acuerdo con el Ponente el honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado.

El Presidente:

En consideración la solicitud de autorizar el retiro de estos dos proyectos, ¿lo aprueba la honorable célula legislativa?

El Secretario:

Si lo aprueba señor Presidente, Ha sido aprobada, quedan retirados los dos proyectos.

El Presidente: Para hacer unas preguntas el Doctor Venus Albeiro Silva.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias Presidente, no sé, es muy desconsolador que el Ministro de la Protección centre su intervención en algunas cosas que él interpretó como quiso, porque si de algo me cuidé en este debate y lástima que usted llegó tarde, que no escuchó la primera parte que no tenía que ver con usted, son de los datos y digo fuentes del DANE, la prensa de 2009, todo tiene datos, si se queda al final le doy un datico bien interesante, que incluso le ayudaría en el tema de la demanda pero todo lo que uno dice acá, Ministro, es público, entonces no tiene ningún problema no le estoy diciendo, pero si usted ve la filmina, Ministro y mira para allá porque yo creo que a usted le pasa lo de Uribito se prende y ni siquiera se da cuenta a veces de lo que estamos diciendo, yo hablé de mentirosos, nunca digo de Gobierno, no digo nada, digo mentirosos, si me pone la filmina donde dice mentirosos, y la repito como en la página 13 donde digo mentirosos, y no digo ni el Ministro, ni el Gobierno, digo mentirosos debe de haber algunos mentirosos porque las cifras no cuadran, entonces miren allá en la filmina tranquilamente o sea que yo no sé porque se dispara es como si a uno le cayera el guante, entonces que cuando a uno le cae el guante se alborota, después hablo de la verdad según las cifras que yo tengo que son de la Procuraduría General, que son del DANE, y vuelvo y repito mentirosos y pongo una fotico ahí de un payaso que no es nadie del Gobierno, aquí no está la foto suya ni se parece a ningún Ministro, mire, y digo mentirosos, entonces no entiendo, eso fue todo, tiene que poner cuidado Ministro, porque usted no puede venir a hacerse una intervención como esas que inició, cuando ni siquiera se da cuenta de lo que está hablando, en qué momento yo nombro a un Ministro, en qué momento yo nombro al Gobierno, estas son las filminas, esto fue lo que yo mostré y digo mentirosos porque si de algo me cuido a pesar de que podría hacerlo y yo tengo facultades y puedo decirle porque en este debate yo invité a la Contraloría General, a la Defensoría del

Pueblo, hablé con el Fiscal para que viniera, eso es lo que yo digo.

Entonces qué bueno que en lugar de haberme contestado lo que tenía que haberme contestado se hubiera ido pues por las ramas, pero como este es un debate político Presidente pues bien, pero yo sí quiero hacerle tres preguntas y me gusta que lo único concreto que usted me dijo y que es lo que me interesa para la opinión pública, es que usted dijo que este era un debate serio y que tenía cifras, y claro yo hago un debate serio y con cifras, y como usted siempre utiliza el de hoy, lo que pasa es que usted se vino hoy desarmado, pues yo me vine con la misma arma de usted, para que después no me fuera a decir justamente eso, que era un irresponsable, quién, no sé, quien manipula las cifras puede mirarlas; digo que el Gobierno no digo que nada, digo que las cifras están manipuladas y maquilladas, puede ser él que las pone en el periódico, no estoy hablando de nadie, simplemente mi pregunta es reconozca usted públicamente que los que propusimos el seguro al desempleo aquí en el 2002 fuimos los del Polo, fuimos cuando éramos Ponentes cuando ni siquiera éramos Polo, propusimos el seguro al desempleo, traíamos los ejemplos del paro de España, y ustedes no lo aceptaron, para tener 7 años después que teníamos que reconocer que teníamos la razón, y saben que nos dieron ustedes de paliativo de bocadillo, y dígame si no es verdad, nos dieron el subsidio al desempleo, un mercadito por 6 meses que se dan a través de la Caja de Compensación, que dijimos del ahogado, el sombrero, y el Ministro Zuluaga que era Ponente de ese proyecto también y fue el coordinador creo, que nos terminó aceptando el sombrero y el doctor Benítez que estaba también en el Senado, entonces eso lo tenemos claro, fuimos nosotros los que propusimos el seguro en una proposición del seguro al desempleo y ustedes nos lo tumbaron, y nos aceptaron el subsidio, que hay una diferencia entre seguro y subsidio, entonces qué bueno que eso sea hoy reconocido por el Gobierno para que justamente no digan siempre que es que la oposición solo somos no, no, y no proponemos, proponemos las cosas más importantes que después tienen que recogerlas.

Hombre, los datos están ahí, los datos son esos, revíertalos Ministro, no nos diga que como la crisis es mundial porque yo pude demostrar que cuando la economía en este país subió a 5.6 el desempleo nunca bajó de 10 puntos, o sea que ahí se mantuvo, o sea que no hay una relatividad entre crisis y aumento de pobreza, entonces no claro, si había, aquí nos hicieron creer mucho tiempo que la crisis no nos iba a llegar me gusta que usted ratificó que son 2.500.000 desempleados, si usted me dice Representante sea responsable, qué va a hacer, pues le digo que voy a hacer Ministro y que estoy haciendo, estoy recogiendo firmas para un referendo por los derechos, las garantías, las dignidades laborales y ya la Registraduría me lo aprobó y estoy en la calle con miles de estos desempleados recogiendo las firmas para ver si ustedes intentan seguir flexibilizando la mano de obra, seguir haciendo reformas duras que le quitan a los trabajadores y le dan a los empresarios, y usted en una parte me dice, que le pruebe si hay Gobiernos en el mundo que han logrado combatir el desempleo, porque no toma los datos de los Gobiernos alternativos de izquierda de Suramérica, porque no toma esos datos, dígame esos datos, lo que está pasando en Suramérica con los Gobiernos alternativos, como se está cambiando el concepto de desempleo, el concepto de pobreza, es ahí donde obviamente tenemos que comenzar a centrarnos, no en los países donde esta justamente centralizada la crisis, justamente donde era el espíritu del capitalismo, entonces Ministro, que tomemos también esos datos, es que el Ministro hoy entendió todo mal, yo no dije que los proyectos locales fueran buenos, yo dije doctor Luis Alfonso Hoyos, que cómo era la cosa de grave que antes dejaban tanto y ahora dejan tanto porque la beneficencia lleva a eso, y que eso no es bueno porque no deja invertir justamente en los programas estructurales que hay en el país y de generar empleo, qué bueno que usted dice, mire que los Gobiernos de Bogotá se rajan en seguridad, se rajan en movilidad, pero pasan sobrados en educación y en temas sociales, en educación y en temas sociales pasan y se rajan en seguridad y en movilidad o sea no son perfectos y si quieren metan el medio ambiente tratan pero obviamente una ciudad no puede resolver el problema cuando le llegan todos los desplazados que le llegan anualmente a esta ciudad y cuando crece de la forma alarmante que crece y si llega tanta gente de las regiones de este país es seguramente Ministro porque hay algún tipo menos de pobreza de las que hay en otro lado y seguramente hay rebusque y hay informalidad. Entonces Ministro mi pregunta es qué es lo que me gustaría que le dijera a los colombianos, pues obvio usted dice que es que vemos de dos formas diferentes, claro yo estoy en la izquierda y usted en la derecha, usted privatiza y yo defiendo lo público, yo defiendo el empleo y usted y se lo voy a decir tranquilamente y no vaya a decir que es una acusación pero con todas las acciones usted defiende a los empresarios y seguramente eso sí lo vimos cuando hundieron el proyecto aquí en abril de las horas extras, entonces no se lo digo como para que vaya a decir que lo demande, pero creo que los ciudadanos colombianos también ven y seguramente esa es la facultad de ustedes, ustedes intentan que entren capitales extranjeros a este país, nosotros tratamos de que haya desarrollo interno, o sea, claro somos totalmente diferentes, entonces a mi lo único que me hubiera gustado de toda esa discusión es que usted me hubiera dicho cuál es la política estructural de este país que va a enfrentar de aquí en adelante, para acabar que no siga aumentando el desempleo y que no es la reforma que usted plantea y que me hubiera contestado eso, cuál es la política para frenar la reforma y que hubiera dicho porque eso sí puede ser una mentira, si es verdad que el desempleo genera pobreza, hambre, y genera cultura antivalores que es la premiación a los delincuentes que yo mostré ahí, solo eso Ministro.

El Presidente:

Para responder tiene la palabra el Ministro de la Protección Social.

Doctor Diego Palacio Betancourt:

Gracias Representante, me da pena con usted tengo tres datos de Gobiernos alternativos a ver si es lo que usted llama Gobiernos alternativos, Ecuador, si usted lo califica como un Gobierno alternativo ha subido en un 25% la tasa de desempleo en el transcurso del último año, si eso es lo que usted llama un Gobierno alternativo, Brasil, ha subido en un 5%, si Chile que es un Gobierno socialista 22% es lo que ha incrementado la tasa de desempleo, no tengo otros datos, pero quería de todas maneras compartir con usted esa cifra, no sé si Suecia sea un Gobierno alternativo, no lo conozco 40%, 37.93% ha sido el incremento en Suecia,

tengo más datos de otros Gobiernos Latinoamericanos, comparto con usted que hay diferencia entre subsidio y entre seguro en el caso del desempleo, creo que tenemos unos recuerdos distintos Representantes Venus Albeiro, usted dijo que El Polo propuso el seguro al desempleo, que el Gobierno lo rechazó, quiero afirmarle sin temor a equivocarme que en el proyecto de reforma laboral que el Gobierno presentó estaba el seguro al desempleo con toda tranquilidad se lo digo, no fuimos capaces de sacar adelante el seguro al desempleo, entre otras porque se opusieron permanente y reiteradamente a algunos temas de la reforma laboral o la totalidad de la reforma laboral dependiendo del tema y por eso no salió ese artículo para tratar de salvar la idea, no el proyecto como tal, dijimos hagamos un subsidio como paso importante para tratar de construir un seguro, pero convencido de que lo que el país necesita es desarrollar el seguro al desempleo.

Pero con mucho gusto Representantes voy a buscar las memorias del proyecto radicado por el Gobierno para que esté seguro, eso frente al tema, claro yo trabajaba con Juan Luis y ahí presentamos el seguro al desempleo dentro del proyecto y usted dice con toda claridad, ¡hombre! estamos en orillas distintas, usted está en la política totalmente respetable, yo estoy en lo social, tratando de mirar a ver como logramos solucionar, como tratamos de enfrentar, usted dice trate de mostrarnos a ver cómo van a ser para que la tasa de desempleo no siga subiendo, yo le digo es muy mal resultado bajar de tasas del 20% en el año 2001, 2002 a tasas del 11% o del 10% que tuvimos el año pasado, a la mitad de las tasas de desempleo otra cosa es el 10%, claro que sigue siendo alto, pero es que acordémonos tenemos, el promedio del año 2002, si más no recuerdo fue del 16.5%, y tuvimos el promedio en el año 2008 en 11.2% estamos hablando de 5 puntos menos, estamos hablando de 305 menos promedio anual de la tasa de desempleo, yo quisiera señor Presidente como le digo ahí la intervención reiterando esto a Venus Albeiro, independientemente de lo que digan las diapositivas o no. Dos cosas Representante, la primera; usted utilizó en su intervención independientemente de lo que ha escrito, usted utilizó la palabra alteradas, pero independiente de quien sea yo creo que vale la pena que si usted tiene la convicción de que han sido adulteradas lo acompañe lógicamente de una demanda, y segundo yo sí creo que acá en Colombia nos hace mucha falta un respeto a la institucionalidad, fotografías como esas que están puestas allí no le hacen nada bien al respeto de la institucionalidad en el país, no le hace ningún bien, gracias señor Presidente.

El Presidente:

Le damos la palabra al señor Ministro de Hacienda el doctor Oscar Iván Zuluaga.

Doctor Oscar Iván Zuluaga:

Gracias Presidente, un saludo al honorable Representante Venus Albeiro Silva y a los demás Representantes creo que el Ministro ha sido muy amplio en su intervención en aras de que los demás puedan intervenir, esta es una situación en la que casi que hay medio Gobierno, por lo tanto hay que dar espacio para que cada uno de ellos presente sus consideraciones básicas, yo solo quiero hacer unas reflexiones generales sobre el tema que me corresponde, el tema macro y algo que usted me solicitó sobre la parte cultural, tal vez hay en un escenario de crisis externa, el país valora mucho lo que representa el crecimiento económico, cuando una economía no crece se frena todo, si no hay crecimiento no hay empleo, si no hay empleo, caen los ingresos y aumenta la pobreza, y el éxito del Gobierno en los últimos años fue haber logrado sostener una tasa promedio por encima del 4% hecho que no se presentaba hace más de 50 años, un Gobierno en un periodo continuo, tener niveles elevado y sostenido de crecimiento económico y tal vez es ahí cuando más se valora uno de los fundamentos de la política económica y es la inversión, muchos cuestionan los incentivos y se les olvida por ejemplo decir, lo que eso representa en la estructura económica y tributaria del país, el año pasado esos incentivos promovieron una inversión cercana a los 22 billones de pesos, nueva inversión por parte del sector privado que reclama beneficios con cargo a esa inversión, y esa inversión tiene unos efectos adicionales importantes en términos de empleo y tributación indirecta.

Este año una de la razón por la que la economía va a crecer poco, es porque cae la inversión, este año no vamos a tener esos niveles de inversión, y por eso cuando muchos establecen el costo fiscal se les olvida reconocer que precisamente el Gobierno, los incentivos están atados al compromiso de nueva inversión, si la inversión disminuye pues disminuye el costo fiscal y eso hace que la política sea muy coherente desde el punto de vista macroeconómico, ¿por qué está cayendo la inversión? cae la inversión porque las expectativas producto de la crisis externa caen, cuando no hay certeza de lo que pueda pasar en la economía desde el punto de vista externo hay menos espíritu para invertir y eso se refleja claramente en actividades como la construcción privada que ha tenido una disminución, un frenazo, producto de una menor expectativa favorable, en cuanto a las posibilidades económicas del país y a nivel internacional y por esa vía es donde más se afecta el nivel de empleo, Representante Venus Albeiro, hace 20 días que firmamos con el Alcalde de Bogotá, el acuerdo para la cofinanciación del metro y el tren de cercanías con el Gobernador de Cundinamarca, dada esta cifra Bogotá en los próximos dos años, tiene unas inversiones programadas en grandes obras de infraestructura que totalizan cerca de 5 billones de pesos, más de 2400 millones de dólares, ¿sabe cuánto empleo va a generar eso Presidente? 5 billones para generar 120 a 130 empleos, dígame qué fórmula distinta, a tener inversión es la que va a generar empleo, dígame qué fórmula será que el Estado puede generar a través de su nómina 130.000 empleos directos, será que existe un mecanismo alternativo para pensar que si no hay inversión se pueda suplir esa dificultad en la economía, y por eso el Gobierno ha estado comprometido en crear condiciones que incentiven la inversión, que es lo que pasa en el mercado laboral, qué importante que usted lo conozca, el mercado laboral Colombiano tiene una particularidad y es que tiene una demografía laboral muy alta, es decir, que simplemente por el crecimiento vegetativo de la población, simplemente si no se hace nada, cada año crece entre 130.000 colombianos las necesidades de nuevo empleo, es decir, que usted al menos tendría que generar 130.000 empleos cada año para que no aumente la tasa de desempleo, por condiciones de demografía laboral más personas ingresando porque van cumpliendo la edad en un país con una pirámide joven van siendo parte de la población en edad de trabajar y de la población económicamente activa, y eso plantea un desafío extraordinario, ¿por qué? obviamente ge-

nerar 130.000 empleos productivos demanda billones de dólares de inversión y por eso si no se sostiene la inversión difícilmente el país podrá ver resultados en términos de empleo, ahora qué clase de empleo es el que le apuesta el Gobierno, es a crear empleo formal con acceso a la seguridad social, hemos tenido éxito y así lo indicaba el Ministro de la Protección, la prueba evidente es mirar el registro, de cuanto crecen los afiliados y los ingresos del SENA, de Bienestar y de las Cajas para poder reconocer si hay o no, una mayor formalidad y una mayor cobertura dentro de lo mucho por hacer, qué ha pasado con la tasa de desempleo, ha habido dos factores de crecimiento, uno el factor poblacional, que ya mencionaba.

Si el crecimiento es bajo, la inversión es baja, la economía no tiene capacidad de absorber los 330 empleos nuevos y por el otro lado, en la medida que la crisis afecta las actividades económicas, por esta vía se puede afectar el ingreso promedio de los hogares que hace que más miembros del hogar tengan que salir a buscar empleo, le doy un factor circunstancial, Pereira, fue la ciudad de mayor desempleo en el mes pasado, ¿sabe qué explica en gran parte el tema de Pereira?, la caída dramática de las remesas, el Departamento de Risaralda que más le impacta las remesas que envían sus ciudadanos del exterior a Colombia, como están fundamentalmente radicados en un país como España, muchos de ellos han perdido su empleo, han tenido que regresar o han tenido que disminuir el envío de sus remesas a Colombia, cuando un hogar tenía un ingreso base seguramente no salía a demandar el empleo, porque con lo que recibía, le permitía atender sus consumos como hoy no tiene esa remesa, tiene que salir a buscar más empleo y eso hace que aumente la oferte laboral y por esa vía aumente la tasa de desempleo y eso está ocurriendo en muchas ciudades del país, en los últimos dos meses ha aumentado la tasa de desempleo de los jefes cabeza de hogar, cuando aumenta la tasa de desempleo los jefes de hogar, la que más se afecta es la tasa de participación porque si el jefe de hogar pierde el empleo, su señora que podría estar cuidando sus hijos en la casa, al no haber ingreso sale a buscar empleo, salen los hijos, los retiran del aula escolar, y eso es lo que nosotros hemos tratado de buscar con acciones de política contracíclica, evitar un deterioro mayor, con la convicción que en un choque externo de estos tan profundos es inevitable, el aumento de la tasa de desempleo de eso no se salva ningún país pero hemos tenido audacia, por ejemplo el plan del SENA, poder incrementar la retención escolar para cerca de 25.000 jóvenes que inician su vinculación en este mes de mayo, nos permite evitarle mayor presión en la tasa de participación laboral, sabe cuánto es 250 mil en términos de tasa de desempleo 1.2% y lo podemos lograr con 300.000 mil millones de inversión tenemos capacidad de retener por un periodo amplio, para evitar un crecimiento a la oferta laboral, ese es un programa exitoso.

Bogotá por ejemplo es una ciudad donde no hay espacio para vivienda de interés social, sabe cuántos subsidios van a ser este año, porque no hay terrenos, 1000 subsidios, para una ciudad como Bogotá donde está concentrado el 40% del déficit habitacional del país, no hay terreno habilitado para vivienda de interés social, por eso el Gobierno desechó una política de estímulo de subsidio a la tasa de crédito para vivienda de estrato 3 y 4 que permita generar impacto en términos de número de empleos y por esa vía afectar positivamente el ingreso de los hogares, y la capacidad de consumo, es una propuesta sensata, 32 mil créditos han sido asignados y vemos una evolución muy positiva en la demanda de esos créditos y vemos una parte importante en la ciudad de Bogotá y creemos que con ese tipo de medidas le podemos ayudar al empleo de una manera efectiva, las grandes obras de infraestructura no son incentivas, se requiere una combinación, como por ejemplo, como lo estamos haciendo en planes de agua potable, en medidas de red terciaria. el mantenimiento vial para impactar el mercado laboral de corto plazo, generando choque positivo y de esa forma hay que dar a la economía, no, hay política más importante para el estímulo del empleo y mejoramiento de condiciones de bienestar que una alta tasa de inversión y si eso no se logra, un país no logra derrotar el desempleo y no logra cambiar las condiciones de vida de una sociedad y hoy se reafirma.

El segundo tema que quiero considerar es el tema de la cultura por supuesto que el Gobierno ha hecho esfuerzos, hoy el Ministerio tiene identidad y presupuesto propio que le han permitido con recursos pequeños impactar favorablemente a nivel cultural, a mi me ha sorprendido en las discusiones con la Ministra lo que puede significar mil, dos mil, tres mil millones el número de personas que pueden recibir beneficios a través del desarrollo de actividades culturales y por eso somos consientes que la cultura hoy juega un papel contracíclico, lo que ha hecho el Gobierno y lo ha demostrado es que la actividad cultural es muy extensiva en mano de obra y por eso, en la medida de las posibilidades le hemos dado un respaldo institucional importante y ha crecido sustancialmente el presupuesto en la parte cultural de tal suerte Representante que el Gobierno tiene un compromiso muy claro en esto, el Gobierno a pesar de las inmensas dificultades creo que va a poder mostrar que salimos bien de esta crisis, se mantienen los fundamentos de la economía, no se ha perdido el rumbo, el país tiene acceso al financiamiento, ha mantenido dinámica y obra muy importante en todas las regiones del país, sin excepción el país viene de registrar un fortalecimiento y eso lo explica, luego este país está marchando porque ha habido un manejo económico que le ha permitido sortear con éxito esta crisis, haber trabajado un ciclo expansivo que ha mejorado sus expectativas de mediano y largo plazo. Y todos los sectores han sido beneficiados, con esas ideas, señor Presidente hago mi contribución a este debate.

El Presidente:

Muchas gracias señor Ministro, el doctor Oscar Gómez Agudelo.

Doctor Oscar Gómez Agudelo:

Gracias Presidente, a ver yo no puedo desaprovechar la oportunidad de tener aquí la Directora de Bienestar Familiar al Ministro de Hacienda, lastimosamente el doctor Diego tuvo que salir para la otra comisión, al doctor Luis Alfonso y al mismo Defensor del tema, para tocar cuatro temitas fundamentales, cuando estamos hablando de pobreza, de desempleo, cuando hablamos de la situación difícil, primero dejo clara mi posición en esta comisión que cuando los proyectos son de temas comunitarios, o tema de madres o tema como el proyecto de ley 283 que busca la protección a los menores de edad de la mendicidad, el Gobierno se le atraviesa y qué lástima decirlo a mi me duele.

El Instituto Colombiano, el Ministerio de la Protección, el Ministerio de Hacienda siempre busca ponerle, pues como la cáscara para que se resbalen este tipo de proyectos que de verdad son gestados por los Parlamentarios, son impulsados por nosotros y que aquí en esta comisión o en la misma Plenaria mueve toda la artillería para hundirla, a mí me gusta cuando hay un proyecto del Gobierno, porque eso no caben los asesores en las curules de los Congresistas, hablando, anotando como llamo yo, zapeando, quién vota o quié n no vota, cuando un tema es como estos de tanto sentido comunitario, estamos hablando de desempleo doctora Elvira y si quisiera preguntarle por qué, hoy no sé en otras regiones del país, pero en el caso del Quindío, las madres sustitutas después de dos meses no han recibido el sueldo, yo sí quisiera que usted le responda al país, a ellas, que están viendo a esta hora este debate o lo van a ver, por qué no se les ha pagado después de dos meses, generando en este momento miles de problemas entre las personas, llaman a todas las emisoras a darle palo a Bienestar Familiar, llaman a darle palo a usted, recordemos que las madres sustitutas son personas que están cuidando los niños de los sectores populares, y pues yo creo que no es justo que dos meses después y aprovechemos en esta oportunidad y le cuente al país por qué no le ha pagado a las madres sustitutas, si una persona que le pagan mensualmente como es un Congresista, los ve uno a gatas y ganando 21 millones de pesos, cómo será la gente que se gana un salario pírrico como es el que ganan las madres sustitutas.

Lo otro es que doctor Oscar Iván usted que es un hombre con ese sentido comunitario este que es el año del Gobierno en todos los temas sociales y usted habla que se han logrado muchas cosas, claro que sí, yo me alegro mucho, porque son muchos los goles que el Gobierno ha logrado meter pero porque el Gobierno cuando son los temas sociales el aval llegó aquí pero en contra de los proyectos, no sé si será cierto que mañana tenemos un desayuno de trabajo en el Ministerio de la Protección Social para tratar de bloquear el proyecto de madres comunitarias, no sé si será cierto, que nos lo diga la Directora, si es cierto porque aquí los Ponentes no están muy de acuerdo con la situación, y nosotros tenemos que tratar de hacer un trabajo que es muy complicado y es que nos ganemos ese respaldo popular, que la gente nos dio hace tres años en la urnas y que nos eligen para eso, y doctor Luis Alfonso, quiero hablar en nombre de 30 comerciantes de ganado del Departamento del Quindío, legítimamente constituidos, no vengo en defensa de sus empresas porque no me puedo declarar impedido, sino que me hicieron llegar un documento que tengo en mis manos, con copia desde el Presidente de la República a muchas entidades más, donde sin avisarles en forma, le quitaron un proyecto que venían manejando que se llama Esperanza de Vida, donde se alimenta la gente más pobre del país se generaba empleo a través de ellos; a través de ese documento hablan de que Acción Social en el departamento y a nivel Nacional direccione ese programa para otros comerciantes de Bogotá, yo sí quisiera que les respondiera a esos 30 ganaderos que tiene que echar esta semana a todos sus empleados, es del por qué, según ellos, les arrebataron un contrato sin ninguna irregularidad o falencia alguna, ¿qué es lo que está pasando? porque eso está generando más desempleo en las regiones chicas como la de nosotros, donde el Gobierno departamental se tiene que venir a pelear aquí un proyecto como lo hicimos esta mañana en la Comisión Tercera de Senado y Cámara para poder conseguir recursos para el departamento del Quindío a través de un proyecto de ley generando más impuesto, yo creo que esas tres inquietudes las quiero dejar para que le digan al país ¿qué se está haciendo? porque aquí en las comisiones y la plenaria se habla muy bonito y se echan su discurso, salen y se van pero en las regiones a nosotros nos quieren ahorcar los ciudadanos porque no encontramos una solución práctica, concreta y de verdad oportuna para las comunidades más pobres que en últimas son las que se ven afectadas con ese tipo de decisiones que tomó el Gobierno Colombiano, que en el departamento del Quindío sacó 127.000 votos doctor Oscar Iván y usted lo sabe, que comparado al Valle es proporcionalmente más interesante la votación del Quindío para nuestro Presidente Álvaro Uribe, Muchas gracias señores.

El Presidente:

Le damos la palabra a la Señora Ministra de Cultura.

Doctora Paula Marcela Moreno. Ministra de Cultura:

Honorables compañeros del Gobierno, quisiera hacer una mención a varios puntos, en primer lugar reiterando que en este Gobierno ha existido una política cultural que en efecto comprendiendo muy bien lo que significan las políticas públicas, ha sido una política dinámica, que precisamente se condensa en un documento que les hemos hecho entrega y además lo hemos divulgado a los Presidentes de cada una de las comisiones y que además lo hemos elaborado porque sabemos que las políticas tienen un elemento muy participativo, lo presentó el Consejo Nacional de Cultura en Medellín con nuestros secretarios de cultura, entonces si quisiera igual estoy en total disposición para explicar todo compendio de políticas culturales que tiene el Gobierno colombiano, aquí está el documento que incluso muchas de esas políticas aquí consignamos, treinta políticas culturales incluyendo a las nuevas políticas a las que le está haciendo una apuesta especial el Gobierno, como es la política de emprendimiento cultural, de Cultura digital, como es una serie de reflexiones del futuro, del sector cultural en este país.

Reitero que sí existe política cultural, en segundo lugar, quisiera también hacer referencia a toda la política de generación de ingresos y empleo y la política del Ministerio en esta materia primero reiterando que estamos con todo una apuesta de mejorar la capacidad desde la base, primero la profesionalización de los artistas, segundo una política de emprendimiento cultural que solamente quisiera dar un ejemplo de lo que esa política implica, en los últimos dos años hemos apoyado a más de 300 empresas culturales, la generación de redes como por ejemplo la red de editoriales independientes, tenemos ahora, ya un comité de Gobierno para el tema de industrias culturales, convenios con el SENA, con el Ministerio de Comercio, con Proexport, con diferentes entidades con las cuales tenemos una agenda y estamos abriendo cada día más espacios para la generación de un esquema de competitividad para cada sector, incluso a nivel de Gobierno hemos priorizado el sector de la música, el sector de las artes escénicas, el sector del libro y el cinematográfico hemos dado prioridad con todas estas organizaciones para medir precisamente cuál es ese esquema de competitividad, en esta instalación; por ejemplo el proyecto que aprobó el Banco Interamericano, de desarrollo, que lanzamos en Cali hace un par de semanas donde estamos uniendo fuerzas con la Al-

caldía de Cali con Comfandi, con una serie de aliados estratégicos, con un aporte de 3.4 millones de dólares para generar más de 2000 empleos y garantizar la sostenibilidad de 150 empresas culturales en Cali.

En el mismo camino estamos en Popayán y otras lugares, y finalmente sí quisiera y más por el respaldo que ustedes le han dado a diferentes iniciativas legislativas mencionar que los proyectos de ley que están en este momento en discusión esos proyectos de ley buscan la dinamización y la generación de condiciones para que el sector pueda formalizarse, para generar una mayor estabilidad, como estamos haciendo con la ley de bibliotecas, como también con el proyecto de ley de espectáculos públicos, que esperamos que surta debate muy pronto, estamos buscando la formalización del sector de las artes escénicas en el país y la dinamización de una tendencia global y es como los espectáculos públicos son los generadores ahora de ingreso y empleo para el sector artístico y finalmente porque ya en otra ocasión cuando precisamente discutimos este tema que lo ha titulado el Representante la cultura antivalores ya hicimos toda una exposición que igual podemos repetirla acerca de los avances y de las acciones que el Ministerio de Cultura lleva reiterando sus tres prioridades.

Primero nuestra acción es formulación y puesta en marcha de políticas culturales que lo estamos haciendo, segundo, el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Cultura porque teniendo en cuenta el esquema de descentralización, tiene un rol fundamental la acción con los territorios para la generación de un esquema de sostenibilidad en el sector cultural y tercero, el acceso de la mayoría de los colombianos a los bienes y servicios culturales de calidad que responde muchísimo y beneficia a niños y jóvenes en la gran mayoría de municipios del país como lo hacemos con nuestro planes Nacionales, con el Plan Nacional de Música para la Convivencia con el Plan Nacional de Bibliotecas, con el Plan Nacional para las Artes, finalmente, hacía una alusión acerca del Presupuesto del Ministerio y hacía referencia al tema de inversión y funcionamiento, yo quisiera volver a aclarar en este espacio, que si bien el Ministerio, el presupuesto de funcionamiento, tiene 92 mil millones de pesos esos 92 mil millones de pesos incluyen los recursos de transferencias que nosotros precisamente por mandato de la Ley 788 nosotros realizamos las transferencias a los municipios de los recursos IVA y segundo que incluye los recursos que tenemos en el Programa Nacional de Concertación, es decir, entre los recursos IVA y los recursos del Programa Nacional de Concertación de los 92 mil millones de pesos que se contemplan acá, nosotros estamos asignando y estamos girando a las regiones más de 70.000 millones de pesos, entonces Presidente con esto quisiera terminar mi intervención agradeciéndole por la invitación y reiterándole la apertura para discutir este compendio de políticas culturales con usted.

El Presidente:

Le agradecemos mucho a la Ministra de Cultura, le damos la palabra nuevamente al doctor Venus Albeiro Silva.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Presidente, es que uno veces las condiciones se le juegan todas, no, obviamente que estábamos allá en la Comisión de Etica y estoy metiendo un impedimento contra los compañeros de la U, entonces toca estar de aquí para allá, hay que estar en las dos acciones, pero ya resolví el tema, dejaron para mañana pero yo solo quería hacerle dos preguntas al Ministro de Hacienda, un hombre conocedor de los temas sociales obviamente desde el lado del Ejecutivo y lo que he querido Ministro, también con este debate integral es que usted entienda la necesidad de presupuesto que hay para el sector de la cultura, o sea que no se queden en el discurso y miremos las acciones concretas, no puede ser que al país no le cumpla con la recomendación de la Unesco de que un país en vía de subdesarrollo mínimo debe tener el 2.5% al 3% de inversión en cultura y en este país tengamos el 0.063%, ahí está la problemática real Ministra, si no hay inversión todos estos problemas de anticultura que se nos muestran que es lo que un Ministerio debería estar formando, es que haya cultura de valores porque si hay cultura de valores todo lo demás se desarrolla, este país vuelve a tener moral y valores para combatir la corrupción, la delincuencia, la gente vuelve a tener valores por la vida, a valorarla, me sorprende mucho Ministro, es la tercera vez donde yo le pregunto, dentro de su gestión cómo Ministro de Hacienda, qué porcentaje del Presupuesto General de la Nación se destina para los programas sociales Culturales y cuáles de ellos generan empleo, y quién proyecto esto, dice esta pregunta, es competencia del Ministerio de Cultura, el que distribuye el presupuesto es el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura lo ejecutará, entonces, me sorprende porque me quedé sin los datos que quería hacer una confrontación ahí, pero bueno en ese espacio.

Otra pregunta que está totalmente desenfocada, quién me contesta, yo preguntaba en qué va el proceso de seguridad social para los artistas y gestores culturales, como ese es un tema de Protección del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Cultura pues me interesaba preguntarle, entonces me hacen toda una descripción de Ley 1170 de la ley del teatro, del fondo, me hablen de la ENAP y otro resto de cosas que nada tienen que ver con la seguridad social de los artistas, me pasan el fallo en constitucionalidad de la Corte para crear el fondo, pero no colocan que la Corte también dijo que aprovecharan el espacio y crearan el fondo del teatro que lo presentara el Gobierno, que lo hace como recomendación obvio claro, todos sabíamos que el fondo era inconstitucional eso fue un golazo que intentamos hacer acá, como se hacen golazos, micos, los fondos el Gobierno nunca dio el aval, habíamos hecho un acuerdo que no se manifestaban ni en pro ni en contra y ese fue el acuerdo con la Ministra Araújo y con el Ministro Carrasquilla porque ellos estaban de acuerdo en que debería haber un fondo pero no lo podían avalar pues porque el Gobierno central no daba la orden, entonces ellos nunca dieron un concepto ni negativo, ni positivo, se quedaron ahí quietos esperando a ver si podíamos nosotros hacer el gol acá, eso se llamaba voluntad política y lo movimos y de aquí salió con el fondo, y en la Corte Constitucional lo quitaron, pero el avance de esa sentencia es que dice, señores Mincultura, aprovechen la oportunidad y creen el fondo del teatro y fue un trabajo arduo de un 0.5 del 4% del IVA, centrar otra cosa diferente a lo que están presentando ahorita en el fondo parafiscal y ellos estaban de acuerdo, toda la sentencia me la traducen pero no hablan nada de la seguridad social para los artistas y los gestores culturales, que tanto la han paliado, lo único que me dicen el honorable Representante citante ha mostrado su continuo interés en legislar a favor de procesos de seguridad social de los

artistas y gestores culturales del país, claro cuando usted era Senador me ayudó a hundir un proyecto de seguridad social en la Comisión Séptima de Senado, que la pasamos en Cámara, pasamos en plenaria y fuimos allá y obtiene, con los argumentos que ustedes tenían en ese momento la hundieron.

El Ministerio reitera, Ministra y esto creo que es importante y lo tengo por escrito y bueno que de ahí nos cojamos, el Ministro reitera su voluntad para trabajar en pro de este objetivo, teniendo siempre en cuenta las limitaciones fiscales, eso es importante el Ministerio de Hacienda siempre a dicho claramente, que tiene voluntad, yo he tratado de impulsar una mesa tripartida, entre los tres Ministerios entre el Gobierno y los culturales específicamente María Eugenia Penagos, que ha trabajado con esto, qué bueno que usted le coja la idea y también se ponga en la voluntad e intentemos sacar esto y yo siempre le he dicho Ministro, se lo presenté a usted y se lo presenté con el estudio, que ese régimen debe ser especial, diferente a los que propone el Ministerio porque esta gente no puede estar en el Sisbén, un régimen especial tripartita donde el Fosyga coloque el 33% la estampilla pro cultura coloque 33% y los artistas y gestores culturales coloque el 33% teniendo todos los estudios que hemos hecho, yo lo único de las dos cosas el resto de la intervención pues listo, está para la discusión, me gusta que haya venido a este debate porque hay veces cuando uno hace solo el debate de desempleo, dicen ah, eso es un problema de Hacienda, que usted esté acá y nos haya dado la cara justamente para ver que el problema es integral, que el desempleo afecta la cultura y la cultura termina afectando absolutamente todos los desarrollos en el país, pero le pediría Ministro que en esos dos puntos, en el futuro tengamos una concordancia y que siga con la buena voluntad de impulsar ese régimen especial o esa fórmula tripartita, que ustedes con sus profesionales la pueden hacer, si se sientan los tres Ministerios háganlo, por esa cantidad de artistas que se están muriendo en la indigencia, entonces Ministro era eso y obviamente agradecerle por haber estado acá, sabemos de sus ocupaciones y reiterarle que ese anteproyecto lo modifiqué y no le vaya quitar esos 11 mil millones sino que le ponga estos 11 mil millones más los 10 mil que le quitaron en el 2009 para que se mantenga en 21 mil millones es una cultura donde está el desarrollo.

El Presidente:

Gracias doctor Venus tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Doctor Oscar Iván Zuluaga:

Gracia Presidente, voy a referirme en términos conceptuales a lo que planteaba el honorable Representante Oscar Gómez, sobre la problemática de los avales fiscales en los proyectos de ley, tal vez no hay un tema más difícil para un Ministro de Hacienda que es el de tener que administrar con sus estudios todas las iniciativas que pasan por el Congreso, porque en alto porcentaje más del 90% tiene implicaciones fiscales y compromete recursos de la nación y hay, que se entere que el Ministro de Hacienda también debe cumplir responsabilidades y obligaciones y la primera es garantizarle al país la sostenibilidad fiscal que un Ministro de Hacienda firmando todos los proyectos, que tienen la mejor intención las mejores posibilidades y después ¿cómo vamos a responder si no hay plata o a cambio de qué?, de endeudar la nación indefinidamente, mire por ejemplo la dificultad que le planteamos al Senado, la Corte expidió sentencia para darle una reorganización a fondo y complementar lo que ustedes habían aprobado a la ley de salud, hoy no sabemos fiscalmente cuánto va a costar eso, a usted le parece que tendría lógica que nosotros le daríamos aval a un promedio de 100 a 120 iniciativas de salud, todas muy buenas en un año legislativo, cuando tenemos que garantizar por sentencia de la Corte por ejemplo la nivelación de los POS, sería responsable de parte nuestra anticipar recursos cuando tenemos que atender obligaciones, cuando uno elabora el presupuesto tiene una premisa muy sencilla primero, a la gente hay que pagarle el sueldo, entonces empiece a chulear, segundo a los pensionados, que cuestan mucha plata los pensionados valen 5 puntos de PIT, eso no es una suma mínima, este año solo al ISS le trasladamos 7.9 billones de pesos, luego las transferencia a Alcaldes y Gobernadores, luego honrar los intereses de la deuda, porque hay que ser juiciosos y eso le ha dado al país grandes dividendos y lo que queda es para hacer inversión de acuerdo a todas las necesidades y a todos los requerimientos, entonces claramente el tema de no estar dando avales fiscales no es un tema caprichoso, es que no hay recursos fiscales, a qué le quitamos recursos.

Eso es lo que complica el problema, no es un tema odioso, yo tengo una responsabilidad como Ministro y es la sostenibilidad y la estabilidad de las finanzas públicas y eso está por encima de simplemente avalar un proyecto en particular, por eso es difícil para nosotros poner en consideración y casi todas las iniciativas tiene costo fiscal para la nación y tiene que ser priorizadas, esa es la dificultad que enfrentamos en la mayoría de los proyectos sobre todo en materia de seguridad social.

El Presidente:

Excúseme doctor Venus Albeiro, tiene la palabra

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

No Presidente, es que no sé porque la Ministra aprovechó que yo estaba en la Comisión de Etica, porqué además le hice muchas preguntas.

El Presidente:

Excúseme, doctor Venus Albeiro la señora Ministra intervino cuando yo le di la palabra.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Muy bien señor Presidente, pero hubiera preferido que hubiera esperado un momentico que yo le dije a usted señor Presidente que iba 5 minutos y efectivamente me demoré 5 minutos, pero bueno, toca con preguntas, que me conteste, pero lo más importante Ministro cuando uno hace un debate es que no le refuten el espíritu y la esencia del debate sobre todo cuando es un debate político.

El Presidente:

Doctor Venus Albeiro excúseme pero el señor Ministro me pide dispensa para retirarse, le agradecemos al señor Ministro de Hacienda su presencia y esperamos volver a verlo pronto.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Ministra, le decía que cuando a uno no le refutan la esencia yo mostré todo el debate y giraba en torno de cómo ha aumentado la cultura de antivalores y cómo aumentan en este país justamente por la falta de polí-

ticas culturales, una cantidad de programas puntuales, que no logran desarrollar una cultura de valores, de eso no se habló nada.

Me gustaría que mirara que lo leyeran ese tema de la Cultura de antivalores en este país a medida que lo que me está pasando y lo que está pasando, es qué programas va hacer el Ministerio de Cultura, eso que mostramos de una cultura de antivalores y llegar a una cultura de valores que es la que tiene que imperar en este país. Usted dice que el proyecto de espectáculo públicos generaría empleo, tendremos el debate pero ese proyecto genera desempleo 100 por 100%, porque es un proyecto que su columna vertebral es apoyar a los empresarios, pero me gusto también que en el informe que me manda me dicen justamente lo que yo siempre había planteado que esa ley no necesitaba reglamentación, que está para iniciar en el momento que usted quiera, porque esa ley sí le generaría empleo en este momento a los grupos culturales.

Las fundaciones sin ánimo de lucro no pagan renta Ministra por ser entidades sin ánimo de lucro, las excepciones tributarias son para los grandes empresarios que tiene que pagar el 60% cuando traen un gran artista internacional y que según ellos pierde; sería bueno que mirara usted que tiene hay los, mirara ese proyecto y se pronunciara el proyecto de espectáculos públicos, lo que va a ser, es que dicen, entonces todos quedan pagando el 10% cuando todos los grupos de teatro, de danza, no tenían que pagar nada, entonces ahora van a pagar el 10% crean una cosa que se llama en registro de grandes promotores, no genera ningún tipo de empleo, lo que genera es un desempleo, es más, es casi un empadronamiento los grupos tienen que inscribirse y pagar mensualmente, realicen o no realicen espectáculos y hay otros que apenas pagan, se tienen que registrar esta ley no existe en ninguna parte del mundo se tiene que registrar para poder trabajar y tiene que pagar al fondo parafiscal que lo presidirá el Alcalde y que el Alcalde dirá para dónde van los recurso totalmente diferente a un fondo real de cultura pero esa discusión será más adelante Ministra, por eso sumercé no puede decir que esto genera empleo, genera desempleo, yo hice un ejercicio para de pronto no sentir que estaba prejuzgado porque uno con todas estas cosas, yo se lo entregué a asesoría jurídica de una universidad y ellos me contestan en el análisis, qué hacen, este proyecto es muy bueno porque logrará que vengan muchos artistas extranjeros y el país los apoyará, ese es el espíritu del proyecto.

No es cierto que ese proyecto va generar empleo, yo diría Ministra que usted no va a seguir insistiendo con la investigación que están haciendo, si no mirar que es muy fácil y que seguramente con la voluntad que expresa por escrito que es la misma que nos ha expresado que eso depende del Ministro de Hacienda, me está diciendo que si, aprovechémoslo, Ministra los programas pueden ser muy buenos, pero miren cuánta gente cubre y muere, como está creciendo la cultura de antivalores y ese sí que sería el fin del Ministerio de Cultura, tratar de acabar esa cultura de antivalores en este País, eso sería más importante y no lo va acabar con conciertos el 20 de julio, se acaba cuando vaya a trabajar en los sectores populares, cuando apoyen los procesos, cuando peleen realmente porque la Cultura está integrada a todo el proceso social de este país, contésteme eso que me interesaría, después hacemos ese otro debate de la ley de espectáculos públicos que lo vamos hacer seguramente en la tercera.

El Presidente:

Bueno, para plantear el resto de tiempo que falta de debate y para graduarnos vamos a darle la palabra a la Ministra de Cultura, posteriormente usted le hará las preguntas correspondiente que considere conveniente si usted considera que hay que hacerle alguna pregunta al señor Defensor del Pueblo también lo puede hacer doctor Venus Albeiro pero es para graduar el tiempo que nos hace falta, señora Ministra de Cultura.

Doctora Paula Marcela Moreno:

Muchas gracias Presidente, como esta es la segunda vez que comparto son ustedes, la vez pasada hice una presentación de cerca de hora y media sobre los programas y el impacto de las acciones del Ministerio de Cultura, que igual como el Representante lo digo hoy cuestiona, que igual ese día le dije los puede verificar en cualquier espacio y yo quiero reiterar, que la Cultura es el eje del desarrollo social y económico del país, que es generador de paz, de convivencia, de fortalecimiento de identidades, y usted cada uno de esos elementos de valores democráticos y valores culturales los encuentra en el programa del Ministerio, entonces si quisiera reiterarle cosa que esta política manifiesta expresó de lo que hemos hecho primero los planes Nacionales, un Ministerio que garantiza el acceso de la mayoría de Colombianos, a los bienes y servicios culturales de calidad, y le doy ejemplos y en la medida que se quiera que amplié con el mayor gusto lo hago, como generar fortalecimiento de una cultura de paz, de convivencia, una biblioteca, cuando llegamos el Ministerio de Cultura registraba por lo menos 700 municipios que no contaban con una biblioteca adecuada y más de 200 municipios que no tenían servicio de bibliotecas, y ahí precisamente nos pusimos en la tarea de consolidar y de garantizar directamente un país que tuviera en todos sus municipios bibliotecas públicas.

Teniendo en cuenta como lo decía nuestro querido Borges, que la biblioteca es el centro del conocimiento, como los libros son ese gran trasporte para conocer el mundo, pero además para valorar los propios y hay avanzamos, que están las cifras y están las bibliotecas que yo le puedo mostrar fotos y usted puede visitar los municipios, avanzamos para lograr que hoy 853 municipios que no se da en muchos países Iberoamericanos, cuente con una biblioteca pública, que está funcionando una biblioteca, que presta servicios a la comunidad, con una dotación básica, con un esquema como lo prevé la ley de bibliotecas, este año llegamos a 100 municipios en todo el país y el próximo año cubrimos todo el país, en materia de bibliotecas están los convenios, firmados además con más de 10 Gobernaciones, garantizando la sostenibilidad y el seguimiento de las bibliotecas, incluso si usted leyó la mención que se hizo cuando salió la encuesta de consumo cultural, el aumento de la tasa de lectura en el país que todavía es baja en gran medida, se dio porque hay un gran plan de lectura y bibliotecas que ha llegado a los municipios del país, porque como usted sabe Representante, cuántas librerías hay en este país, 353 según la Cámara Colombiana del Libro, esas 353 librerías, están concentradas en un 60% en Bogotá, y el resto en Cali y Medellín la mayoría de esas librerías, es decir, el acceso al libro, a la lectura en este país, se garantiza porque ha existido y a trabajado un Ministerio de Cultura en todo un esquema de mirar

que la mayoría de municipios de este país y en todos, haya una biblioteca pública.

Podemos hablar del Plan Nacional de Música para la Convivencia, que incluso uno de sus componentes son bandas para la paz, podemos hablarle de una cantidad de acciones de los más de mil proyectos culturales que apoyamos con el programa Nacional de concertación en todo el país, podemos hablarle del Plan Nacional para las Artes, los salones regionales de artistas, que son precisamente un esquema de dinamización de muchos artistas, podemos hablar área por área si usted quiere con el mayor de los gustos hago la presentación detallada, que se puede corroborar con contratos, con toda la documentación que está en el Ministerio de Cultura y se puede hacer las visitas de rigor, entonces precisamente toda la puesta por una cultura de paz y convivencia se garantiza, llegando no como usted lo dice, que es que el Ministerio no llega a sectores populares, yo no sé incluso Representante siguiendo con el tema de bibliotecas, todo el enfoque que nosotros desarrollamos por ejemplo en el caso de bibliotecas y diversidad, trabajamos en todos los centro penitenciarios de este país, generando dotaciones programas de escritura y rehabilitación social, yo me pregunto si eso no es una oportunidad de reconstrucción del tejido social, entonces con el mayor gusto Representante en cada una de las acciones del Ministerio desde el tema de museos, desde el tema de promoción de lectura y bibliotecas desde el tema del Plan Nacional para las Artes, desde el tema del plan audiovisual Nacional que lo trabajamos en Agua Blanca con una serie de colectivos de jóvenes que redefinieron su proyecto de vida y fueron capacitados y entrenados en materia audiovisual y algunos de ellos ya están trabajando en los canales de televisión, y en otros espacios; yo me pregunto si todo eso no suma, es decir, hay una serie de acciones que llevamos a cabo que tienen el impacto y que están ahí y que hay sector cultural para mostrarlo, que si el nivel de las necesidades es mucho mayor al nivel de los recursos sí, pero igual en eso estamos trabajando y sobre eso estamos construyendo y tenemos un impacto a nivel nacional y lo puedo decir porque personalmente he estado desde Hobo en Huila, hasta la Chorrera en el Amazonas, hasta Uribía en la Guajira hasta Simití en el sur de Bolívar, en más de 100 municipios entregando las obras del Ministerio de Cultura.

Le doy otro ejemplo, el tema de infraestructura Cultural en el país, en este último año con un aporte del Ministerio de Cultura, estamos entregando 60 centros culturales en todo el país, en municipios como Concordia, Magdalena, como Sincé en Sucre, en diferentes municipios categorías 5 y 6 donde la Casa de Cultura que estamos entregando es el gran centro de encuentro de la comunidad y el único espacio de esparcimiento, entonces yo me pregunto si esos centro culturales que me encantaría que usted tuviera la oportunidad de visitarlos y verlos, tienen un impacto precisamente en generar espacios para una cultura de convivencia, para una cultura de encuentro, hay una serie de acción de elementos donde el Ministerio además cubre un porcentaje importante de la población Colombiana y donde queremos nosotros seguir fortaleciendo; le cuento otro dato, que se que a usted lo va a ser muy feliz, y es que precisamente que hablábamos del tema de danza y el Ministerio entramos y estamos discutiendo con el sector de las artes escénicas el plan nacional para la danza, que esperamos lanzarlo en agosto una apuesta precisamente y yo me pregunto señor Representante si cada una de estas acciones, si estas apuestas no solamente en términos eventos, para mostrar como el Ministerio sí garantiza un aporte fundamental en la política social, segundo, si es muy importante también y yo quisiera tener un debate detallado porque el Ministerio de Cultura le apuesta a una ley de espectáculos públicos, Representante, no apuesta una ley con improvisación, el Ministerio lleva cuatro años trabajando la ley de espectáculos públicos, trabajándola además con estudios detallados con la Universidad de los Andes, trabajo detallado con las Alcaldías y con los municipios, buscando formalizar el sector de las artes escénica en el país. Claro que sí.

El Presidente:

Doctor Oscar para una interpelación.

Honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Ministra, cómo acabar con la sinvergüencería que hay en las Alcaldías, Concejales y Diputados muchas veces se prestan para disfrazar mucha veces esos eventos de grandes empresarios, se consiguen cualquier fundación chichi como llamamos, de garaje, le dicen que le van dar una bonificación de las platas que recogen de esos grandes eventos y después se la llevan toda los empresarios y no deja ni un peso a nadie, entonces disfrazan la tal y llegan con un acuerdo con el de la fundación, le dice le vamos a dar 5 milloncitos de pesos, diga que es tanto cómo acabar con esa sinvergüencería, esos empresarios que llevan artistas de talla Nacional e Internacional disfrazan entonces, no solo golpean la cultura sino que están golpeando las administraciones municipales y está golpeando temas sociales porque esa plata va para los temas sociales, qué se va a hacer para controlar esta situación, muchas gracias

Doctora Paula Marcela Moreno:

La oportunidad de explicarles en qué consiste la ley de espectáculos públicos porque atiende eso la formalización de un sector que todavía tiene unas características de informalidad, además tiene una tasa impositiva del 70%, en la actualidad que lo hace poco competitivo y que además analizando lo que queremos es eso precisamente, generar un esquema de calidad transparencia y dinamización del sector, yo quisiera tener la oportunidad de traer aquí a la comisión todo el análisis, las cifras, esta es una ley para la formalización del sector de las artes escénicas en el país. Yo le pido Representante que me permita terminar.

El Presidente:

Es que la moción de orden señora Ministra, tiene la palabra el doctor Venus Albeiro.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Presidente, es que me acaban de avisar que están votando en la Comisión de Etica, el acuerdo al que se había llegado era que se votaba mañana, comenzaron a votar yo soy parte fundamental me da pena con el doctor Luís Alfonso, con la Directora del ICBF que los quería escuchar, los escuchará el compañero Oscar, obvio Ministra usted llegó hace muy poco al sector cultural y usted no me conoce, lo único que me gusta hoy de lo que ha dicho es que me va a invitar porque desde que usted llegó no me volvieron a invitar a absolutamente a nada y a mi antes todos los Ministerios me invitaban a conocer todo eso pero, yo lo he conocido

porque los compañeros gestores Culturales de todo el país me invitan a ir a conocer y no veo la misma visión oficial que usted, sino la que ellos enfrentan si usted me invitara, seguramente podríamos compartir esos datos y los que dice la gente yo fui Ministra, cuando era Director teatral, yo fui gestor de la Ley 397, yo aquí a este Congreso venia a pelear por la Ley 397 por el sistema de cultura yo trabajé muchos años en ese tema, yo conozco de lo que estamos hablando; quisiera no ser grosero Presidente que usted me excuse, pero usted sabe lo que está en juego en la Comisión de Ética y yo formo parte de esa comisión, no quiero que los medios vayan a decir lo mismo que cuando la ley del tabaco, que me escondí, porque seguramente me dieron plata para no ir a votar, tendré que ir a votar a si me derroten, lo siento doctor Luis Alfonso yo por eso quería que no hiciera el debate hoy sino mañana, pero bueno.

El Presidente:

Doctor Venus Albeiro, quiero decirle que esta comisión y a través de esta Presidencia encargada, ha dado todas la garantías para el debate, han venido tres Ministros, ha venido el Director de Planeación, la Directora de ICBF, el señor Defensor del Pueblo, el señor Director de Acción Social, de modo que pocas veces un Parlamentario se da el lujo de tener al alto Gobierno respondiendo los debates tiene, entonces para terminar la señor Ministra de Cultura

Doctora Paula Marcela Moreno:

Señor Presidente, entonces para acabar la intervención con el mayor gusto reitero que el espíritu de la ley precisamente de espectáculos públicos, busca dinamizar y generar recursos adicionales para la promoción de las artes escénicas, finalmente en el tema de seguridad social de artistas si hemos venido desarrollando un trabajo mancomunado con el Ministerio de Acción Social para ver hasta qué punto podemos cubrir el interés del sector porque ya en régimen subsidiado el sector está cubierto en su mayoría por el Sisbén, pero precisamente aquí es mirar los esquemas para incorporar parte del sector en el régimen contributivo y en eso estamos precisamente avanzando, en la resolución, redefiniendo la acreditación de artista y en esa tarea estamos señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señora Ministra, doctor Jorge Rozo no sé, me parece a mí que el doctor Venus Albeiro si cita a un debate, él no solo es irrespetuoso de dejar a los invitados en esto sino que pues, una votación de esas ya sabemos que va a pasar, pues no es tan importante, estar aquí en los debates ya que los funcionarios vienen a expresar y a poner la cara y desmentir o a controvertir lo que el Parlamentario dice, pues me parece que no es de buen recibo yo creo que en esto tenemos que ponerle más seriedad a los debates, ojalá mañana vinieran todos los que vinieron hoy porque eso es bien importante, que los funcionarios asistan y que nosotros podamos escuchar a los funcionarios. Presidente, yo sí creo que debemos dejar una constancia sobre ese hecho para que no se vuelva a repetir, para que cuando vengan los funcionarios, escucharlos, su palabra contra lo que dice el Parlamentario, esa es la constancia que yo quería dejar.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Rozo doctor Oscar Gómez.

Honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Gracias Presidente para hacerle una claridad al doctor Luis Alfonso y a la doctora Elvira que es ella a través de Bienestar Familiar que tiene un convenio con Fedegan, Que me gustaría que me dijera si es cierto o no, sobre el tema del programa Esperanza de Vida, que alimenta hogares infantiles y ancianatos en todo el país, el programa se llama Esperanza de Vida, que venía siendo gestado en el departamento del Quindío por 30 ganaderos Fedegan que ahora quiere hacer de gremio de comercializador y proveedor fue la entidad que les quitó a los ganaderos generando más el índice de desempleo en esa zona del país, el programa de alimentación especial para hogares infantiles y ancianatos, gracias Presidente.

El presidente.

Gracias doctor Oscar, bueno la Presidencia deja la constancia de que han asistido cumplidamente al debate desde el principio hasta el final todo los funcionarios citados a esta comisión, segundo que todos enviaron los informes correspondiente en lo relacionado a este debate y se le solicita al señor Secretario que los compañeros que no les ha llegado copia a través de internet de estos informes presentados por los funcionarios del Gobierno se les haga llegar, se ha consultado al resto de funcionarios que no han podido intervenir y que como ellos han enviado el informe y el señor citante ya no está presente, vamos solamente para terminar a darle la palabra a la Directora del ICBF, Quien ha solicitado unos minutos para puntualizar algunos aspecto sin antes decirle que vamos a anunciar los proyectos de ley para mañana, le agradecemos a la señora Ministra de Cultura su presencia y lógicamente puede retirarse.

El Secretario:

Anuncio de proyectos de ley para primer debate para la sesión del día de mañana, primero el proyecto de ley número 290 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica de medicina crítica y cuidado intensivo y se dictan otras disposiciones.*

Segundo, proyecto de ley número 344 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.* **Tercer proyecto para discusión, el proyecto de ley número 340 de 2009 cámara,** *por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismo necesarios para su adecuada práctica organización y promoción turística.*

Cuarto proyecto para anuncio, el proyecto de ley número 259 de 2009 Cámara, *por la cual se regula el sistema de pensión por enfermedad superior a 180 días y se modifica el régimen de terminación unilateral del contrato de trabajo por justa causa por aparte del empleador.*

Quinto proyecto para nuncio el proyecto de ley número 190 de 2008 Cámara 93 del 2007 Senado, *por la cual se establecen medidas para mejorar las condiciones provisionales y laborales de la mujeres.*

Sexto proyecto de ley para nuncio el número 240 de 2008 Cámara, *por la cual se adiciona un artículo de la Ley 100 de 1993 relacionada con las fechas de reconocimiento y paga de las pensiones en el sistema*

general de pensiones, anunciados los proyectos de ley señor Presidente, el cual ha sido alterado el Orden del Día y se incluirá en la sesión de la fecha..

El Presidente:

Gracias, anunciado los proyectos, tiene la palabra la Directora del ICBF, doctora María Elvira Forero.

Doctora María Elvira Forero:

Buena tarde para todos y todas un saludo muy especial señor Presidente, pues lamento que la intervención no la haya podido escuchar el Representantes citante, yo creo que vale la pena contarle a los Parlamentarios que nos acompañan, los tres cuatro puntos generales que en materia de cultura y de valores viene trabajando el Gobierno a través del ICBF. Empezaría por nombra tres programas básicos, el primero el programa de hogares comunitarios de Bienestar que ha sido mencionado hoy en la comisión, el programa de la fiesta de la lectura que se está iniciando como un refuerzo para el desarrollo del aprendizaje y desarrollo de las relacione interpersonales desde la primer infancia, la cualificación de los programas hogares comunitarios hogares infantiles y clubes pre juveniles y juveniles que buscan a través de la cultura y ahora en este Gobierno el emprendimiento alrededor de la cultura, formar y dar un buen uso del tiempo libre de los jóvenes y adolescentes en materia de hogares comunitarios, de bienestar y ahí también mencionaría una respuesta a la inquietud presentada por el doctor, Oscar Gómez, nosotros hemos venido con el liderazgo inclusive del Congreso mejorando sustancialmente la beca de las madres comunitarias, simultáneamente debemos ser conscientes de la razón de ser del trabajo de la madres comunitarias y es el trabajo solidario, un trabajo comunitario para atender los niños en la primera infancia, lo cual implica fortalecer los componentes educativos, pedagógicos, la instrucción que tienen las madres comunitarios para dar un mejor servicio y además lograr atender el millón de niños que hoy no estamos atendiendo y que están en la primera infancia del Sisbén 1 y 2 y esas cifras no las leyó bien o no las comprendió el Representantes Venus Albeiro, atendiendo más de 12 millones de colombia

||nos aproximadamente 9 millones de niños en el país, gracias sustancialmente al parafiscal y con eso también quiero dar un mensaje en esta comisión, la posición del Gobierno respecto del parafiscal, que ha sido la defensa total de los 9 puntos que corresponde a la cajas, al SENA y los tres puntos que corresponde al ICBF hoy el 100% del presupuesto del Instituto que creció del año pasado a este año más de 3%, corresponde al ingreso del parafiscal y en buena hora tengo que contarles que no se ha afectado a pesar de la situación y a pesar de la proyección de algunos estudiosos economistas del tema, no se ha afectado el ingreso del parafiscal este año, lo cual es positivo para la ejecución de los programa sociales, tengo que mencionar dentro de esa cualificación, la formación de las madres comunitarias como tecnólogas en pedagogía especial para la primera infancia, que ya se ha abierto en trece regiones de Colombia y esperamos ahora a través de una estrategia masiva de internet poder masificar esa tecnología en la alianza que tiene el SENA con ICBF.

Hoy ya hay 880 madres comunitarias, algunas ya se han graduado, otras están en formación en esta tecnología especial a la primera infancia, el proyecto de madres comunitarias que cursa en el Congreso para laboralizarlas, tiene un costo aproximado de 530 mil millones de pesos 530 mil millones de pesos que tendríamos que arrebatarle a la niñez Colombiana, entonces no es estar en contra de la madres comunitarias, no es que no reciban una adecuada bonificación o beca, en efecto ya se ha venido mejorando, encontramos madres comunitarias que no eran bachilleres, ya esa situación está bastante corregida, la infraestructura para la primera infancia el año anterior gracias a una ley que aprobó el Congreso, se destinaron 270 mil millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura y este año 360 mil millones de pesos para el mejoramiento de la atención a la primera infancia 141 mil van para el mejoramiento y la infraestructura hoy en día hay 1800 obras, de las cuales 100 son obras nuevas y 800 son obras de mejoramiento de atención de los hogares infantiles, que se construyeron hace 20 25 años 30 años que nunca más se volvieron a mirar y que tenían bastante afectación, entonces es insistir quería dar el mensaje de insistir en la importancia que tiene para el Gobierno las madres comunitarias y que no estamos en contra de ellas y que la prioridad, desde el punto de vista de la política de la cultura, debo mencionar aquí la estrategia de la fiesta de la lectura, que busca este aprendizaje y desarrollo de los niños desde la primera infancia con el aprestamiento, no es enseñar a leer solamente, sino que el niño disfrute la lectura y es así como se están beneficiando 700 hogares comunitarios alrededor de 200 hogares infantiles, todos los hogares infantiles del Quindío fueron beneficiados con esta política desde el año 2007, hoy tenemos 55000 niños beneficiarios de este programa y con la inversión que se está haciendo este año de alrededor de 3900 millones de pesos, vamos a beneficiar 25 mil nuevos niños en este programa, parte de los recursos están siendo aportados por la oficina del alto comisionado para la paz, dado que conjuntamente estamos trabajando por la disminución del reclutamiento de adolescentes, de menores de edad y la estrategia es trabajarlo desde la primer infancia, la cultura de valores que mencionaba el Representante Venus Albeiro Silva, nosotros desde el ICBF estamos invitando a todos los Colombianos a los empresarios, a los Congresistas, a las persona de bien a movilizarse por el derecho a la felicidad de los niños, ustedes los Parlamentarios presentaron el proyecto que hoy es ley el Código de Infancia y Adolescencia, con esa ley se asigna unas responsabilidades muy grandes, no solamente al ICBF como articulador del Sistema Nacional de Bienestar sino también a la sociedad y a la familia, en ese trabajo por el derecho de los niños y por la formación en deberes de los niños, es así como estamos recorriendo el país vinculando insisto a los empresarios a las Cámaras de Comercio, a la sociedad civil en esta movilización para aportar todos desde donde estemos, esas acciones positivas, acciones de buen trato, acciones de respeto por los derechos de cada uno de los niños que nace en el país y esa es la mejor estrategia para unirnos todos por ese derecho fundamental, el derecho a la felicidad que implica que un niño que nace en Colombia pueda tener esa atención integral a la primer infancia, el acceso a la salud y la buena atención en salud a la educación, al buen nombre, a su registro civil etc., y esa es la invitación y la propuesta que tiene el ICBF como centro de sus valores y su trabajo cultural por la ciudadanía y por la democracia en Colombia.

El Presidente:

Si doctor Oscar Gómez, para una interpelación.

Honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Doctora Elvira, usted no me ha respondido, porqué no le han pagado a las madres sustitutas? hace dos meses en el departamento del Quindío y el otro tema que me lo aclare porqué Fedegan esta centralizando todo este programa que tiene con Bienestar para ancianatos y hogares infantiles que se llama Esperanzad de Vida y alimenta todo esto a través de la carne que se producía en el Departamento del Quindío, 30 ganaderos muy grandes que habían montado toda una estructura y hoy tienen que verse avocados a despedir todos sus empleados debido a que Frigogán les absorbió sin causa justificada como lo han denunciado ellos, carta que se ha hecho llegar al señor Presidente de la República a Oscar Gómez de la Comisión Séptima, al Senador Ricardo Arias y a otros altos funcionarios del Estado, como el Ministro de Hacienda, qué fue lo que pasó realmente con este proceso, este proyecto que se venía gestando en el departamento del Quindío para alimentar ancianos y hogares a través de los ganaderos quindianos muchas gracias.

El Presidente:

Doctora Elvira Forero:

En lo referente al pago de las madres sustitutas a raíz de la alerta que usted dio ahorita en la intervención inicial, nos comunicamos con la Directora Regional y la explicación que da a mí la Secretaria General del tema es la aprobación de PAC que tiene el ICBF de parte del Ministerio, a nosotros nos aprueban un PAC del 90% y cada regional debe hacer una priorización de qué pagos, realizar entonces, esa es la explicación de porqué el pago no se hizo, el resultado es que hoy mismo después de esa intervención le vamos a pagar a toda las madres sustitutas del Quindío y el compromiso que le he pedido a la Secretaria General y a la Directora Regional es que por supuesto eso no ocurra y porque les pido ese compromiso, porque el 100% de los pagos que tiene el ICBF deben ser puntúales, no puede compensar una madre comunitaria con un madre sustituta o un programa alimentario, entonces la observación me parece valiosa y nos lleva a trabajar inclusive con el Ministerio de Hacienda en este tema, el segundo tema se lo voy a contestar de manera general, porqué es el operador del Instituto, que es la asociación de madres comunitarias que según entiendo tiene ese contrato y lo ha decidido cambiar, por razones que corresponde a esa autonomía de ellos, lo que me comprometo a hacer es mirar con cuidado la operación de ese contrato, usted lo acaba de manifestar yo no lo conocía y lo reviso con mucho gusto.

El presidente. Agotado el orden día y agradeciendo la presencia del doctor, Hoyos del doctor Vólmar Pérez, de la Directora de ICBF, de los señores Ministros, se levanta la sesión y se cita para mañana a la 10 de la mañana.

El secretario. Asi se hará señor Presidente, la sesión inicio a las 10:25 y termina siendo las 2:15.

El Presidente,

Elías Raad Hernández

El Vicepresidente,

Fernando Tafur Díaz

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009